

INFORME

Evaluación Institucional PEI - POI - AÑO 2024

PLIEGO: 301327 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUARAL



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Alcalde Provincial de Huaral
Fernando José Cárdenas Sánchez



Jefa de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Lic. Claudia Milagros Romero Grados



Jefe de la Oficina de Planeamiento y Modernización
Econ. John Noel Camilo Ramírez

Equipo Técnico de la Oficina de Planeamiento y Modernización
Econ. Melissa Estefany Flores Capcha
C.P. Lizbeth Diana Gaspar Tarazona

**Profesionales de las Unidades Orgánicas que conforman el Equipo
Técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Provincial de
Huaral.**

Contenido

1. RESUMEN EJECUTIVO.....	4
2 PRIORIDADES DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL.....	8
2.1 MARCO NORMATIVO	8
2.2 MISION	9
2.3 PRIORIDADES DE LA POLITICA INSTITUCIONAL.....	9
2.4 ALCANCE DE LA EVALUACION.	12
3 ANÁLISIS DEL LOGRO DE LOS OEI.	12
3.1 VALORACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PEI.....	12
3.2 ANÁLISIS DE LOGROS POR OEI PRIORIZADO.....	15
4. ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE AEI.....	23
4.1 ESTADO DE LAS AEI	23
4.2 PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI.....	27
4.2.1 ANALISIS DE LAS AO E INVERSIONES RELACIONADAS A LAS AEI.	53
4.2.2 ANALISIS DE LA EJECUCION OPERATIVA EN LAS AEI CRITICAS.....	131
4.3 APLICACIÓN DE RECOMENDACIONES.....	133
4 CONCLUSIONES	134
5 RECOMENDACIONES.....	135
6 ANEXOS	136



1. RESUMEN EJECUTIVO

En el presente informe se evalúa el desempeño de la Municipalidad Provincial de Huaral durante el año fiscal 2024, en marco de los resultados alcanzados de los objetivos y acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional (PEI), así como el grado de implementación del Plan Operativo Institucional (POI). Para ello, se realiza un análisis de los valores obtenidos respecto a los esperados de los indicadores y metas del PEI y POI. Para dicho análisis se utiliza información y/o evidencia proporcionada por las unidades de organización durante el proceso de seguimiento de los documentos de gestión al finalizar el segundo semestre del año 2024.

El objetivo de la presente evaluación es para verificar el avance y logro de los indicadores y metas respecto a lo programado, orientado a contribuir al desarrollo de la provincia de Huaral hacia el año 2026, en el presente informe de evaluación se pretende mostrar el grado de cumplimiento de los indicadores de resultado inicial de doce (12) indicadores de OEI, integrados en ocho (08) objetivos estratégicos institucionales (OEI) y de treinta y tres (33) Acciones estratégicas institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional 2019-2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Huaral, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N°276-2023-MPH, de fecha 17 Julio 2023 y el Plan Operativo Institucional POI 2024, aprobada con Resolución de Alcaldía N°466-2023-MPH, de fecha 22 de diciembre del 2023, posteriormente el Plan Operativo Institucional POI MODIFICADO 2024, aprobada con Resolución de Alcaldía N°237-2024-MPH, de fecha 21 de Junio del 2024.

Recursos Asignados y el avance del cumplimiento de las metas financieras

Que, el POI aprobado inicia con un PIA que fue de S/ 95,234,325 y a la fecha de Evaluación se logró un PIM de S/ 133,028,578 logrando ejecutar a nivel de Devengado el importe de S/ 95,808,252, que representa el 72.0% de avance al cierre del ejercicio fiscal 2024.

En relación a los Ingresos el PIA fue de S/ 89,352,685 y al periodo 2024 como PIM se obtuvo S/ 125,764,676 logrando una recaudación de 150,356,821, que representa un avance de 168.27% al cierre del año fiscal 2024.

Tabla 1-1 - PIA - PIM Y Devengado Anual - 2024

EJECUCIÓN DE GASTOS - ANUAL 2024			
PIA	PIM	DEVENGADO	%AVANCE
S/ 95,234,325	S/ 133,028,578	S/ 95,808,252	72.0%
INGRESOS 2024 - ANUAL			
PIA	PIM	RECAUDADO	%AVANCE
S/ 89,352,685	S/ 125,764,676	150,356,821	168.27%

1.1 SINTESIS DEL LOGRO ALCANZADO EN LOS OEI

Con relación a los doce (12) indicadores de los ocho (08) Objetivos Estratégicos, cinco (05) OEI han cumplido con el logro esperado superando la meta anual ($\geq 95\%$), tres (03) han alcanzado un avance mayor al 75% pero menor al 95% de un avance estando en el Rango de ejecución ($[75\%-95\%>$), y cero (0) obtuvieron un avance menor al ($[0\%-75\%>$).

Por otro lado, los siete (07) Indicadores que alcanzaron el rango de ejecución al ($\geq 95\%$), (IND.01.OEI.01), (IND.02.OEI.01), (IND.01.OEI.03), (IND.02.OEI.03), (IND.01.OEI.04), (IND.01.OEI.07) y (IND.01.OEI.08) cumpliendo la meta anual; se ha verificado según el reporte de nivel de ejecución entre $[75\%-95\%>$ es tres (03) indicadores (IND.01.OEI.02), (IND.01.OEI.05), (IND.02.OEI.05), (IND.01.OEI.06) y (IND.02.OEI.06) que han alcanzado ese

rango de ejecución; finalmente cero (0) Indicadores en el nivel de ejecución entre [0%-75%> respectivamente, como se muestra en el grafico siguiente:

Tabla 1-2 - Rango de Ejecución del OEI (≥95%)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN	Avance Tipo I (%)
			2024 Anual
OEI.01	REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA.		100
IND.01.OEI.01	Número que denuncia el evento que atentó contra seguridad (15 años a más)	14.01-GSC	100
IND.02.OEI.01	Tasa de victimización (15 años a más)	14.01-GSC	100
OEI.03	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO EN LA PROVINCIA		100
IND.01.OEI.03	Porcentaje de Vehículos de Servicio Masivo Urbano que prestan Servicios en el Distrito	16.01- GTTYSV	100
IND.02.OEI.03	Porcentaje de Vehículos de Servicio Masivo Interurbano que prestan Servicios en el Distrito	16.01-GTTYSV	100
OEI.04	PROMOVER LA GESTIÓN TERRITORIAL SOSTENIBLE PARA EL ORDENAMIENTO URBANO Y RURAL DE LA PROVINCIA DE HUARAL		100
IND.01.OEI.04	Porcentaje de territorio ordenado en el Ámbito Urbano y Rural de la Provincia de Huaral	10.01-GDUR	100
OEI.07	PROMOVER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA PROVINCIA DE HUARAL		100
IND.01.OEI.07	Número de autoridades y ciudadanos que participan en acciones de prevención y preparación contra los riesgos de desastres	14.02- SGRDS	100
OEI.08	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL		100
IND.01.OEI.08	Porcentaje de Cumplimiento Anual del Plan Estratégico Institucional	06.01-OGPP	100

Tabla 1-3 Rango de Ejecución del OEI [75%-95%>

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN	Avance Tipo I (%)
			2024 Anual
OEI.02	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA		85.4
IND.01.OEI.02	Porcentaje de los residuos sólidos no reutilizables son dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos sólidos.	11.01-GGA	85.4
OEI.05	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA DE LA PROVINCIA		94.36
IND.01.OEI.05	Número de establecimientos formales de servicios turísticos y/o relacionados a la cultura.	12.01-GDE	100
IND.02.OEI.05	Porcentaje de trabajadores con empleo formal	12.01-GDE	88.71
OEI.06	PROMOVER UN DESARROLLO HUMANO PARTICIPATIVO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE PARA TODOS LOS HUARALINOS		89.13
IND.01.OEI.06	Porcentaje de Alumnos con Logros de Aprendizaje destacados	13.01-GDS	100
IND.02.OEI.06	Porcentaje de niños y niñas menores de cinco años de edad con desnutrición crónica	13.01-GDS	78.26

Tabla 4 Rango de Ejecución del OEI [0%-75%>

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN	Avance Tipo I (%)
			2024 Anual
AEI.06.03	CENTROS DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO FÍSICO, INTELECTUAL Y SOCIAL EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS DE 1 A 3 AÑOS DE EDAD DE LA PROVINCIA		0
IND.01.AEI.06.03	Número de niños que se inscriben en los Centros de Estimulación Temprana	Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Ciencia, Tecnología y Recreación.	0
AEI.06.04	SERVICIOS DE POLICLÍNICO MUNICIPAL PARA BRINDAR ATENCIÓN PRIMARIA EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA.		0
IND.01.AEI.06.04	Número de pacientes atendidos en el Policlínico Municipal	13.06-Subgerencia De Salud y Sanidad	0
AEI.07.02	ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA FOMENTAR UNA CULTURA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN FORMA INTEGRAL Y FOCALIZADA A LA POBLACIÓN VULNERABLE.		66.23
IND.01.AEI.07.02	Número de ciudadanos sensibilizados anualmente en gestión de riesgo de desastres	14.02-Subgerencia de Gestión De Riesgo de Desastres	66.23

1.2 SINTESIS DE LA SITUACION DE LAS (AEI).

Por otro lado, de los treinta y ocho (38) indicadores que forman parte de las treinta y tres (33) Acciones Estratégicas, veinticuatro (24) han superado o alcanzado el logro esperado de la meta anual ($\geq 95\%$), seis (06) alcanzaron un avance mayor al 75% y menor al 95% encontrándose en un rango de ejecución ($[75\%-95\%>$), finalmente se tiene que (03) Indicadores han alcanzado el nivel de ejecución entre $[0\%-75\%>$ estos son (IND.01.AEI.06.03), (IND.01.AEI.06.04), (IND.01.AEI.07.02), que presentaron una ejecución de 0%, 0%, 66.23% respectivamente, como se muestra en el grafico siguiente:

RANGO DE EJECUCION	N.º DE INDICADORES DE AEI	% PARTICIPACION AEI
$\geq 95\%$	24	73%
$[75\%-95\%>$	6	18%
$[0\%-75\%>$	3	9%
TOTAL	33	100%



1.3 PERSPECTIVAS DE RESULTADOS PARA EL SIGUIENTE PERIODO DEL PE

Nuestra proyección de logros, conforme al PEI 2025 al 2030 de la MPH, para el periodo 2025 es:

OEI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	LOGROS ESPERADOS	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN RESPONSABLE
CODIGO	DESCRIPCION		2025	
OEI.01	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en la provincia	Porcentaje de factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados	10%	Sub Gerencia de Riesgos de Desastres
OEI.02	Promover el desarrollo de las actividades económicas en la provincia	Número de micro y pequeños empresarios capacitados en temas de gestión empresarial.	474	Gerencia de Desarrollo Económico
OEI.03	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en la provincia	Porcentaje de la población que reside en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano.	30%	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
OEI.04	Mejorar la gestión ambiental en la provincia	Porcentaje de centros poblados/zonas/sectores que cuentan con servicio de recolección de residuos sólidos	82%	Gerencia de Gestión Ambiental
OEI.05	Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en la provincia	Porcentaje de hogares en la provincia que tienen acceso al servicio de agua a través de red, ya sea mediante conexión domiciliaria o por pileta pública	43.30%	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural Área Técnica Municipal
OEI.06	Mejorar las condiciones de salud en la provincia	Ratio de población por establecimiento de atención primaria de salud	4500%	Sub Gerencia de Salud y Sanidad
OEI.07	Disminuir la inseguridad ciudadana en la provincia	Cantidad de denuncias de la población que ha sido víctima de un acto delictivo en la provincia	7500%	Gerencia de Seguridad Ciudadana
OEI.08	Mejorar los servicios de protección social en la provincia	Porcentaje de población vulnerable con acceso al menos a un programa social	49%	Sub Gerencia de Servicio Social
OEI.09	Promover el mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en la provincia	Porcentaje de la población que accede a servicios culturales y deportivos promovidos por la Municipalidad	2.70%	Sub Gerencia de educación, Cultura, deporte, Ciencia y Tecnología y Recreación
OEI.10	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia	Número de vehículos de servicio público autorizados que prestan servicio en la provincia	6785	Gerencia de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial
OEI.11	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional	Porcentaje de la población que califica la gestión del Gobierno local como buena o muy buena	65%	Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria

2. PRIORIDADES DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

2.1 MARCO NORMATIVO

El Plan Estratégico Institucional (PEI), Fue aprobado mediante Resolución de Alcaldía N°276-2023, de fecha 17 de Julio del 2023, Ampliación del Plan Estratégico Institucional 2019-2025, con extensión del horizonte de tiempo hasta 2026, denominándose en adelante como Plan Estratégico Institucional PEI 2019 - 2026 Ampliado de la MPH. EL Plan Estratégico Institucional es el instrumento de gestión que permite definir la estrategia de la entidad para lograr los objetivos Institucionales en favor del bienestar de la población. Asimismo, fue elaborado conforme a la metodología de la Guía para el Planeamiento Institucional Modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD.

Dentro del marco del PEI podemos decir que su política busca impulsar la construcción concertada del desarrollo sostenible de la provincia implementando un modelo de gestión de desarrollo integral, concertado, transparente, participativo y sostenible, para ello se cuenta con la misión Institucional, definida en el Plan Estratégico Institucional, en el marco de las funciones y competencias establecidas en la Ley de Creación y Ley Orgánica de la Municipalidad, es la siguiente:

Tabla 5 - Base legal del Plan Estratégico

BASE LEGAL	RESUMEN
Ley N° 28522 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) Decreto Legislativo N°1088	Creación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el CEPLAN, como órgano rector, orientador y de coordinación de dicho sistema, y como organismo técnico especializado adscrito a la Decreto Legislativo N°1088 Presidencia del Consejo de ministros.
TUO de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. Decreto Supremo N° 304-2012-EF Art. 71	Artículo 71.- Planes y Presupuestos Institucionales, Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo. 71.1 Las Entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) que debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), los Planes de Desarrollo Regional Concertados (PDRC), y los Planes de Desarrollo Local Concertados (PDLC), según sea el caso. 71.2 El Presupuesto Institucional se articula con el Plan Estratégico de la Entidad, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los Planes Operativos Institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de los fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad, conforme a su escala de prioridades. 71.3 Los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho período, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica.

Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0016-2019-CEPLAN/PCD	Aprobación de la Guía para el Planeamiento Institucional
Actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PCD	Aprobación de la Guía para el Planeamiento Institucional en su versión actualizada.
Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0056-2024-CEPLAN/PCD	Aprobado la versión actualizada de la Guía para el Planeamiento Institucional.

2.2 MISION

Mejorar la calidad de vida y alcanzar el desarrollo humano de los pobladores de Huaral, mediante el alcance de estándares óptimos de gestión en desarrollo urbano, rural, económico y social.

En tal sentido, teniendo como marco los 4 ejes estratégicos de desarrollo establecidos en el Plan de Desarrollo Concertado 2008 – 2021 de la Provincia de Huaral (aprobado con Ordenanza Municipal N° 008-2008-MPH), los lineamientos prioritarios de la Entidad municipal apuntan a:

Lineamientos de la Política Institucional de la Municipalidad Provincial de Huaral

Primer Eje Estratégico: Integración territorial, desarrollo urbano y ambiental.

- Promover la Gestión Ambiental en la provincia.
- Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito.
- Promover la Gestión Territorial sostenible para el ordenamiento urbano y rural de la provincia de Huaral.

Segundo Eje Estratégico: Desarrollo económico y empleo productivo.

- Promover la competitividad económica, fomentando la oferta turística dentro de la provincia.
- Promover la Gestión de Riesgos y Desastres en la provincia de Huaral.

Tercer Eje Estratégico: Desarrollo social y cultural.

- Reducir los índices de inseguridad ciudadana en la provincia.
- Promover el Desarrollo Humano participativo, inclusivo y sostenible para todos los Huaralinos.

Cuarto Eje Estratégico: Desarrollo Institucional con liderazgo, ética y gobernabilidad.

- Fortalecer la Gestión Institucional.

2.3 PRIORIDADES DE LA POLITICA INSTITUCIONAL

Las prioridades a alcanzar de los Objetivos Estratégico Institucional OEI al cierre del periodo 2024, son los siguientes:

Tabla 6 – Cuadro de Logros 2024

CODIGO	DESCRIPCION	% LOGROS
OEI.01	Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en la Provincia	100%
OEI.02	Promover la Gestión Ambiental en la Provincia	85.4%
OEI.03	Mejorar el Servicio de Transporte y Tránsito en la Provincia	100%
OEI.04	Promover la Gestión Territorial sostenible para el ordenamiento Urbano y Rural de la Provincia de Huaral	100%
OEI.05	Promover la Competitividad Económica de la Provincia	94.36%
OEI.06	Promover un Desarrollo Humano Participativo, inclusivo y sostenible para todos los Huaralinos	89.13%
OEI.07	Promover la Gestión de Riesgos de Desastres en la Provincia.	100%
OEI.08	Fortalecer la Gestión Institucional	100%

OEI.01 Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en la Provincia.

- Se ejecutó el plan de patrullaje integrado 2024 (8 sectores) un total de 612 patrullaje, asimismo el plan de patrullaje municipal, desarrollo un total 2,430 patrullajes.
- Se ejecutó 9 planes de capacitación para el personal de serenazgo municipal.
- En cumplimiento del Plan de Acción de seguridad Ciudadana 2024-2027, se consiguió gestionar el incremento de 33 efectivos policiales en el año 2023 y 73 efectivos policiales para el 2024.
- Se ejecutó 14 rondas mixtas.

OEI.02 Promover la Gestión Ambiental en la Provincia.

- Se ejecutó programas de sensibilización, orientadas a educar a las personas en la conservación y cuidado de parques y áreas verdes del distrito.
- Implementación de Plan de Rutas de barrido de calles y el Plan de Ruta de Recolección de Residuos Solido dentro de la Jurisdicción.
- Recuperación de 42 puntos críticos de Residuos Sólidos en la ciudad de Huaral, en la cual se realizó trabajos de limpieza que tiene acumulación de residuos sólidos domiciliaria y de construcción

OEI.03 Mejorar el Servicio de Transporte y Tránsito en la Provincia.

- Desarrolló el Plan "responsables Manejando ", con el objetivo de concientizar a conductores sobre prácticas de manejo responsable y seguro, participaron 4,176 conductores.
- Se implementó el Plan de Trabajo "Caminando Seguro", enfocado a la capacitación en educación vial, donde se visitó a 62 instituciones educativas en cinco distritos de la Provincia, se capacitó a un total de 3,534 alumnos.
- Se han emitido 4,118 licencias de conducir para vehículos menores en las categorías BIIC y BIIB.
- Se llevó a cabo 98 operativos lo que resultó en la intervención de 283 vehículos informales.

OEI.04 Promover la Gestión Territorial sostenible para el ordenamiento Urbano y Rural de la Provincia de Huaral.

- Aprobación de 25 Liquidaciones de Obras, mediante Resoluciones.
- Aprobación de 27 Expedientes Técnicos.
- Aprobación de 77 Ejecución de Expedientes Técnicos.
- Se proyecto 1084 títulos de propiedad, para lo cual se trabajó con profesionales de COFOPRI con el fin de realizar el saneamiento físico legal de los predios informales.
- Se llegaron a aprobar 6 expedientes técnicos IOARR como intervención inmediata para la Unidad Productora.
- De acuerdo a los proyectos a nivel de Pre Inversión, se priorizaron 22 proyectos dentro del Banco de Proyectos del INVIERTE.PE.

OEI.05 Promover la Competitividad Económica de la Provincia.

- Implementación del Fondo concursable PROCOMPITE Provincial, con un presupuesto aprobado que supera el monto de S/. 1,200,000.00
- Se aprobó la Ordenanza Municipal N°024-2024-MPH, que aprueba el Reglamento del Expendio de Diarios, Revistas, Loterías y Productos Complementarios o Afines en la Vía Pública del Distrito Capital de la Provincia de Huaral.
- Se aprobó la Ordenanza Municipal N°025-2024-MPH, que aprueba el Reglamento de Expendio de Emolientes y Bebidas Tradicionales en los Espacios Públicos del Damero Histórico de la Provincial de Huaral
- Se llevo a cabo ferias Gastronómicas, teniendo la participación de 33 feriantes distribuidos en diversos rubros para ofrecer una amplia gama de opciones a los asistentes
- Ejecución de Talleres Productivos, donde se brindó 20 talleres de Reflexología y 12 talleres de Artesanía y Manualidades entre los meses de marzo a diciembre.

OEI.06 Promover un Desarrollo Humano Participativo, inclusivo y sostenible para todos los Huaralinos.

- Empadronamiento masivo de hogares por barrido focalizado alcanzando 11,616 hogares, obteniendo a si el empadronamiento de 31,354 personas.
- Reconocimiento del consejo de coordinación local Provincial 2024 y 2026.
- Apertura por 1era vez en la provincia de Huaral el proyecto de inversión creación de los servicios culturales y las artes sinfónica Municipal, teniendo 1,350 beneficiarios.
- Reconocimiento por cierre de brechas del programa contigo, dirigidos a persona con discapacidad severa en situación de pobreza o pobreza extrema, se registró 540 personas con discapacidad.
- Se apertura el servicio de terapia, se brindó 2,465 atenciones en los diversos servicios donde 220 personas con discapacidad fueron beneficiados

OEI.07 Promover la Gestión de Riesgos de Desastres en la Provincia de Huaral.

- Se realizo el Informe de Evaluación de Riesgo por Deslizamiento C.P. Santa Cruz de Andamarca, provincia de Huaral, departamento de Lima.
- Aprobación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Huaral 2024-2028, mediante Resolución de Alcaldía N°231-2024-MPH.
- Ejecución de simulacros y pasacalles.



- o Implementación del Sistema de Alerta Sísmica Peruano SASPe.
- o Se realizó la capacitación a integrantes de la Plataforma de Defensa Civil.
- o Aprobación del "Plan de Contingencia ante Heladas de la Provincia de Huaral, 2024-2026", Resolución de Alcaldía N°421-2024-MPH.

OEI.08 Fortalecer la Gestión Institucional.

- o Que en cumplimiento a la AUDIENCIAS PÚBLICAS MUNICIPALES a la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, se realizó la primera y segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas (APRC).
- o Aprobación del Reglamento para el Proceso de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- o Aprobación de las Tres Fases del Plan del Desarrollo Local Concertado 2025-2040 por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN de acuerdo a la Guía Metodológica.
- o Se aprobó mediante Resolución de Alcaldía N°260-2024-MPH, El Plan Estratégico Institucional para el periodo 2025-2030 de la Municipalidad Provincial de Huaral.

2.4 ALCANCE DE LA EVALUACION.

A continuación, se describe los Objetivos Estratégico Institucionales (OEI) priorizados según criterios de delimitación, y, a la ruta estratégica específica:

Tabla 7 – Cuadro de Priorización de OEI

OEI	%Avance OEI (2024)	Relevancia	Priorizado
OEI.01	100%	1	SI
OEI.02	85.4%	1	SI
OEI.03	100%	1	SI
OEI.04	100%	2	SI
OEI.05	94.36%	2	SI
OEI.06	89.13%	1	SI
OEI.07	100%	1	SI
OEI.08	100%	2	SI

3. ANÁLISIS DEL LOGRO DE LOS OEI.

Para analizar los resultados de los objetivos estratégicos institucionales de la Municipalidad Provincial de Huaral, es importante revisar detalladamente cada uno de los objetivos planteados y compararlos con los resultados obtenidos. Se debe evaluar si se han cumplido, en qué medida y que impacto han tenido en la gestión municipal. También es fundamental identificar posibles desviaciones o áreas de mejora para ajustar las estrategias en futuros periodos. Asimismo, se desarrolla un diagnóstico sobre aquellos OEI priorizados en los cuales no se han alcanzado los resultados esperados, analizándolos en relación con la coherencia y contribución de sus (AEI) correspondiente.

3.1 VALORACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PEI.

se detalla un análisis específico para cada OEI y AEI. Este análisis permitirá identificar los elementos que han influido en el progreso de cada objetivo. También se proporciona

información sobre el avance hacia resultado deseado que la entidad busca alcanzar en el horizonte temporal del Plan Estratégico Institucional.

Resultados a nivel de los ocho (08) OEI

Al respecto, se detalla los tres (03) rango de semaforización, el logro esperado, el valor obtenido y el nivel de cumplimiento de los doce (12) indicadores de los ocho (08) OEI de la Municipalidad Provincial de Huaral.

- **Rango $\geq 95\%$:** los nueve (09) indicadores que se encuentran en este nivel de avance, concentran su distribución en el OEI.01, OEI.03, OEI.04, OEI.07, OEI.08.
- **Rango $[75\%-95\%>$:** los tres (03) indicadores que se encuentran en este nivel de avance, concentran su distribución en el OEI.02, OEI.05, OEI.06.
- **Rango $[0\%-75\%>$:** No presentan medición, debido a que no se cuenta con datos en este rango.

A continuación, se muestra la semaforización del nivel de cumplimiento de los indicadores que por cada OEI. Ver Tabla N°8.

Tabla 8 – Semaforización del nivel de cumplimiento de los indicadores de los OEI

OEI	TOTAL, DE INDICADOR	$\geq 95\%$	$[75\%-95\%>$	$[0\%-75\%>$
OEI.01 Reducir los índices de inseguridad ciudadana en la provincia	2	2	0	0
OEI.02 Promover la gestión ambiental en la provincia.	1	0	1	0
OEI.03 Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia.	2	2	0	0
OEI.04 Promover la gestión territorial sostenible para el ordenamiento urbano y rural de la provincia de Huaral.	1	1	0	0
OEI.05 Promover la competitividad económica de la provincia.	2	1	1	0
OEI.06 Promover un desarrollo humano participativo, inclusivo y sostenible para todos los huaralinos.	2	1	1	0
OEI.07 Promover la gestión del riesgo de desastres en la provincia de Huaral.	1	1	0	0
OEI.08 Fortalecer La Gestión Institucional.	1	1	0	0
TOTAL	12	9	3	0

Elaboración: Equipo Políticas y Planes Estratégicos. Fuente, Reporte de seguimiento del PEI 2019 -2026 ampliado, correspondiente al año 2024
- Aplicativo CEPLAN V.01

Resultados a nivel de los treinta y tres (33) AEI

En este resultado obtenido anual respecto a las metas de los 38 indicadores, 33 corresponden AEI, y se evidencia que 24 indicadores avanzan un rango $\geq 95\%$, (06) indicadores presentan avances entre el $[75\%-95\%>$ y (03) indicadores presentan avances hasta el $[0\%-75\%>$.

- **Rango $\geq 95\%$:** los veinticuatro (24) indicadores que se encuentran en este nivel de avance, concentran su distribución en el (AEI.01.01), (AEI.01.02), (AEI.01.03), (AEI.02.01), (AEI.02.02), (AEI.02.03), (AEI.02.04), (AEI.02.05), (AEI.02.07), (AEI.03.02), (AEI.04.01), (AEI.04.02).

- **Rango [75%-95%>:** los seis (06) indicadores que se encuentran en este nivel de avance, concentran su distribución en el (AEI.02.06), (AEI.03.01), (AEI.04.04), (AEI.06.01), (AEI.08.04), (AEI.08.07).
- **Rango [0%-75%>:** los tres (03) indicadores que se encuentra en este nivel de avance, concentran su distribución en el (AEI.06.03), (AEI.06.04) y (AEI.07.02).

A continuación, se muestra la semaforización del nivel de cumplimiento. Ver Tabla N°9.

Tabla 9 – Semaforización del nivel de cumplimiento de los indicadores de los AEI

OEI	AEI	TOTAL, DE AEI	≥95%	[75%-95%>	[0%-75%>
OEI.01	AEI.01.01	1	1	0	0
	AEI.01.02	1	1	0	0
	AEI.01.03	1	1	0	0
OEI.02	AEI.02.01	1	1	0	0
	AEI.02.02	1	1	0	0
	AEI.02.03	1	1	0	0
	AEI.02.04	1	1	0	0
	AEI.02.05	1	1	0	0
	AEI.02.06	1	0	1	0
	AEI.02.07	1	1	0	0
OEI.03	AEI.03.01	1	0	1	0
	AEI.03.02	1	1	0	0
OEI.04	AEI.04.01	1	1	0	0
	AEI.04.02	1	1	0	0
	AEI.04.03	1	1	0	0
	AEI.04.04	1	0	1	0
OEI.05	AEI.05.01	1	1	0	0
	AEI.05.02	1	1	0	0
	AEI.05.03	1	1	0	0
	AEI.05.04	1	1	0	0
OEI.06	AEI.06.01	1	0	1	0
	AEI.06.02	1	1	0	0
	AEI.06.03	1	0	0	1
	AEI.06.04	1	0	0	1
OEI.07	AEI.07.01	1	1	0	0
	AEI.07.02	1	0	0	1
OEI.08	AEI.08.01	1	1	0	0
	AEI.08.02	1	1	0	0
	AEI.08.03	1	1	0	0
	AEI.08.04	1	0	1	0
	AEI.08.05	1	1	0	0
	AEI.08.06	1	1	0	0
	AEI.08.07	1	0	1	0
TOTAL		33	24	6	3



3.2 ANÁLISIS DE LOGROS POR OEI PRIORIZADO

A continuación, se presenta el análisis del desempeño y los factores que influyeron en el cumplimiento de los ocho (08) OEI e identificación sobre los resultados alcanzados.

OEI.01 REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA.

Tabla 10 – Ejecución Física del Indicador del OEI.01

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Logro Esperado	Valor Obtenido	Avance Tipo I (%)
		2024	2024	2024
			Anual	Anual
OEI.01	REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA.			96.88%
IND.01.OEI.01	Número que denuncia el evento que atentó contra seguridad (15 años a más)	3,050.00	5,300.00	100
IND.02.OEI.01	Tasa de victimización (15 años a más)	16	15	93.75

El nivel de cumplimiento de este objetivo estratégico es reducir los índices de inseguridad ciudadana en la provincia, que al finalizar el 2024 se logró alcanzar 96.88% respecto a lo programado, debido a que los indicadores: IND.01.OEI.01 – Número que denuncia el evento que atentó contra seguridad (15 años a más) y IND.02.OEI.01 – Tasa de victimización (15 años a más); han registrado valores por encima de lo programado, es decir:

Para el indicador **IND.01.OEI.01** – Número que denuncia el evento que atentó contra seguridad (15 años a más). Se logró que la ciudadanía presentara un total de 5,300 denuncias, superando las 3,050 inicialmente programadas. Para alcanzar este resultado, se llevaron a cabo campañas de sensibilización en distintos sectores de la provincia de Huaral, con un enfoque especial en las zonas urbanas, donde se registra un mayor número de casos. Asimismo, se realizaron capacitaciones dirigidas a las Juntas Vecinales, con el objetivo de fortalecer la comunicación efectiva con el personal encargado, permitiendo así la implementación de acciones preventivas y disuasivas adecuadas. Se recomienda continuar con las campañas de sensibilización en coordinación con las instituciones mencionadas, incluyendo la participación activa de la sociedad civil. Además, se sugiere considerar el factor presupuestario para garantizar la ejecución y sostenibilidad de estas iniciativas.

Para el indicador **IND.02.OEI.01** – Tasa de victimización (15 años a más), la reducción alcanzó un 15%, es decir, un punto porcentual por debajo de la meta programada del 16%. Este resultado se debe a la efectiva coordinación entre los distintos canales de comunicación, en particular entre la Municipalidad Provincial de Huaral, a través de la Oficina General de Seguridad Ciudadana, y la Policía Nacional del Perú – sede Huaral. No obstante, este proceso se ha visto limitado por dificultades en el acceso a la información entre ambas instituciones, así como por casos en los que las personas afectadas optan por no presentar la denuncia correspondiente. A pesar de estos desafíos, ello no ha impedido la medición de los índices de inseguridad. Se recomienda fortalecer la coordinación mediante encuentros más frecuentes, tales como foros, reuniones y mesas de diálogo, así

como la implementación de otras herramientas que faciliten la evaluación y análisis de la seguridad ciudadana.

OEI.02 PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA

Tabla 11 – Ejecución Física del Indicador del OEI.02

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Logro Esperado	Valor Obtenido	Avance Tipo I (%)
		2024	2024	2024
			Anual	Anual
OEI.02	PROMOVER LA GESTION AMBIENTAL EN LA PROVINCIA			85.4%
IND.01.OEI.02	Porcentaje de los residuos sólidos no reutilizables son dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos sólidos.	75	64.05	85.4%

Se recolectaron 20,990.84 toneladas de residuos sólidos no reutilizables durante el año 2024, equivalente a 64.05% debajo del 75% previsto para el año 2024; al respecto estos resultados reflejan las limitaciones y las dificultades que se tiene con la flota vehicular (CAMIONES COMPACTADORES) que permanentemente presentan fallas mecánicas que impiden en algunos y mayormente retrasan la recolección de residuos, y con la finalidad de superar estos impases en el presente año se adquirió un camión compactador de 20 tn de capacidad, para mitigar el déficit de vehículo y los residuos pendientes de recojo.

Otro de las limitaciones está referido al incumplimiento de parte de la población en respetar los horarios de recolección, que ocasiona que los vehículos efectúen repases para recolectar los residuos de las rutas programadas y completar las toneladas de carga a ser dispuesto, generando mayor consumo de recursos (humanos, combustible, tiempos y presupuesto, entre otros). se recomienda, afianzar las actividades de sensibilización a la población, asimismo la asignación presupuestal debe ser adecuada y oportuna, así como la atención de los requerimientos de bienes y servicios; y la adquisición de mayor equipamiento (camiones compactadores, moto furgones, etc.) factores influyen en el cumplimiento de las metas.

OEI.03 MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO EN LA PROVINCIA.

Tabla 12 – Ejecución Física del Indicador del OEI.03

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Logro Esperado	Valor Obtenido	Avance Tipo I (%)
		2024	2024	2024
			Anual	Anual
OEI.03	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO EN LA PROVINCIA.			100%
IND.01.OEI.03	Porcentaje de vehículos de Servicio Masivo Urbano que prestan servicio en el Distrito	55	57	100%
IND.02.OEI.03	Porcentaje de vehículos de Servicio Masivo Interurbano que prestan servicio en el Distrito	55	56	100%

El nivel de cumplimiento de este objetivo estratégico es mejorar el servicio de transporte y tránsito en la Provincia, que al finalizar el 2024 se logró superar el 100% respecto a lo programado, debido a que los indicadores: IND.01.OEI.03 – Porcentaje de vehículos de Servicio Masivo Urbano que prestan servicio en el Distrito y IND.02.OEI.03 – Porcentaje de vehículos de Servicio Masivo Interurbano que prestan servicio en el Distrito; han registrado valores por encima de lo programado, es decir:

Es este indicador **IND.01.OEI.03** mide el Porcentaje de vehículos de Servicio Masivo Urbano que prestan servicio en el Distrito, ha mostrado un resultado positivo con respecto a lo programado. Para el año 2024, se había establecido como meta la habilitación de 55% de vehículos para el servicio de transporte masivo urbano. Sin embargo, se alcanzó un 57% vehículos habilitados, superando la meta en un 2% adicional. Para alcanzar el objetivo mencionado y asegurar las habilitaciones de los vehículos de servicios Masivo Urbano, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se instalaron avisos publicitarios en las principales calles del distrito de Huaral y en los establecimientos municipales, informando sobre el inicio de la constancia de características de los vehículos menores y mayores.
- Se programaron las fechas de constatación de características de los vehículos con antelación, estableciendo pautas claras para aprobar dicha constatación. Esto permitió la regularización de las habilitaciones de los vehículos de diferentes personas jurídicas, promoviendo la formalización del sector.
- Se dispuso de personal técnico idóneo para realizar las verificaciones y las constataciones de características de los vehículos, garantizando que los procesos se realizaran de acuerdo con las normativas vigentes.

En este indicador **IND.02.OEI.03** mide el Porcentaje de vehículos de Servicio Masivo Interurbano que prestan servicio, ha mostrado un resultado positivo con respecto a lo programado. Para el año 2024, se había establecido como meta la habilitación un 55% de vehículos para el servicio de transporte masivo interurbano. Sin embargo, se alcanzó un 56% de vehículos habilitados, superando la meta en un 1% adicional.

Estos resultados positivos reflejan el esfuerzo conjunto para reducir la informalidad en el servicio de transporte, y se lograron avances importantes para garantizar que un mayor número de vehículos cumpla con las normativas de habilitación, mejorando así la calidad del servicio ofrecido a la población. Para alcanzar el objetivo mencionado y asegurar las habilitaciones de los vehículos de servicios Masivo Interurbano, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- **Campañas de sensibilización y difusión.** Se instalaron avisos publicitarios en las principales calles del distrito de Huaral y en los establecimientos municipales, informando sobre el inicio de la constancia de características de los vehículos menores y mayores.
- **Programación anticipada de las actividades.** Se programaron las fechas de constatación de características de los vehículos con antelación, estableciendo pautas claras para aprobar dicha constatación. Esto permitió la regularización de las habilitaciones de los vehículos de diferentes personas jurídicas, promoviendo la formalización del sector.



- **Capacitación y disponibilidad de personal técnico.** Se dispuso de personal técnico idóneo para realizar las verificaciones y las constataciones de características de los vehículos, garantizando que los procesos se realizaran de acuerdo con las normativas vigentes.

OEI.04 - PROMOVER LA GESTIÓN TERRITORIAL SOSTENIBLE PARA EL ORDENAMIENTO URBANO Y RURAL DE LA PROVINCIA DE HUARAL

Tabla 13- Ejecución Física del Indicador del OEI.04

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Logro Esperado	Valor Obtenido	Avance Tipo I (%)
		2024	2024	2024
			Anual	Anual
OEI.04	PROMOVER LA GESTIÓN TERRITORIAL SOSTENIBLE PARA EL ORDENAMIENTO URBANO Y RURAL DE LA PROVINCIA DE HUARAL			100.00%
IND.01.OEI.04	Porcentaje de territorio ordenado en el Ámbito Urbano y Rural de la Provincia de Huaral	90.00	98.00	100.00%

El nivel de cumplimiento del objetivo estratégico de promover la gestión territorial sostenible para el ordenamiento urbano y rural de la provincia de Huaral se evalúa en función del porcentaje de territorio ordenado, tanto en el ámbito urbano como rural.

IND.01.OEI.04 (Porcentaje de territorio ordenado en el ámbito urbano y rural de la provincia de Huaral), que ha alcanzado un avance del 100%, cumpliendo con lo programado. Los factores que han influido en el cumplimiento de esta meta y los elementos clave que han permitido el desarrollo de este indicador son los siguientes:

- **Análisis Diagnóstico:** Ha sido fundamental llevar a cabo un diagnóstico exhaustivo del estado actual del territorio, considerando los ámbitos urbano, rural, ambiental y social. Este análisis incluyó la identificación de problemáticas relacionadas con la ocupación del suelo, el uso inadecuado de los recursos naturales, la exposición a riesgos de desastres y los niveles de pobreza. Dicho diagnóstico se realizó en los distritos de Huaral, Chancay y Aucallama, alcanzando una cobertura del 100 % en su ejecución.
- **Planificación Participativa:** Se ha promovido la participación activa de las comunidades locales, organizaciones sociales y actores clave en la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial, asegurando que se consideren los intereses y necesidades de todos los sectores involucrados. En total, se abordaron 21 sectores: 14 correspondientes al distrito de Huaral y 7 al distrito de Aucallama. En el caso de Chancay, se intervinieron 4 sectores, clasificados geográficamente como Sur, Este, Centro y Norte.
- **Zonificación del Territorio:** Se determina las zonas urbanas, rurales, de conservación ambiental, y de expansión para que cada área se gestione de acuerdo con su potencial y sus limitaciones.
- **Capacitación a Autoridades Locales:** Se llevó a cabo la capacitación del 90 % de los funcionarios municipales en técnicas y principios de ordenamiento territorial sostenible, así como en la normativa vigente relacionada con la gestión del territorio. Esta preparación busca garantizar una planificación informada, técnica y alineada con los marcos legales actuales.



- **Colaboración Público-Privada:** Se promovió la articulación entre los sectores público y privado en la formulación e impulso de proyectos orientados al desarrollo territorial sostenible. Estas iniciativas incluyen infraestructura sostenible, implementación de áreas verdes, promoción del ecoturismo y otras acciones estratégicas, logrando una participación del 65 % en los espacios convocados.
- **Impulsar Proyectos de Desarrollo Rural:** Promover el desarrollo económico en zonas rurales mediante la agricultura sostenible, la reforestación, el ecoturismo y otras actividades productivas que contribuyan al bienestar de las comunidades.
- **Articulación con Otros Niveles de Gobierno:** Asegurar la coordinación entre el gobierno local, regional y nacional para que las políticas de ordenamiento territorial se implementen de manera coherente y eficaz.

OEI.05 PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA DE LA PROVINCIA

Tabla 14– Ejecución Física del Indicador del OEI.05

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Logro Esperado	Valor Obtenido	Avance Tipo I (%)
		2024	2024 Anual	2024 Anual
OEI.05	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA DE LA PROVINCIA			94.36%
IND.01.OEI.05	Número de establecimientos formales de servicios turísticos y/o relacionados a la cultura.	12	148	100
IND.02.OEI.05	Porcentaje de trabajadores con empleo formal	62	55	88.71

El nivel de cumplimiento de este objetivo estratégico es promover la competitividad económica de la provincia, que al finalizar el 2024 se logró alcanzar el 94.36% respecto a lo programado, debido a que los indicadores: IND.01.OEI.05 – Número de establecimientos formales de servicios turísticos y/o relacionados a la cultura ha registrado valores por encima de lo programado, y el IND.02.OEI.05 – Porcentaje de trabajadores con empleo formal, registró porcentaje mínimo por debajo de lo programado; es decir:

IND.01.OEI.05 – Número de establecimientos formales de servicios turísticos y/o relacionados a la cultura ha registrado valores por encima de lo programado. Se logró que 148 establecimientos se formalicen obteniendo Licencia de Funcionamiento y Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones. Para alcanzar el logro, se han realizado campañas de sensibilización en este sector de servicios turísticos y relacionados a la cultura de la provincia de Huaral, asimismo, se han realizado inspecciones inopinadas en conjunto con la Subgerencia de Operaciones y Fiscalización, la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Lima, la Subgerencia de Licencias y Comercios, y la Subgerencia de Desarrollo Agropecuario y Turismo, a fin de verificar que los establecimientos dedicados a este rubro, cumplan con las normas establecidas.

IND.02.OEI.05 – El porcentaje de trabajadores con empleo formal en la provincia es del 55%, según los registros obtenidos a través de ferias laborales. Sin embargo, se debe señalar que este porcentaje no alcanzó la meta programada debido a factores como la limitada logística y la disponibilidad reducida de bolsas de trabajo en la ciudad. A pesar de esto, actualmente se están gestionando con la Dirección Regional de Trabajo de Lima Provincias, la organización de mega campañas laborales y capacitaciones. Estas acciones tienen como objetivo insertar a la población laboral en empleos formales, así como

sensibilizar a los empresarios de Huaral sobre las ventajas y beneficios de promover el empleo formal.

OEI.06 PROMOVER UN DESARROLLO HUMANO PARTICIPATIVO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE PARA TODOS LOS HUARALINOS

Tabla 15- Ejecución Física del Indicador del OEI.06

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Logro Esperado	Valor Obtenido	Avance Tipo I (%)
		2024	2024 Anual	2024 Anual
OEI.06	PROMOVER UN DESARROLLO HUMANO PARTICIPATIVO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE PARA TODOS LOS HUARALINOS			100%
IND.01.OEI.06	Porcentaje de Alumnos con Logros de Aprendizaje destacados	20	60.5	100%
IND.02.OEI.06	Porcentaje de niños y niñas menores de cinco años de edad con desnutrición crónica.	3.6	4.6	100%

El nivel de cumplimiento de este objetivo estratégico es alto y consistió en promover el desarrollo humano participativo, inclusivo y sostenible para todos los huaralinos, al finalizar el 2024 se ha logrado obtener el 100% del objetivo programado, debido a que los indicadores: IND.01.OEI.06 – Porcentaje de Alumnos con Logros de Aprendizaje destacados y IND.02.OEI.06 – Porcentaje de niños y niñas menores de cinco años de edad con desnutrición crónica; han registrado valores por encima de lo programado, a continuación se describe para cada indicador su análisis del logro obtenido:

- a) **IND.01.OEI.06** – Porcentaje de Alumnos con Logros de Aprendizaje destacados. Se logró que la población realice un total de 60.5 denuncias, de las 20 programadas. Teniendo el análisis siguiente:

Se mejora en un 60.50% el desarrollo cognitivo, y logros de aprendizajes en alumnos de la provincia de Huaral logrando a partir del año 2024 un mayor porcentaje de ingresantes a distintas universidades del país. Se logro mejorar en materia de actualización curricular educativa, a muchos docentes que participaron en los Diplomados realizados, ya que muchas veces no pueden realizarlos por problemas económicos.

Dificultades Presentadas Cierre del Año 2024

- Falta de Impresoras material didáctico
- Falta de presupuesto para capacitación en nuevos programas educativos que permitan que los Docentes de la Provincia de Huaral mejoren su desarrollo cognitivo en el proceso de educabilidad de los alumnos.
- Falta de infraestructuras acondicionadas para la realización de los talleres.

Factores Influyeron en los Resultados

- Se Realizaron Capacitaciones Docentes de Actualización de Maya Curricular y Estrategias de Comprensión Lectora dirigidas a docentes del nivel primario y secundario de la Provincia de Huaral siendo un total de beneficiarios 215 Maestros participantes.
- Charlas descentralizadas en distintas Instituciones Educativas relaciones intrafamiliares, unión y apoyo, expresión, dificultades, niveles de logro de aprendizaje con un total de 400 alumnos participantes
- Primer diplomado de educación con el desarrollo de cinco módulos, entre ellos el, Modulo V, de aprendizaje, de la lectura y escritura en el nivel inicial y primaria, la

intervención didáctica en las disfunciones de lectura y escritura duración de siete meses a través el cual se benefició a 500 docentes de la provincia de Huaral

- Así mismo mediante la feria Expo Educa 2024, la Municipalidad Provincial de Huaral a través de la Gerencia de Desarrollo Social y la Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deporte, Ciencia, Tecnología, y Recreación, se posicionan como una plataforma clave para fortalecer la educación en Huaral, fomentando el acceso a información educativa de calidad y promoviendo la formación de futuros profesionales que contribuirán al desarrollo de la provincia. Esta iniciativa demuestra el compromiso de la municipalidad con la juventud y la educación como pilares fundamentales para el progreso de la sociedad.
- El proyecto de la Pre Academia Municipal permitió medir el grado de nivel de conocimientos, de los alumnos del tercer, cuarto y quinto año del nivel secundario de distintas instituciones educativas de la provincia, quienes a través de una preparación y reforzamiento lograron el ingreso a distintas universidades teniendo como resultado un total de 115 jóvenes ingresantes a distintas universidades.

Propuestas y/o Alternativas de Solución a las Dificultades Señaladas al Cierre del 2024

- Asignar un mayor presupuesto para capacitar a más docentes en nuevos proyectos educativos, la realización de capacitaciones diplomados talleres, promoviendo la diversificación curricular de acuerdo a la realidad socio cultural, económica productiva de los docentes de provincia de Huaral, ya que esto permitirá alcanzar un mayor logro en aprendizaje y Desarrollar programas a través de Talleres, monitoreen la gestión pedagógica de las Instituciones educativas de capacitaciones diplomados talleres toda la jurisdicción de La provincia de Huaral.

- b) **IND.02.OEI.06** – Porcentaje de niños y niñas menores de cinco años de edad con desnutrición crónica, se ha reducido hasta un 15% es decir, el resultado obtenido se detalla a continuación:

- La calificación de los valores obtenidos en cuanto al porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica se, habría logrado identificar en disminución de niños con desnutrición crónica en un 4.60 % a diciembre del 2024, debido a que se viene atendiendo de forma focalizada y exacta, mediante los programas de Asistencia Alimentaria a niños y niñas integrantes hogares identificados mediante el SISFOH, en situación de pobreza y pobreza extrema.
- A través del programa del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, Compromiso I a diciembre del 2024, se habría adquirido Hierro Polimaltosa de 50MG/ML en gotas en un total de 2301 frascos, que fueron entregados al Hospital San Jun Bautista de Huaral para su distribución.
- Se realizaron capacitaciones a través del programa Nutri Huaral dirigidas a las madres de los Comedores Populares Comités de Vaso de Leche, con la finalidad de encontrar nuevas alternativas de alimentación con productos como la quinua, sangrecita, lenteja, jurel, caballa (enlatados), y otros.
- A través de los diferentes programas de Asistencia Alimentaria se viene articulando con el Hospital San Jun Bautista de Huaral la identificación de niños y niñas de la provincia de Huaral con desnutrición crónica para identificar los sectores con mayor incidencia y brindar asistencia focalizada.

Dificultades Presentadas Cierre del Año 2024

- Falta de presupuesto que permita financiar entre Gobiernos Locales Provinciales, distritales y Gobierno Regional planes y estrategias que permitan prevenir y reducir la desnutrición crónica en los infantes, que permitan llegar de forma directa a niños



menores de cinco años de edad integrantes del grupo familiar de hogares pobres y pobreza extrema.

- Falta de infraestructuras acondicionadas para la realización de talleres demostrativos se enseñe como preparar alimentos ricos en nutrientes, falta De Impresoras

Factores Influyeron En Los Resultados

- La atención con alimentos mediante los programas de Asistencia alimentaria Vaso de Leche, PCA Comedores en el distrito de Huaral. La adquisición de Hierro Poli maltosa de 50MG/ML en gotas en un total de 2301 a través del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal Compromiso I, habría permitido atender desde un inicio, a infantes que desarrollan anemia desde su nacimiento, lo que en muchos casos se agudiza en el niño o niña de 1 a 5 años generando una desnutrición crónica que, comprometen retardo en el crecimiento, bajo de peso y deficiencias en el desarrollo cognitivo. La elaboración de Recetarios para la preparación de alimentos ricos en proteínas. y hierro a través del programa Nutrí Huaral.

Propuestas y/o alternativas de Solución a las Dificultades Señaladas al Cierre del 2024

- Que se asigne un mayor presupuesto a la Sub Gerencia de Programas Sociales que permita financiar el desarrollo de planes y estrategias, desarrollo entre Gobiernos Locales Provinciales, distritales y Gobierno Regional que permitan prevenir y reducir la desnutrición crónica en los infantes, niños menores de cinco años de edad integrantes del grupo familiar de hogares pobres y pobreza extrema, entre ellos la adquisición de vitaminas reforzadas en hierro calcio yodo omega vitamina A y otros.
- Desarrollar programas dirigidos a madres integrantes del grupo familiar de hogares pobres y pobreza extrema, como talleres demostrativos con profesionales en nutrición que les permita aprender otras formas diferentes y saludables de preparar sus alimentos.
- Programar trabajos articulados y multisectoriales con el Sector Salud, Agrario, y Pesquero, de la Región Lima, con la finalidad de lograr apoyo en donaciones de productos agrícolas y Pesqueros para ser entregados a hogares focalizados como hogares pobres y de pobreza extrema con niños en alto grado de desnutrición.

OEI.07 PROMOVER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA PROVINCIA DE HUARAL.

Tabla 16- Ejecución Física del Indicador del OEI.07

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Logro Esperado	Valor Obtenido	Avance Tipo I (%)
		2024	2024 Anual	2024 Anual
OEI.07	PROMOVER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA PROVINCIA DE HUARAL			100%
IND.01.OEI.07	Número de autoridades y ciudadanos que participan en acciones de prevención y preparación contra los riesgos de desastres	90	100	100

El nivel de cumplimiento de este objetivo estratégico es lograr que las autoridades y ciudadanos participen en acciones de prevención y preparación contra los riesgos de desastres y reducir los índices de vulnerabilidad a los que se ve expuesta la población en la provincia de Huaral frente a un suceso de la naturaleza y/o acción humana, que al finalizar el 2024 se logró alcanzar el 100% respecto a lo programado, debido a que los indicadores: IND.01.OEI.07- Número de autoridades y ciudadanos que participan en acciones de

prevención y preparación contra los riesgos de desastres; han registrado valores por encima de lo programado, es decir:

Para el indicador **IND.01.OEI.07**– Número de autoridades y ciudadanos que participan en acciones de prevención y preparación contra los riesgos de desastres. Se logró que más de 10,037 personas participen en los pasacalles de sensibilización ante emergencias, asimismo la participación de la población en los Simulacros Multipeligro programados a nivel nacional en los meses de mayo, agosto y noviembre. Para alcanzar el logro, se han realizado campañas de sensibilización por sectores de la provincia de Huaral, especialmente en las instituciones educativas, centros poblados, asentamientos humanos, asociaciones de vivienda, etc., donde es vital que las personas sepan cómo actuar en caso de sismo e incendios. Además, se ha utilizado los medios digitales para su propagación a través de redes sociales.

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

Tabla 17– Ejecución Física del Indicador del OEI.08

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Logro Esperado	Valor Obtenido	Avance Tipo I (%)
		2024	2024 Anual	2024 Anual
OEI.08	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL			89.53%
IND.01.OEI.08	Porcentaje de Cumplimiento Anual del Plan Estratégico Institucional	90	89.53	100%

El avance del cumplimiento de este objetivo es medido a través del porcentaje de cumplimiento anual del PEI 2019, ampliado 2026, cuya finalidad es conocer el avance de la gestión institucional expresado mediante la evaluación de la ejecución de las actividades asociadas a las acciones estratégicas; asimismo, los reportes de seguimiento tienen un carácter cuantitativo evidenciando, dado que presentan información de cada indicador, y para el seguimiento, cada centro de costo, son los responsables de cada indicador como el cumplimiento y registro de información sobre los logros alcanzados de los indicadores de los OEI y las AEI anualmente.

Por lo tanto, para el registro del valor obtenido entre el logro esperado, esta depende del cumplimiento de sus planes y objetivos institucionales de los Órganos y Unidades Orgánicas de la Municipalidad Provincial de Huaral, en ese sentido el PEI cuenta con 08 Objetivos de los cuales, podemos visualizar que cinco (05) logran cumplir el 100% de lo programado, y tres (03) objetivos logran obtener el rango medio que va del 75% al 95%, teniendo que el Avance de ejecución física de los indicadores del logro esperado entre el valor obtenido, ha logrado un avance promedio porcentual de 89.53%. Los resultados obtenidos del Objetivo Estratégico y acciones estratégicas aseguran el cumplimiento de la meta de estos indicadores, Sin embargo, de los tres objetivos que no lograron cumplir el 100% se recomienda completar en los siguientes periodos el número de buenas prácticas identificadas en la gestión institucional.

4. ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE AEI

4.1 ESTADO DE LAS AEI

En este apartado, se presenta el nivel de avance de los logros esperados de las AEI del Pliego 301327: Municipalidad Provincial de Huaral. En la siguiente tabla, se detalla el logro esperado, valor obtenido y el nivel de avance de los (33) indicadores de los (12) AEI del PEI 2016 – 2026 de la MPH

Tabla 18- Nivel de avance de los esperados de los OEI, año 2024.

INDICADOR	C.C.	LÍNEA BASE		LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE TIPO I (%)
		Año	Valor	2024	2024	2024
				2024	Anual	Anual
OEI.01 REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA.						100%
AEI.01.01 PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA VECINAL DE MANERA FOCALIZADA EN LA PROVINCIA.						100
Número de Comités de Seguridad Ciudadana conformados en la Provincia	GSC	2017	12	12	12	100
Número de vecinos sensibilizados en seguridad ciudadana en la provincia	GSC	2017	1,485.00	3,000.00	3,000.00	100
AEI.01.02 PROGRAMAS CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR DE MANERA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.						100
Número de vecinos atendidos en Programas contra la violencia familiar en la provincia	GSC	2017	1,485.00	3,000.00	3,000.00	100
AEI.01.03 PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO DE MANERA CONCERTADA EN LA PROVINCIA.						95
Porcentaje de implementación del Plan de Seguridad Ciudadana de la provincia	GSC	2017	80	100	90	90
Porcentaje de Sectores Patrullados	GSC	2017	65	90	100	100
OEI.02 PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA.						85.40%
AEI.02.01 SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL DISTRITO.						100%
Numero de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados y segregados en fuente de origen	GGA	2017	80	180	444.28	100
AEI.02.02 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PERMANENTE DE ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO EN EL DISTRITO						100
Porcentaje de m2 de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento en el distrito	GGA	2017	50	95	100	100
AEI.02.03 PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA						100
Porcentaje de implementación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental	GGA	2017	20	70	93.65	100
AEI.02.04 ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA EN GESTIÓN AMBIENTAL A LOS CIUDADANOS EN LA PROVINCIA.						100
Número de asistencias técnicas en Gestión Ambiental en la provincia	GGA	2017	250	670	2,199.00	100
AEI.02.05 PROMOVER LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE E INOCUIDAD EN LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE HUARAL.						100
Número de acciones realizadas promoviendo la alimentación saludable	SGSy S	2017	6	126	131	100
AEI.02.06 CAMPAÑAS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD COMO MEDIDA PREVENTIVA A LOS CIUDADANOS DE LA PROVINCIA.						84.88
Numero de campañas realizadas promoviendo el cuidado de la salud	SGSy S	2017	4	4,000.00	3,395.00	84.88
AEI.02.07 CAMPAÑAS PREVENTIVAS PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOSIS DIRIGIDOS EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DE LA PROVINCIA.						100
Numero de campañas preventivas para el control metaxenico y zoonosis	SGSy S	2017	2	80	115	100

OEI.03 MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO EN LA PROVINCIA.							100%
AEI.03.01 SEGURIDAD VIAL INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA.							79.43
Porcentaje de vías y calles con señalización en el distrito	GTTy SV	2017	35	70	55.6	79.43	
AEI.03.02 ORDENAMIENTO INTEGRAL DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA.							97.55
Numero de Autorizaciones otorgadas en el distrito	GTTy SV	2017	7,100.00	7,700.00	7,511.00	97.55	
OEI.04 PROMOVER LA GESTIÓN TERRITORIAL SOSTENIBLE PARA EL ORDENAMIENTO URBANO Y RURAL DE LA PROVINCIA DE HUARAL.							100%
AEI.04.01 CATASTRO INTEGRAL ACTUALIZADO EN LA JURISDICCIÓN DE LA PROVINCIA.							100
Porcentaje de catastro actualizado en la provincia	GDUR	2017	45	100	100	100	
AEI.04.02 ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN NORMATIVA DEL USO DEL SUELO EN BENEFICIO DEL DESARROLLO URBANO Y RURAL ORDENADO DE LA PROVINCIA.							100
Número de asistencias técnicas en Desarrollo Urbano y Rural a las municipalidades distritales	GDUR	2017	8	25	25	100	
Porcentaje de uso de suelo planificado y ordenado en el ámbito urbano y rural	GDUR	2017	20	70	70	100	
AEI.04.03 DESARROLLO DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN TERRITORIAL SOSTENIBLE PARA EL BENEFICIO DEL DESARROLLO URBANO Y RURAL DE LA PROVINCIA.							100
Numero de instrumentos de Gestión Territorial	GDUR	2017	2	10	12	100	
Porcentaje de implementación de Instrumentos de Gestión Territorial	GDUR	2017	20	70	70	100	
AEI.04.04 SISTEMA DE CARTERA DE PROYECTOS ENMARCADOS EN LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL URBANA Y RURAL DE LA PROVINCIA.							90%
Número de proyectos de planificación urbana y rural en la provincia	GDUR	2017	20	20	18	90	
OEI.05 PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA DE LA PROVINCIA.							94.36%
AEI.05.01 PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO IMPLEMENTADO EN LA PROVINCIA.							100
Porcentaje de implementación del Programa de Desarrollo Turístico de la provincia	GDE	2017	0	55	95	100	
AEI.05.02 ASISTENCIA TÉCNICA A NUEVOS EMPRENDEDORES DE FORMA OPORTUNA EN LA PROVINCIA.							100
Número de nuevos emprendedores organizados de la provincia	GDE	2017	10	45	146	100	
AEI.05.03 ASISTENCIA TÉCNICA EN LA FORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE MANERA OPORTUNA A LOS COMERCIANTES INFORMALES EN EL DISTRITO.							100
Número de establecimientos comerciales formalizados en el Distrito	GDE	2017	878	700	1,543.00	100	
AEI.05.04 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO QUE AGREGAN VALOR PRODUCTIVO A LOS AGENTES ECONÓMICOS DE LA PROVINCIA.							100
Número de agentes económicos que participan en el Programa de Fortalecimiento que agregan valor productivo en la provincia	GDE	2017	0	400	981	100	
OEI.06 PROMOVER UN DESARROLLO HUMANO PARTICIPATIVO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE PARA TODOS LOS HUARALINOS.							89.13%
AEI.06.01 PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DE LA PROVINCIA.							96.43
Número de la población vulnerable que accede a los programas de apoyo social	SGSS	2017	3,041.00	9,800.00	9,156.00	93.43	
AEI.06.02 PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE FÁCIL ACCESO PARA LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA.							96
Número de la población que accede a los programas deportivos de la Municipalidad	SGECD CTyR	2017	1,200.00	2,500.00	2,400.00	96	

AEI.06.03 CENTROS DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO FÍSICO, INTELECTUAL Y SOCIAL EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS DE 1 A 3 AÑOS DE EDAD DE LA PROVINCIA.							0
Número de niños que se inscriben en los Centros de Estimulación Temprana	SGEC DCTy R	2017	0	100	0	0	0
AEI.06.04 SERVICIOS DE POLICLÍNICO MUNICIPAL PARA BRINDAR ATENCIÓN PRIMARIA EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA.							0
Número de pacientes atendidos en el Policlínico Municipal	SGSy S	2017	0	7,800.00	0	0	0
OEI.07 PROMOVER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA PROVINCIA DE HUARAL.							100%
AEI.07.01 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS EN LA PROVINCIA DE HUARAL.							100%
Numero de evaluaciones de riesgos y/o análisis de vulnerabilidad a nivel de los distritos de la provincia de Huaral	SGRD	2017	0	14	53	100	100
AEI.07.02 ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA FOMENTAR UNA CULTURA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN FORMA INTEGRAL Y FOCALIZADA A LA POBLACIÓN VULNERABLE.							66.23%
Número de ciudadanos sensibilizados anualmente en gestión de riesgo de desastres	SGRD	2017	0	30,200.00	20,000.00	66.23	66.23
OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.							100%
AEI.08.01 CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL.							100%
Porcentaje del personal capacitado de la Municipalidad Provincial	IND.01.AEI 08.01 OGR H	2017	30	85	97.8	100	100
AEI.08.02 ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL.							100%
Numero de reuniones realizadas con participación del vecino en la Municipalidad	SGPP CyJ	2017	10	35	36	100	100
AEI.08.03 GESTIÓN POR PROCESOS IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL.							100%
Porcentaje de procesos implementados con enfoque de gestión por procesos en la Municipalidad	OPM	2017	20	70	70	100	100
AEI.08.04 CREACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA INTEGRAL Y OPTIMIZADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN LOCAL.							94.2%
Porcentaje de tributos recaudados en la Municipalidad	GAT	2017	35	110	178.43	100	100
Porcentaje de Recaudación por impuesto Predial	GAT	2017	84.69	110	101.49	92.26	92.26
AEI.08.05 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.							100%
Numero de instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad	OPM	2017	3	9	9	100	100
AEI.08.06 SERVICIO CIVIL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD.							100%
Porcentaje del Servicio Civil implementado en la Municipalidad	OGRH	2017	0	80	91.09	100	100
AEI.08.07 ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD.							76.67%
Porcentaje de documentos atendidos en el plazo	OGAJ	2017	65	90	69	76.67	76.67

Fuente: Aplicativo Ceplan V.01, Elaboración: OPM

En relación al desempeño de las AEI, se observa que veinticuatro (24) AEI presentaron un nivel de desempeño alto (100%), seis (06) AEI un nivel de desempeño regular, son las siguientes: (AEI.02.06), (AEI.03.01), (AEI.04.04), (AEI.06.01), (AEI.08.04), (AEI.08.07) y tres (03) AEI en un nivel bajo (AEI.06.03), (AEI.06.04) y (AEI.07.02). En la siguiente tabla, se detalla el nivel de desempeño de las AEI y de sus respectivos indicadores.

La síntesis del desempeño en la implementación de las AEI por cada OEI se muestra en la siguiente Tabla:

Tabla 19– SemafORIZACIÓN por nivel de avance

Año 2024	Desempeño			Total, de Indicadores de AEI
	Bajo [0%-75%>	Medio [75%-95%>	Alto ≥95%	
Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)	3	6	24	33
Indicadores de AEI	3	7	28	38
Total	6	13	52	71

Fuente: Aplicativo Ceplan V.01. Elaboración: OPM

4.2 PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI.

En este apartado, se realiza el análisis de implementación de las AEI priorizadas, considerando los productos (bien, servicios o regulación) brindados por la MPH.

AEI.01.01 PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA VECINAL DE MANERA FOCALIZADA EN LA PROVINCIA DE HUARAL

Tabla 20 – Ejecución Física del Indicador del AEI.01.01

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Logro Esperado	Valor Obtenido	Avance Tipo I (%)
		2024	2024 Anual	2024 Anual
AEI.01.01	PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA VECINAL DE MANERA FOCALIZADA EN LA PROVINCIA DE HUARAL			100%
IND.01.AEI.01.01	Número de Comités de Seguridad Ciudadana conformados en la Provincia.	12.00	12.00	100
IND.02.AEI.01.01	Número de vecinos sensibilizados en seguridad ciudadana en la provincia	3000	3000	100

El nivel de cumplimiento de la AEI correspondiente al Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal, implementado de manera focalizada en la provincia de Huaral, alcanzó el 100% de lo programado al cierre del 2024. Este logro se debe al cumplimiento total de los indicadores establecidos: IND.01.AEI.01.01 y IND.02.AEI.01.

IND.01.AEI.01.01. Se logró la conformación de doce (12) Comités de Seguridad Ciudadana, los cuales fueron establecidos en los siguientes distritos: Huaral, Aucallama, Chancay, San Miguel de Acos, Veintisiete de Noviembre, Pacaraos, Santa Cruz de Andamarca, Atavillos Bajo, Atavillos Alto, Ihuari, Lampian y Sumbilca. Además, se brindó asistencia técnica para la ejecución de planes, así como para la actualización y modificación de datos en los planes de trabajo correspondientes. Se sugiere mantener las asistencias técnicas que esta Gerencia proporciona a los distritos establecidos, asimismo, se recomienda asignar partidas.

IND.02.AEI.01.01. Se logró sensibilizar a un total de 3,000 personas a través de capacitaciones y charlas orientadas a fortalecer la seguridad ciudadana. Estas actividades estuvieron enfocadas en concientizar a la población sobre la importancia de la prevención, la participación activa en estrategias de seguridad y el trabajo conjunto con las autoridades. Asimismo, se promovió el fortalecimiento de las redes vecinales y la comunicación efectiva con las entidades responsables, contribuyendo a la generación de un entorno más seguro y organizado dentro de la comunidad.

AEI.01.02 PROGRAMAS CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR DE MANERA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.

Tabla 21 – Ejecución Física del Indicador del AEI.01.02

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Logro Esperado	Valor Obtenido	Avance Tipo I (%)
		2024	2024	2024
			Anual	Anual
AEI.01.02	PROGRAMAS CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR DE MANERA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD			100%
IND.01.AEI.02	Número que vecinos atendidos en Programas contra la violencia familiar en la provincia	3,000.00	3,000.00	100

El nivel de ejecución de la AEI vinculada a la atención de vecinos a través de los Programas contra la Violencia Familiar en la provincia alcanzó el 100% de la meta proyectada al cierre del 2024. Este resultado obedece al cumplimiento íntegro del indicador.

IND.01.AEI.02 Se logró cumplir con la meta programada de sensibilizar a 3,000 personas en materia de violencia familiar, mediante la implementación de estrategias, como charlas informativas y campañas de concienciación. Estas acciones contribuyeron a fortalecer el conocimiento de la población sobre la prevención, detección y actuación frente a situaciones de violencia, fomentando una mayor participación ciudadana y promoviendo una cultura de respeto y seguridad dentro de la comunidad.

AEI.01.03 PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO DE MANERA CONCRETADA EN LA PROVINCIA.

Tabla 22 – Ejecución Física del Indicador del AEI.01.03

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Logro Esperado	Valor Obtenido	Avance Tipo I (%)
		2024	2024	2024
			Anual	Anual
AEI.01.03	PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO DE MANERA CONCRETADA EN LA PROVINCIA			95%
IND.01.AEI.03	Porcentaje de implementación del Plan de Seguridad Ciudadana de la provincia.	100.00	90.00	90
IND.02.AEI.03	Número que vecinos atendidos en Programas contra la violencia familiar en la provincia	90.00	100.00	100

El nivel de ejecución de la AEI vinculado al Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera concretada en la Provincia alcanzó un 95% de la meta proyectada al cierre del 2024. El desempeño en la implementación del Plan de Seguridad Ciudadana de la provincia, medido a través del indicador IND.01.AEI.03, se ubicó un 10% por debajo de lo proyectado. No obstante, en el segundo indicador, correspondiente al Porcentaje de Sectores Patrullados, se superó la meta en un 10%. Estos resultados reflejan avances diferenciados en la ejecución de las estrategias de seguridad, evidenciando tanto desafíos en la implementación del plan como una mayor cobertura en las acciones de patrullaje.

IND.01.AEI.03 - No se logró alcanzar el cumplimiento total de la meta estimada, registrándose un avance del noventa por ciento (90%) respecto a lo previsto. Esta situación se debió a la falta de remisión de información por parte de ciertos integrantes del Comité de Seguridad Ciudadana, lo que impidió que esta Gerencia pudiera consolidar y registrar los datos de manera completa, conforme a lo estipulado por la Directriz Superior. Ante esta situación, se considera necesario fortalecer los mecanismos de coordinación y seguimiento para garantizar el cumplimiento oportuno de los reportes y optimizar la gestión de la información.

IND.02.AEI.03 - En el marco de esta AEI, se logró un desempeño superior en un diez por ciento (10%) a lo planificado, logrando cubrir los sectores de patrullaje establecidos en el Plan de Patrullaje Municipal y el Plan de Patrullaje Integrado, ejecutados por esta Gerencia. Este resultado refleja el firme compromiso con la ciudadanía, garantizando mayores condiciones de tranquilidad y seguridad para la comunidad.

AEI.02.01 SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL DISTRITO.

Tabla 23 – Ejecución Física del Indicador del AEI.02.01

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Logro Esperado	Valor Obtenido	Avance Tipo I (%)
		2024	2024 Anual	2024 Anual
AEI.02.01	SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL DISTRITO			100%
IND.01.AEI.02.01	Numero de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados y segregados en fuente de origen	180	444.28	100

En este indicador **IND.01.AEI.02.01** Se logró el 100% de la meta propuesta, con el apoyo de la población que participó realizando segregación (separación) de residuos, alcanzando para el periodo 2024 un total de 444.28 toneladas, de las 180 programadas. Para alcanzar estos resultados, se ejecuta el programa de segregación en la fuente, el cual consiste en recolectar residuos sólidos aprovechables de manera diferenciada en marco a los compromisos municipales 03 "Valorización de residuos sólidos inorgánicos municipales",

la Subgerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad, establecido 11 rutas de reelección en todo el distrito, dentro de los cuales se encuentra una ruta de establecimientos comerciales, recolectando de esta manera residuos aprovechables como: papel, plástico PET, lata, fierro, entre otros; teniendo un promedio aproximado de recolección diario de 1.23 tn diarias y en promedio 37tn mensuales, este programa es acompañado con campañas de sensibilización por sectores de la provincia de Huaral, especialmente en la parte comercial donde se generan mayor cantidad de residuos inorgánicos. Además, se ha utilizados los medios digitales para promover la segregación en la fuente (viviendas y comercios). Uno de los factores que incidieron en el resultado

obtenido son las campañas de sensibilización de la población y las reuniones con la sociedad civil organizada y las instituciones públicas y privadas.

AEI.02.02 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PERMANENTE DE ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO EN EL DISTRITO

Tabla 24 – Ejecución Física del Indicador del AEI.02.02

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Logro Esperado	Valor Obtenido	Avance Tipo I (%)
		2024	2024 Anual	2024 Anual
AEI.02.02	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PERMANENTE DE ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO EN EL DISTRITO			100%
IND.01.AEI.02.02	Porcentaje de m2 de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento en el distrito.	95	100	100

En este indicador **IND.01.OEI.02.02** Se logró el 100% de la meta propuesta y para alcanzar estos resultados se adquirieron dos camiones cisterna para el riego de los 79,904 M2 de áreas verdes, incrementando de manera significativa áreas con riego periódico, asimismo el personal del vivero municipal incremento la producción de diversas especies vegetales de acuerdo a la oferta estacional; con dicha producción se realizó la siembra, sustitución de especies vegetales siendo una de ellas las forestales, aunada a ello el mantenimiento (limpieza y corte) de áreas verdes.

AEI.02.03 PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA.

Tabla 25 – Ejecución Física del Indicador del AEI.02.03

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Logro Esperado	Valor Obtenido	Avance Tipo I (%)
		2024	2024 Anual	2024 Anual
AEI.02.03	PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA			100%
IND.01.AEI.02.03	Porcentaje de implementación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental.	70	93.65	100%

IND.01.OEI.02.03 Porcentaje de implementación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental. Se logró el 100% de lo programado en el periodo 2024. De acuerdo al Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA 2024 se programó 121 supervisiones ambientales entre residuos y ruido, en el año 2024 se ha realizado 113 supervisiones de fiscalización ambiental en el distrito de Huaral.

AEI.02.04 ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA EN GESTIÓN AMBIENTAL A LOS CIUDADANOS EN LA PROVINCIA.

Tabla 26 – Ejecución Física del Indicador del AEI.02.04

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Logro Esperado	Valor Obtenido	Avance Tipo I (%)
		2024	2024 Anual	2024 Anual
AEI.02.04	ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA EN GESTIÓN AMBIENTAL A LOS CIUDADANOS EN LA PROVINCIA.			100%
IND.01.AEI.02.04	Número de asistencias técnicas en Gestión Ambiental en la provincia.	670	2199	100

En este indicador **IND.01.AEI.02.04** Se logró el 100% de lo programado en el periodo 2024; para alcanzar estos resultados se realizó el Plan Anual de Actividades del programa EDUCCA (Educación Cultura y Ciudadana Ambiental), que programó 278 actividades como eventos de capacitación, campañas de techo limpio, campañas de educación ambiental, eco-cines, jornadas de forestación y eventos realizados con temática ambiental, teniendo una participación en las diversas actividades de 2199 personas durante el año 2024. Aun con los resultados obtenidos, la participación de la población a los talleres, eventos, entre otros; es la limitada por ello se recomienda mejorar la difusión de las convocatorias y coordinar con la sociedad civil organizada como son: las juntas vecinales, asentamientos humanos, asociaciones, urbanizaciones para promover la participación de la población.

**AEI.02.05 PROMOVER LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE E INOCUIDAD EN LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE HUARAL.**

Tabla 27 – Ejecución Física del Indicador del AEI.02.05

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Logro Esperado	Valor Obtenido	Avance Tipo I (%)
		2024	2024 Anual	2024 Anual
AEI.02.05	PROMOVER LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE E INOCUIDAD EN LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE HUARAL.			100%
IND.01.AEI.02.05	Número de acciones realizadas promoviendo la alimentación saludable	126	131	100

El cumplimiento de esta Acción estratégica institucional de Promover la alimentación saludable e inocuidad en la población de la ciudad de Huaral, esto de acuerdo a la semaforización de nivel de avance indicada en la guía actualizada, dándose debido al indicador **IND.01.AEI.02.05** teniendo un avance de 100%. Los factores que han influido en el cumplimiento fueron los siguientes:

- Como factor principal nos enfocamos en los quioscos escolares de las instituciones públicas y privadas del Distrito de Huaral, realizando inspecciones y monitoreos de productos libres de octógonos y la inserción de productos que influyan en la buena alimentación de los niños, niñas y adolescentes con procedimientos inocuos para asegurar la su salud. Se realizaron capacitaciones sobre procedimientos de Buenas prácticas de manipulación, así como de programas de higiene y saneamiento que



aseguran el proceso de manipulación para elaboración de productos que se ofrecen en los establecimientos comerciales de la ciudad.

- El trabajo de sensibilización ayudó a dar a conocer la importancia de procedimientos inocuos que ayudan a reducir el nivel de riesgo de contaminar el producto para su consumo final, esto ayuda a reducir el riesgo de transmitir enfermedades a través de los alimentos, ayudando así a cuidar la salud de la población.
- La realización de inspecciones sanitarias y monitoreos a restaurantes y servicios afines, ayuda a que el establecimiento conozca a través de un check list las deficiencias en su proceso de elaboración de alimentos que, de atentar contra la salud pública, deben ser levantadas en su totalidad, para contribuir con su proceso de expendio de alimentos y así asegurar establecimientos comprometidos con la inocuidad alimentaria.

AEI. 02.06 CAMPAÑAS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD COMO MEDIDA PREVENTIVA A LOS CIUDADANOS DE LA PROVINCIA.

Tabla 28 – Ejecución Física del Indicador del AEI.02.06

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Logro Esperado	Valor Obtenido	Avance Tipo I (%)
		2024	2024 Anual	2024 Anual
AEI.02.06	CAMPAÑAS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD COMO MEDIDA PREVENTIVA A LOS CIUDADANOS DE LA PROVINCIA.			84.88%
IND.01.AEI.02.06	Numero de campañas realizadas promoviendo el cuidado de la salud.	4000	3395	84.88

El cumplimiento de esta AEI de Campañas para el cuidado de la salud como medida preventiva a los ciudadanos de la Provincia, esto de acuerdo a la semaforización de nivel de avance indicada en la guía actualizada, de acuerdo al indicador IND.01.AEI.02.06, teniendo un avance de 84.88%. el método de cálculo para la evaluación de cumplimiento de esta acción es la sumatoria de vecinos beneficiados en la cual se tuvo programado 4000 (cuatro mil) para el año 2024, logrando una sumatoria de pobladores atendidos de 3,395 (Tres mil trescientos noventa y cinco) pobladores atendidos durante las diversas campañas integrales y preventivas realizadas en el Distrito de Huaral. Los factores que han influido en el cumplimiento fueron los siguientes:

- Se realizaron campañas integrales gratuitas de salud realizadas en la Plaza de Armas de Huaral, las cuales tienen alta demanda de atención, debido a que acuden ciudadanos de las diversas zonas del Distrito con atenciones personalizadas totalmente gratuitas. Sin embargo, se vio deficiencia en los requerimientos para ejecutar más acciones gratuitas las cuales requieren brindar la alimentación y transporte de quienes ofrecen sus servicios profesionales gratuitos.
- Se realizaron acciones preventivas en materia de salud en las instituciones educativas del Distrito de Huaral, para brindar información sobre el cuidado contra el DENGUE y el adecuado cuidado de los dientes en infantes y primaria.
- Se realizaron acciones en trabajo articulado con el Hospital San Juan Bautista de Huaral, brindando servicios gratuitos en las fechas del día del lunar, día del condón, día de la lucha contra el cáncer, día del SIDA y otros como medida preventiva para la salud de nuestros pobladores. Conociendo que las zonas alejadas del casco urbano con población vulnerables (ancianos y niños) necesitan acceder a los diferentes servicios gratuitos que brinda esta entidad edil, es importante masificar la realización de campañas gratuitas de salud integral la cual acerca al ciudadano atención personalizada

por médicos de diferentes especialidades, así como servicios de podología, corte de cabello, odontólogos y más.

AEI. 02.07. CAMPAÑAS PREVENTIVAS PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DE LA PROVINCIA

Tabla 29 – Ejecución Física del Indicador del AEI.02.07

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Logro Esperado	Valor Obtenido	Avance Tipo (%)
		2024	2024	2024
			Anual	Anual
AEI.02.07	CAMPAÑAS PREVENTIVAS PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOSIS DIRIGIDOS EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DE LA PROVINCIA.			100%
IND.01.AEI.02.07	Numero de campañas preventivas para el control metaxenico y zoonosis	80	115	100

El cumplimiento de esta AEI de Campañas preventivas para el control de enfermedades metaxenicas y zoonosis en beneficio de los ciudadanos de la Provincia, esto de acuerdo a la semaforización de nivel de avance indicada en la guía actualizada, de acuerdo al indicador IND.01.AEI.02.07 teniendo un avance de 38.75%. Los factores que han influido en no lograr lo programado, fueron los siguientes:

- Se realizaron las campañas de bienestar animal en la cual se ofrecen servicios para tener mascotas de compañía sanas y no transmitan enfermedades a sus poseedores y/o propietarios, ayudando al control de enfermedades zoonóticas.
- Se realizó la sensibilización en asentamientos humanos, Centro poblados, sobre la limpieza de contenedores de agua, para evitar la proliferación del DENGUE, ayudando así a la transmisión de enfermedades metaxénicas.
- Se realizó la sensibilización en los cementerios municipales sobre las medidas preventivas para evitar el uso de agua en florero, así evitar proliferación de vectores.
- Se realiza la fumigación en cementerios públicos, así como en el centro canino los cuales ayudan a realizar el control de vectores y evitar la proliferación de los mismos que afectan la salud de pobladores y/o mascotas de compañía.

Sabemos que actualmente se tiene una alta demanda de canes en abandono o casos de maltrato animal, los cuales podrían transmitir enfermedades a las personas, por ello la difusión a través de la sensibilización ayuda que más pobladores conozcan sobre la tenencia responsable de mascotas canes y gatos en el Distrito de Huaral.

AEI.03.01. SEGURIDAD VIAL INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA.

Tabla 30 – Ejecución Física del Indicador del AEI.03.01

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Logro Esperado	Valor Obtenido	Avance Tipo I (%)
		2024	2024	2024
			Anual	Anual
AEI.03.01	SEGURIDAD VIAL INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA.			79.43%
IND.01.AEI.03.01	Porcentaje de vías y calles con señalización en el Distrito	70	55.60	79.43%

El cumplimiento de la acción estratégica seguridad vial integral en beneficio de la población de la provincia, es debido a que se ha logrado un 79.43% durante el año 2024 según el rango de semaforización por nivel de avance establecido por la guía de seguimiento actualizada. Esto se da como resultado de la evaluación de cumplimiento del indicador IND.01.AEI.03.01, se tenía programado un 70 vías y calles con señalización en el distrito, sin embargo, se han realizado 56.60 señalizaciones, los factores que han llevado a este resultado son los siguientes.

Análisis de cumplimiento del Indicador IND.01.AEI.03.01 El nivel de cumplimiento de esta acción estratégica es reducir los índices de inseguridad en las vías, en beneficio de los ciudadanos de Huaral, esto se ha dado debido que el indicador IND.01.AEI.03.01 Porcentaje de vías y calles con señalización en el distrito, ha tenido un avance de 55.60% con respecto a lo programado que fue el 70%. Estos resultados negativos que reflejan, es debido a factores que han influido en el incumplimiento de la meta.

Factores que han influido en el incumplimiento de la Meta.

Insuficiencia de personal: El exceso de documentos ingresados y la sobrecarga laboral en la oficina fueron factores clave para no cumplir con la meta en tiempo y forma.

Respuesta negativa de otras áreas: La falta de cooperación de otras áreas dentro de la entidad, especialmente para los requerimientos relacionados con la señalización horizontal y vertical, también retrasó el cumplimiento del objetivo.

Recomendaciones para mejorar en el próximo año.

Optimización de recursos humanos: Aumentar el personal o distribuir mejor las cargas de trabajo podría ayudar a mejorar la ejecución de la tarea.

Mejor coordinación interinstitucional: Es necesario trabajar más estrechamente con las otras áreas involucradas para garantizar que los procesos se completen sin obstáculos.

Monitoreo constante: Un seguimiento más cercano podría permitir detectar cualquier otra dificultad a tiempo y ajustarse para alcanzar los objetivos.

AEI.03.02. ORDENAMIENTO INTEGRAL DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA.

Tabla 31 – Ejecución Física del Indicador del AEI.03.02

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Logro Esperado	Valor Obtenido	Avance Tipo I (%)
		2024	2024 Anual	2024 Anual
AEI.03.02	ORDENAMIENTO INTEGRAL DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA			97.55%
IND.01.AEI.03.02	Numero de Autorizaciones otorgadas en el distrito	7700	7511	97,55%

En este indicador IND.01.AEI.03.02 ha mostrado un resultado positivo con respecto a lo programado. Para el año 2024, se había establecido como meta de 7,700 autorizaciones. Sin embargo, se alcanzaron 7,6511 autorizaciones, teniendo como resultado de 97.55%, lo que implica que se ha alcanzado casi la totalidad de la meta, quedando un 2.50% pendiente.

Este resultado es positivo, el cual refleja el esfuerzo conjunto para reducir la seguridad en el ámbito de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial, lograron avances importantes para garantizar que una mayor cantidad de autorizaciones cumpliendo con las normativas y mejorando así la calidad del servicio ofrecido a la población. Para alcanzar el objetivo mencionado y asegurar las autorizaciones otorgadas en el distrito, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se destaca que, aunque no se alcanzó la meta total, el resultado es positivo, ya que refleja un esfuerzo conjunto para mejorar la seguridad en el transporte público y el cumplimiento de las normativas locales. Como acción principal de autorizaciones otorgadas dentro del plazo de ley, fue suficiente el personal dentro de la oficina debido a su asesoramiento e información. La dificultad principal fue la falta de equipos adecuados (computadoras en mal estado), pero se resolvió mediante la provisión de laptops por parte del personal administrativo.

AEI.04.01 CATASTRO INTEGRAL ACTUALIZADO EN LA JURISDICCIÓN DE LA PROVINCIA.

Tabla 32 – Ejecución Física del Indicador del AEI.04.01

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Logro Esperado	Valor Obtenido	Avance Tipo I (%)
		2024	2024 Anual	2024 Anual
AEI.04.01	CATASTRO INTEGRAL ACTUALIZADO EN LA JURISDICCIÓN DE LA PROVINCIA			100.00%
IND.01.AEI.04.01	Porcentaje de catastro actualizado en la provincia	100.00	100.00	100.00%

El nivel de cumplimiento de la acción estratégica de catastro integral actualizado en la jurisdicción de la provincia se determina en función de la actualización de los datos catastrales. **IND.01.AEI.04.01** (Porcentaje de catastro actualizado en la provincia), que ha alcanzado un avance del 100%, cumpliendo con lo programado. Los factores que han influido en el cumplimiento de esta meta y los elementos clave que han permitido el desarrollo de este indicador son los siguientes:

- **Definición de objetivos claros:** Establecer metas y resultados específicos, como la cobertura total del territorio distrital, la precisión de los datos y la actualización periódica del catastro.
- **Plazos y etapas:** Dividir el proceso en fases, como la recolección de datos, la actualización y el análisis, con plazos específicos para cada etapa.
- **Trabajo de campo y digitalización:** Realizar un levantamiento físico de la información en el terreno (en zonas urbanas y rurales) y procesar los datos en formatos digitales que puedan ser actualizados fácilmente.
- **Verificación de la propiedad y uso del suelo:** Asegurar que la información catastral se corresponda con la realidad física, verificando las características de las propiedades (límites, superficies, tipo de uso, etc.).
- **Participación de la ciudadanía:** Involucrar a la comunidad local para que participe en el proceso de actualización, proporcionando información sobre cambios en el uso de la tierra y la propiedad.
- **Verificación de derechos de propiedad:** Validar la información catastral con los títulos de propiedad y los registros legales para evitar disputas o inconsistencias.

Siguiendo estos pasos, se ha logrado establecer un catastro integral actualizado que permita una correcta gestión del territorio, garantizando el desarrollo urbano y rural de la provincia con datos confiables y precisos. Además, se asegura la transparencia, la eficiencia administrativa y la seguridad jurídica para los ciudadanos y las autoridades.

AEI.04.02 ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN NORMATIVA DEL USO DEL SUELO EN BENEFICIO DEL DESARROLLO URBANO Y RURAL ORDENADO DE LA PROVINCIA.

Tabla 33 – Ejecución Física del Indicador del AEI.04.02

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Logro Esperado	Valor Obtenido	Avance (%)
		2024	2024 Anual	2024 Anual
AEI.04.02	ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN NORMATIVA DEL USO DEL SUELO EN BENEFICIO DEL DESARROLLO URBANO Y RURAL ORDENADO DE LA PROVINCIA			100.00%
IND.01.AEI.04.02	Número de asistencias técnicas en Desarrollo Urbano y Rural a las municipalidades distritales de la provincia	25.00	25.00	100.00%
IND.02.AEI.04.02	Porcentaje de uso de suelo planificado y ordenado en el ámbito urbano y rural de la provincia	70.00	70.00	100.00%

El nivel de cumplimiento de la acción estratégica de asistencia técnica y administración normativa del uso del suelo, orientada al desarrollo urbano y rural ordenado de la provincia, se evalúa en función al número de asistencias técnicas en Desarrollo Urbano y Rural a las municipalidades distritales de la provincia y porcentaje de uso de suelo planificado y ordenado en el ámbito urbano y rural de la provincia.

IND.01.AEI.04.02 (Número de asistencias técnicas en Desarrollo Urbano y Rural a las municipalidades distritales de la provincia), que ha alcanzado un avance del 100%, cumpliendo así con lo programado. Los factores que han influido en el cumplimiento de esta meta son los siguientes:

Factores que han influido:

- Como factor principal es tener la disponibilidad de personal técnico capacitado en el área de desarrollo urbano y rural.
- La asignación adecuada de recursos financieros para que puedan llevar a cabo proyectos de asistencia técnica.
- La colaboración de la comunidad en los proyectos de desarrollo urbano y rural.

Logros obtenidos:

- **Asesoría especializada a autoridades locales:** Brindar capacitación continua a los funcionarios municipales, regionales y técnicos responsables del manejo y control del uso del suelo. Esto incluye aspectos como planificación territorial, normativas vigentes, técnicas de monitoreo y control, y herramientas digitales para la gestión.
- **Soporte técnico a los ciudadanos y empresas:** Ofrecer asistencia técnica a propietarios, empresas y ciudadanos para garantizar que sus proyectos de construcción o uso del suelo se ajusten a la normativa vigente. Esto puede incluir la emisión de permisos, la orientación sobre proyectos sostenibles, o la resolución de conflictos territoriales.
- **Zonificación adecuada:** Dividir el territorio en zonas específicas de uso (residencial, comercial, industrial, agrícola, ecológica, entre otras), asegurando que cada actividad se realice en el área más adecuada y sin comprometer el desarrollo sostenible de la provincia.

- **Definición de límites y áreas de expansión:** Establecer claramente los límites urbanos y rurales, definiendo áreas para la expansión ordenada de las ciudades y zonas rurales, para evitar la urbanización descontrolada y la pérdida de suelos agrícolas o ecosistemas valiosos.
- **Foros y consultas públicas:** Realizar foros, mesas de trabajo y consultas públicas donde los actores sociales, económicos y ambientales puedan aportar sugerencias sobre la gestión territorial, el uso del suelo y las normas propuestas.
- La participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones puede mejorar la eficiencia y efectividad de las asistencias técnicas, ya que aseguran que las intervenciones se ajusten a las necesidades locales.
- En algunas provincias, las dificultades geográficas (por ejemplo, áreas rurales o de difícil acceso) y las disparidades sociales (como la pobreza) pueden dificultar el cumplimiento de las metas.
- Cumplir con la AEI de "Asistencia Técnica y Administración Normativa del Uso del Suelo en Beneficio del Desarrollo Urbano y Rural Ordenado de la Provincia" requiere un enfoque integral que combine la actualización normativa, la capacitación, la implementación efectiva de políticas y el uso de herramientas técnicas para gestionar el suelo de manera sostenible.

IND 02.AEI.04.02 Porcentaje de uso de suelo planificado y ordenado en el ámbito urbano y rural de la provincia, que ha alcanzado un avance del 100%, cumpliendo así con lo programado. Los factores que han influido en el cumplimiento de esta meta son los siguientes:

Factores que han influido:

- La asignación adecuada de recursos financieros es esencial para llevar a cabo estudios, diagnósticos, planificación y monitoreo del uso de suelo.
- La formación y especialización del personal técnico encargado de la planificación y administración del uso del suelo es crucial.
- Involucrar a los ciudadanos, organizaciones sociales y otros actores locales en el proceso de planificación del uso del suelo garantiza que las decisiones sean más inclusivas y adaptadas a las necesidades de la población.

Logros obtenidos:

- Un logro importante es la disminución del crecimiento urbano desordenado mediante la aplicación efectiva de planes de ordenamiento urbano. Esto implica que las ciudades se desarrollen dentro de áreas bien definidas y que se utilicen de manera adecuada los terrenos destinados para vivienda, comercio, áreas verdes, etc.
- El cumplimiento de esta meta ayuda a evitar la expansión de asentamientos informales o barrios marginales, lo que contribuye a mejorar la calidad de vida de los habitantes.
- Un resultado positivo del cumplimiento de las metas de uso de suelo es el mejoramiento de la infraestructura básica en las zonas urbanas y rurales, como la red de transporte, los servicios públicos (agua, electricidad, alcantarillado) y el espacio público. Esto se logra a través de la planificación adecuada del uso del suelo.
- Un logro relacionado con el cumplimiento de metas es el fortalecimiento de las instituciones encargadas de la gestión del uso de suelo. Esto incluye la mejora en la capacidad técnica y administrativa para implementar planes de ordenamiento, monitorear el cumplimiento y realizar ajustes según sea necesario.
- Los logros obtenidos en el cumplimiento de las metas de uso de suelo planificado y ordenado son fundamentales para el desarrollo sostenible de las provincias. Estos logros abarcan aspectos como la mejora de la calidad de vida urbana y rural, la conservación del medio ambiente, la optimización del uso del suelo para fines productivos y la reducción de conflictos relacionados con el uso del territorio. A través

de la implementación efectiva de políticas de ordenación y planificación, se pueden alcanzar importantes avances en el desarrollo de un entorno organizado y equilibrado.

AEI.04.03 DESARROLLO DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN TERRITORIAL SOSTENIBLE PARA EL BENEFICIO DEL DESARROLLO URBANO Y RURAL DE LA PROVINCIA.

Tabla 34 – Ejecución Física del Indicador del AEI.04.03

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Logro Esperado	Valor Obtenido	Avance Tipo I (%)
		2024	2024	2024
			Anual	Anual
AEI.04.03	DESARROLLO DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN TERRITORIAL SOSTENIBLE PARA EL BENEFICIO DEL DESARROLLO URBANO Y RURAL DE LA PROVINCIA			100.00%
IND.01.AEI.04.03	Número de instrumentos de Gestión Territorial en la provincia	10.00	12.00	100.00%
IND.02.AEI.04.03	Porcentaje de implementación de Instrumentos de Gestión Territorial en la provincia	70.00	70.00	100.00%

El nivel de cumplimiento de la acción estratégica de desarrollo de los instrumentos de gestión territorial sostenible para el beneficio del desarrollo urbano y rural de la provincia, se evalúa en función al número de instrumentos de Gestión Territorial en la provincia y al porcentaje de implementación de Instrumentos de Gestión Territorial en la provincia.

IND.03.AEI.04.03 (Número de instrumentos de Gestión Territorial en la provincia), que ha alcanzado un avance del 100%, cumpliendo así con lo programado. Los factores que han influido en el cumplimiento de esta meta son los siguientes:

Factores que han influido:

- El financiamiento adecuado es uno de los factores más cruciales. La elaboración, actualización y ejecución de los planes de gestión territorial requieren recursos económicos para llevar a cabo estudios técnicos, consultorías, procesos de participación ciudadana, y la implementación de las políticas definidas en los planes.
- La existencia de personal capacitado y especializado en áreas como planificación urbana, ordenamiento territorial, geografía, ingeniería y medio ambiente es fundamental para el desarrollo y actualización de los planes.
- La participación activa de la comunidad es clave para que los planes de gestión territorial sean efectivos y realmente respondan a las necesidades y prioridades locales. Las consultas públicas, talleres participativos y la integración de las voces de los ciudadanos pueden enriquecer los planes y hacer que su implementación sea más efectiva.

Logros obtenidos:

- **Identificación de necesidades y vacíos:** Se realizó un diagnóstico para identificar las necesidades territoriales y los vacíos existentes en la gestión territorial, tales como la falta de planes de ordenamiento, normativas actualizadas, zonificación adecuada o la ausencia de instrumentos específicos para áreas rurales o urbanas.
- **Planes de Uso del Suelo:** Para establecer claramente las zonas permitidas para viviendas, áreas comerciales, industriales, agrícolas, recreativas y de conservación, asegurando que las actividades humanas no impacten negativamente el medio ambiente ni el orden territorial.
- **Proceso participativo de elaboración de instrumentos:** Involucrar a la comunidad, actores locales, sectores productivos y organizaciones sociales en el proceso de formulación de

los instrumentos de gestión territorial. Esto garantizará que los planes y programas reflejen las necesidades y aspiraciones de la población.

- **Consultas públicas y foros:** Realizar consultas públicas y talleres de participación donde los ciudadanos puedan expresar sus opiniones sobre el ordenamiento del territorio, las zonas de desarrollo, las áreas de protección ambiental y otros aspectos relacionados.
- **Formación de personal técnico:** Capacitar a los funcionarios municipales, regionales y a los actores clave en los aspectos técnicos de la planificación y gestión territorial, en el uso de tecnologías como los SIG, y en la interpretación y aplicación de los instrumentos de gestión.

Cumplir con esta acción estratégica permite crear una base sólida de instrumentos de gestión territorial que ayuden a ordenar el territorio de la provincia de manera planificada, sostenible y eficiente. Estos instrumentos son esenciales para garantizar que el crecimiento urbano y rural sea organizado, que el uso del suelo sea adecuado y que los recursos naturales se gestionen de forma responsable, a la vez que se mejora la calidad de vida de los habitantes y se promueve el desarrollo económico.

IND 02.AEI.04.03 Porcentaje de implementación de Instrumentos de Gestión Territorial en la provincia, que ha alcanzado un avance del 100%, cumpliendo así con lo programado. Los factores que han influido en el cumplimiento de esta meta son los siguientes:

Factores que han influido:

- La formación continua del personal encargado de la elaboración, ejecución y monitoreo de los instrumentos es fundamental.
- La asignación de recursos económicos adecuados es esencial para la ejecución de los proyectos contemplados en los instrumentos de gestión territorial.
- La participación activa de la comunidad en los procesos de planificación territorial es un factor clave. La aceptación y el apoyo de la población local facilitan la implementación de los planes. La coordinación entre las diferentes entidades gubernamentales a nivel local, regional y nacional es vital para el éxito de la implementación de los instrumentos de gestión territorial.

Logros obtenidos:

- La aprobación y aplicación de normas urbanísticas claras y específicas, así como las zonificaciones para uso residencial, comercial, industrial y agrícola, son logros fundamentales. Estas normas proporcionan las bases para controlar el crecimiento de las ciudades, evitar el desorden urbano y asegurar un uso eficiente del suelo. A través de los instrumentos de gestión territorial, se logra planificar y ejecutar proyectos de infraestructura básica (agua potable, alcantarillado, electricidad, transporte, etc.), lo que mejora la calidad de vida de los habitantes y facilita el desarrollo económico de la región. Un logro destacado en la implementación de instrumentos de gestión territorial es el fortalecimiento de las capacidades institucionales. Esto incluye la creación de unidades específicas dentro de las autoridades locales encargadas de la planificación y gestión territorial, así como el entrenamiento de personal técnico en el uso y aplicación de estos instrumentos.
- Un logro directo es la reducción de la informalidad en el uso del suelo, con un aumento en el número de terrenos debidamente titulados, la regularización de viviendas informales y el cumplimiento de las normativas urbanísticas.



AEI.04.04 SISTEMA DE CARTERA DE PROYECTOS ENMARCADOS EN LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL URBANA Y RURAL DE LA PROVINCIA.

Tabla 35 – Ejecución Física del Indicador del AEI.04.04

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Logro Esperado	Valor Obtenido	Avance Tipo I (%)
		2024	2024 Anual	2024 Anual
AEI.04.04	SISTEMA DE CARTERA DE PROYECTOS ENMARCADOS EN LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL URBANA Y RURAL DE LA PROVINCIA			100.00%
IND.04.AEI.04.04	Número de proyectos de planificación urbana y rural en la provincia	20.00	18.00	90.00%

El nivel de cumplimiento de la acción estratégica del sistema de cartera de proyectos enmarcados en la planificación integral urbana y rural de la provincia, se evalúa en función al número de proyectos de planificación urbana y rural en la provincia. Este resultado ha sido posible gracias al indicador **IND.04.AEI.04.04**, que ha alcanzado un avance del 90%, cumpliendo así con lo programado. Los factores que han influido en el cumplimiento de esta meta son los siguientes:

Factores que han influido:

La asignación adecuada de recursos financieros es un factor fundamental ya que la falta de presupuesto o una asignación insuficiente de fondos puede demorar la ejecución de proyectos o incluso impedir su aprobación.

- La capacitación del personal técnico encargado de la planificación, diseño y ejecución de los proyectos es esencial para asegurar que los proyectos se elaboren con los estándares adecuados y se cumplan los requisitos establecidos.
- La coordinación entre diversas entidades (gobiernos locales, regionales, nacionales, y otras instituciones públicas o privadas) es clave para aprobar y ejecutar proyectos de planificación.

Logros obtenidos

Análisis de la situación actual: Se ha realizado un diagnóstico detallado de la situación urbana y rural en la provincia, identificando las necesidades, problemas y oportunidades tanto en áreas urbanas como rurales. Este diagnóstico debe incluir aspectos como el crecimiento poblacional, el uso del suelo, la infraestructura, los servicios básicos, las áreas verdes, el acceso a la vivienda, el cambio climático y la conservación de recursos naturales.

- **Identificación de áreas prioritarias:** Definir las zonas de la provincia que requieren intervención urgente o proyectos de planificación específica, ya sea por la urbanización descontrolada, la falta de infraestructura, la necesidad de preservar recursos naturales o la integración de áreas rurales con la urbanización.
- **Instrumentos normativos:** Elaborar y actualizar los instrumentos normativos relacionados con la planificación urbana y rural, como las normas de uso del suelo, reglamentos de construcción, y regulaciones ambientales. Estos instrumentos deben ser claros, actualizados y adaptados a las necesidades locales.
- **Consultas y talleres participativos:** Realizar consultas públicas y talleres participativos con los habitantes de las áreas urbanas y rurales para identificar sus necesidades, expectativas y prioridades respecto a la planificación de sus territorios. Esto garantiza que los proyectos de planificación sean inclusivos y respondan a las necesidades reales de la población.

AEI.05.01 PROGRAMA DE DESARROLLO TURISTICO IMPLEMENTADO EN LA PROVINCIA.

Tabla 36 – Ejecución Física del Indicador del AEI.05.01

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Logro Esperado	Valor Obtenido	Avance Tipo I (%)
		2024	2024 Anual	2024 Anual
AEI.05.01	PROGRAMA DE DESARROLLO TURISTICO IMPLEMENTADO EN LA PROVINCIA			100%
IND.01.AEI.05.01	Porcentaje de implementación del Programa de Desarrollo Turístico de la Provincia	55	95	100

El nivel de cumplimiento de esta acción estratégica de programa de desarrollo turístico implementado en la provincia, es de acuerdo a la semaforización de nivel de avance indicado en la guía actualizada, esto se ha dado debido que el indicador IND.01.AEI.05.01 Porcentaje de implementación del Programa de Desarrollo Turístico de la Provincia, ha tenido un logro del 95% de implementación frente a lo programado que es el 55%, es decir, se superó el porcentaje esperado. Esto debido a que:

IND.01.AEI.05.01 La implementación del programa de desarrollo turístico local se encuentra en pleno proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local, que se estructura en cuatro fases:

- ✓ A. FASE 01: Diseño del Entorno Institucional
- ✓ B. FASE 02: Diagnóstico Turístico Local
- ✓ C. FASE 03: Análisis Estratégico
- ✓ D. FASE 04: Plan de Acción

Actualmente, nos encontramos en la última fase, que implica la determinación de las acciones estratégicas, así como los indicadores y metas que guiarán la formulación del plan de acción en turismo. Aunque se ha avanzado considerablemente, se han presentado dificultades, especialmente por la baja participación de los actores involucrados, provenientes de las zonas altoandinas, en las reuniones programadas.

AEI.05.02 ASISTENCIA TÉCNICA A NUEVOS EMPRENDEDORES DE FORMA OPORTUNA EN LA PROVINCIA.

Tabla 37 – Ejecución Física del Indicador del AEI.05.02

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Logro Esperado	Valor Obtenido	Avance Tipo I (%)
		2024	2024 Anual	2024 Anual
AEI.05.02	ASISTENCIA TÉCNICA A NUEVOS EMPRENDEDORES DE FORMA OPORTUNA EN LA PROVINCIA			100%
IND.01.AEI.05.02	Número de nuevos emprendedores organizados de la provincia	45	146	100

El nivel de cumplimiento de esta acción estratégica de asistencia técnica a nuevos emprendedores de forma oportuna en la provincia, de acuerdo a la semaforización de nivel de avance indicado en la guía actualizada, se ha logrado al 100% debido a que el indicador IND.01.AEI.05.02 Número de nuevos emprendedores organizados de la provincia, ha

registrado valores por encima de lo programado, es decir 146 nuevos emprendedores organizados de la provincia en el año fiscal 2024, de los 45 que se esperaba, superándose exitosamente el logro esperado.

IND.01.AEI.05.02 Para alcanzar este logro, se ha realizado convocatorias de registro de mujeres emprendedoras y empresarias (44), sensibilización en emprendedores para agruparse y organizarse (63), feriantes que ya participaban de los eventos de la Gerencia (39), que han sido capacitados y han recibido asistencias técnicas a fin de dar a conocer sus oportunidades de forma organizada, así como fortalecer sus capacidades emprendedoras.

AEI.05.03 ASISTENCIA TÉCNICA EN LA FORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE MANERA OPORTUNA A LOS COMERCIANTES INFORMALES EN EL DISTRITO.

Tabla 38 – Ejecución Física del Indicador del AEI.05.03

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Logro Esperado	Valor Obtenido	Avance (%)
		2024	2024 Anual	2024 Anual
AEI.05.03	ASISTENCIA TÉCNICA EN LA FORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE MANERA OPORTUNA A LOS COMERCIANTES INFORMALES EN EL DISTRITO			100%
IND.01.AEI.05.03	Número de establecimientos comerciales formalizados en el Distrito	700	1,543	100

El nivel de cumplimiento de esta acción estratégica de asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en el distrito, de acuerdo a la semaforización de nivel de avance indicado en la guía actualizada, se ha efectuado al 100% debido a que el indicador **IND.01.AEI.05.03**, se ha logrado que 1,543 establecimientos se formalicen, obteniendo sus Licencias de Funcionamiento y Certificado de ITSE, luego de distintos operativos organizados con la Gerencia de Fiscalización a fin de concientizar a la población sobre la formalización para no incurrir en sanciones y multas administrativas. Asimismo, es un logro que cada vez incrementen los establecimientos formalizados, por la seguridad que representa para la población de acudir a lugares que hayan superado favorablemente las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.

AEI.05.04. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO QUE AGREGAN VALOR PRODUCTIVO A LOS AGENTES ECONÓMICOS DE LA PROVINCIA.

Tabla 39 – Ejecución Física del Indicador del AEI.05.04

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Logro Esperado	Valor Obtenido	Avance (%)
		2024	2024 Anual	2024 Anual
AEI.05.04	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO QUE AGREGAN VALOR PRODUCTIVO A LOS AGENTES ECONÓMICOS.			100%
IND.01.AEI.05.04	Número de agentes económicos que participan en el Programa de Fortalecimiento que agregan valor productivo en la provincia	400	981	100

El nivel de cumplimiento de esta acción estratégica de programa de fortalecimiento que agregan valor productivo a los agentes económicos de la provincia, de acuerdo a la semaforización de nivel de avance indicado en la guía actualizada, ha tenido un logro del 100%, debido a que el indicador **IND.01.AEI.05.04**, contempla en cantidad numérica 400 agentes económicos, habiéndose logrado que 981 agentes económicos participen dentro del programa que pueda fortalecer sus capacidades y agreguen valor productivo en la provincia, debido a que se han tenido programas de capacitaciones por el área de la Subgerencia de Desarrollo Agropecuario y Turismo efectuando más de 18 capacitaciones en el marco del sector turismo y agropecuario, teniendo un alcance total de 981.

Asimismo, se registraron dificultades respecto a los ambientes para brindar las jornadas de capacitación, debido al aforo limitado de los espacios de la entidad edil, por lo que se recomienda desarrollar talleres fuera del centro de la ciudad, es decir, en comunidades, juntas de regantes, agricultores organizados u otros, para lo cual se requiere habilitación de presupuestos para los gastos a realizarse.

AEI.06.01 PROGRAMA DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACION VULNERABLE DE LA PROVINCIA.

Tabla 40 – Ejecución Física del Indicador del AEI.06.01

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Logro Esperado	Valor Obtenido	Avance (%)
		2024	2024 Anual	2024 Anual
AEI.06.01	PROGRAMA DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACION VULNERABLE DE LA PROVINCIA			93.43%
IND.01.AEI.06.01	Número de población vulnerable que accede a los programas de apoyo social.	9800	9153	93.43%

La Sub Gerencia de Servicio Social realiza un trabajo continuo respecto las diversas gestiones y coordinaciones para que la población en situación de vulnerabilidad, pueda acceder a algún programa social que brinda el Estado, así mismo esto ocurre con los administrados quienes se apersonan a diario a este despacho buscando algún tipo de apoyo, desde económico, víveres u otros. El nivel de cumplimiento de esta AEI es brindar el acceso de las personas a algún programa social, el cual hemos venido trabajando desde las diversas áreas de esta sub gerencia, con nuestra población como adultos mayores, personas con discapacidad, niños huérfanos y en situación de vulnerabilidad, es así que al finalizar el 2024 se logró alcanzar el 93.43% respecto a lo programado, debido a que los indicadores: IND.01.AEI.06.01, que han registrado valores por encima de lo programado, es decir:

Para el indicador **IND.01.AEI.06.01** - Número de población vulnerable que accede a los programas de apoyo social. Se logró brindar algún tipo de apoyo social a 9800 personas desde los diversos programas como "Pensión 65", "Orfandad", "Contigo", de diferentes lugares de la provincia de Huaral; tal como se adjunta en el siguiente cuadro:

TIPO DE ACCION:	N° DE BENEFICIARIOS
Usuarios beneficiarios con el Programa Pensión 65	1611 personas
Usuarios beneficiarios con el Programa Contigo	569 personas
Usuarios beneficiarios con el Programa Orfandad	150 personas
Usuarios atendidos con clasificación socioeconómica	3093 personas
Apoyo Social a usuarios en situación de vulnerabilidad	4374 personas
TOTAL:	9800

Logros durante el desarrollo de la actividad:

De acuerdo a lo establecido por esta actividad se obtuvo los siguientes logros:

Tuvimos un porcentaje muy alto, a diferencia de años anteriores en el aumento de beneficiarios a los programas sociales que brinda el Estado. Además, nuestros beneficiarios han sido partícipes de algunas capacitaciones propios de los programas en articulación con la Municipalidad Provincial de Huaral. Así también se ha logrado brindar apoyo social a diferentes casos que se recibían a través de este despacho, brindado una canasta básica para el sustento de algunos días, dentro de los hogares de muchos usuarios. Uno de los logros más destacados ha sido poder incluir a nuestros beneficiarios en los diversos talleres y servicios que brindamos como Institución, así mismo que fortalezcan sus habilidades y talentos.

Las dificultades identificadas para dicha actividad:

- Nuestra gran dificultad ha sido muchas veces el escaso presupuesto para donaciones de víveres u algún apoyo de otro tipo. Dificulta sobre la movilidad para el traslado del personal a las diferentes zonas en donde se solicitaban realizar una verificación de hogar. En algunos casos también ha sido una dificultad poder reunir a los beneficiarios debidos que no contaban con los medios para trasladarse y se tenía una escasa participación.

Los factores que influyeron a cumplir con los logros:

- Personal capacitado para brindar los talleres y capacitaciones y personal con la mejor predisposición, y vocación para el seguimiento de los diferentes casos sociales, y generar la mayor cantidad de beneficiarios posibles y Difusión mediante redes sociales.

AEI.06.02 PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE FÁCIL ACCESO PARA LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA.

Tabla 41 – Ejecución Física del Indicador del AEI.06.02

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Logro Esperado	Valor Obtenido	Avance Tipo I (%)
		2024	2024 Anual	2024 Anual
AEI.06.02	PROGRAMA DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACION VULNERABLE DE LA PROVINCIA			96%
IND.01.AEI.06.02	Número de la población que accede a los programas deportivos de la Municipalidad Provincial.	2500	2400	96%

El nivel de cumplimiento de este objetivo estratégico se logró al planificar, elaborar y ejecutar programas deportivos y de recreación a favor de la niñez y del vecindario en general, promover y ejecutar los acuerdos tomados en las mesas de concertación y demás espacios de coordinación con participación de la población, en lo que corresponda al ámbito educativo, deportivo y cultural, promover y llevar a cabo torneos de fútbol y otras disciplinas deportivas del distrito, administrar los espacios públicos destinados a la práctica del deporte, recreación y esparcimiento. Al finalizar el 2024 se logró alcanzar el 96% respecto a lo programado, debido a que los indicadores:

IND.01.AEI.06.02 – Para lograr atender a la población acceder a los programas deportivos de la Municipalidad de Huaral, en edades de 07 a 16 años, logrando un objetivo de 96 %, con la reducción del 4% de lo programado con respecto a lo programado, y los factores que han influenciado en su cumplimiento son realizar talleres en Huaral centro y descentralizado, así incrementar la atención a poblaciones vulnerables y las buenas prácticas deportivas. Durante el 2024 se realizaron dos programas deportivos: Programa Vacaciones útiles, en los meses de enero y febrero donde se logró atender 1,400 niños donde se priorizó las edades de 07 a 16 años, la estrategia fue realizarlo de forma

descentralizada en diferentes Centros Poblados y Distritos Altoandinos. El segundo Programa: Escuela Municipal del Deporte, en dos etapas, el primero en los meses de julio a septiembre, y la segunda etapa en los meses de octubre y noviembre, donde se atendió 800 niños en edades de 07 a 16 años, y como estrategia al igual que las vacaciones fue realizarlo de forma descentralizado.

AEI.06.03 CENTROS DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO FÍSICO, INTELECTUAL Y SOCIAL EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS DE 1 A 3 AÑOS DE EDAD DE LA PROVINCIA.

Tabla 42 – Ejecución Física del Indicador del AEI.06.03

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Logro Esperado	Valor Obtenido	Avance Tipo I (%)
		2024	2024 Anual	2024 Anual
AEI.06.03	CENTROS DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO FÍSICO, INTELECTUAL Y SOCIAL EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS DE 1 A 3 AÑOS DE EDAD DE LA PROVINCIA			0%
IND.01.AEI.06.03	Número de niños que se inscriben en los Centros de Estimulación Temprana.	100	0	0%

No fue posible su desarrollo debido a la falta de la Implementación del Proyecto del Policlínico Municipal.

AEI.06.04 SERVICIOS DE POLICLÍNICO MUNICIPAL PARA BRINDAR ATENCIÓN PRIMARIA EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA.

Tabla 43 – Ejecución Física del Indicador del AEI.06.04

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Logro Esperado	Valor Obtenido	Avance Tipo I (%)
		2024	2024 Anual	2024 Anual
AEI.06.04	SERVICIOS DE POLICLÍNICO MUNICIPAL PARA BRINDAR ATENCIÓN PRIMARIA EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA.			0%
IND.01.AEI.06.04	Número de pacientes atendidos en el Policlínico Municipal	7800	0	0%

No fue posible su desarrollo debido a que no se cuenta con un Policlínico Municipal.

AEI.07.01 ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD.

Tabla 44 – Ejecución Física del Indicador del AEI.07.01

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Logro Esperado	Valor Obtenido	Avance Tipo I (%)
		2024	2024 Anual	2024 Anual
OEI.07.01	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS EN LA PROVINCIA DE HUARAL			100%
IND.01.AEI.07.01	Numero de evaluaciones de riesgos y/o análisis de vulnerabilidad a nivel de los distritos de la provincia de Huaral.	14	53.00	100%

El nivel de cumplimiento de este objetivo estratégico es realizar evaluaciones de riesgos y/o análisis de vulnerabilidad a nivel de los distritos de la provincia de Huaral y reducir los índices de peligro a los que se ve expuesta la población en la provincia de Huaral frente a un suceso de la naturaleza y/o acción humana, que al finalizar el 2024 se logró alcanzar el 100% respecto a lo programado, debido a que el indicador: IND.01.AEI.07.01; se registró valores por encima de lo programado, es decir:

Para el indicador **IND.01.AEI.07.01**– Numero de evaluaciones de riesgos y/o análisis de vulnerabilidad a nivel de los distritos de la provincia de Huaral. Se logró 53 estudios de Análisis de Riesgos ADR. Para alcanzar el logro, se coordinó reuniones con COFOPRI DE lo cual se pudo elaborar los ADR de 53 centros poblados en proceso de titulación.

AEI.07.02 ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA FOMENTAR UNA CULTURA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN FORMA INTEGRAL Y FOCALIZADA A LA POBLACIÓN VULNERABLE

Tabla 45 – Ejecución Física del Indicador del AEI.07.02

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Logro Esperado	Valor Obtenido	Avance Tipo I (%)
		2024	2024 Anual	2024 Anual
AEI.07.02	ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA FOMENTAR UNA CULTURA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN FORMA INTEGRAL Y FOCALIZADA A LA POBLACIÓN VULNERABLE			66.23%
IND.01.AEI.07.02	Número de ciudadanos sensibilizados anualmente en gestión de riesgo de desastres	30,000	20,000	66.23%

El nivel de cumplimiento de esta acción estratégica de asistencia técnica especializada para fomentar una cultura de prevención y preparación en gestión de riesgos de desastres en forma integral y focalizada a la población vulnerable, el nivel de avance indicado en la guía actualizada, esto se ha dado debido que el indicador IND.01.AEI.07.02, ha tenido un avance de 20 mil personas sensibilizadas lo que representa un 66.23% con respecto a lo programado que es 30 mil personas sensibilizadas que representan el 100%.

Para el indicador **IND.01.AEI.07.02** .Se logró que 20,000 personas participen en las charlas y capacitaciones sobre Gestión del Riesgo de Desastres, sismos, incendios, huaycos, uso de extintores y primeros auxilios, así mismo la participación de la población en los Simulacros Multipeligro programados a nivel nacional en los meses de mayo, agosto y noviembre, también se han realizado campañas de sensibilización por sectores de la provincia de Huaral, especialmente en las instituciones educativas, centros poblados, asentamientos humanos, asociaciones de vivienda, etc., donde es vital que las personas sepan cómo actuar en caso de sismo e incendios. Además, se ha utilizados los medios digitales para su propagación a través de redes sociales y en convenio con EMAPA HUARAL se realizó la difusión de volantes referentes a "Como actuar en caso de Sismos e Incendios" a las viviendas de Huaral. Por otro lado, se tiene que informar que no se logró el objetivo de llegar a 30,000 personas sensibilizadas, los factores que han influenciado ante ello son: como factor principal la falta de vehículo para el traslado del personal a los distintos puntos de la provincia para realizar talleres y capacitaciones referentes a la Gestión del Riesgo de Desastres, uso de extintores y primeros auxilios.

AEI.08.01 CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL.

Tabla 46 – Ejecución Física del Indicador del AEI.08.01

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE TIPO I (%)
		2024	2024	2024
			ANUAL	ANUAL
AEI.08.01	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL.			100%
IND.01.AEI.08.01	Porcentaje del personal capacitado de la Municipalidad Provincial	85	97.8	100

El nivel de cumplimiento de esta acción estratégica es capacidades fortalecidas del personal de la municipalidad provincial de Huaral, que al finalizar el periodo 2024, se obtuvo un 100% en lo programado, debido a que, para este indicador IND.01.AEI.08.01 porcentaje de personal capacitado de la entidad en el plazo, ha tenido un avance de ejecución de 97.8%. Los factores que han influenciado en el cumplimiento son:

El objetivo de este indicador es que los trabajadores tengan las habilidades y conocimientos necesarios para desempeñar su trabajo de manera eficiente, estas capacitaciones y talleres, todo ello se ha dado mediante diversas plataformas informáticas (zoom, meet y teams). Para lograr el logro se han realizado diversas charlas con respecto a aumentar los conocimientos y habilidades de los trabajadores, Integrar a los trabajadores en su nueva función y ambiente de trabajo. De acuerdo a la Resolución de Gerencia Municipal N°0290-2024-MPH-GM- (PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS- 2024) y Resolución Gerencial N°0136-2024-MPH-GM- (GESTIÓN DEL RENDIMIENTO – 2024).

AEI.08.02 ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL.

Tabla 47 – Ejecución Física del Indicador del AEI.08.02

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Logro Esperado	Valor Obtenido	Avance (%)
		2024	2024	2024
			ANUAL	ANUAL
AEI.08.02	ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD			100%
IND.01.AEI.08.02	Numero de reuniones realizadas con participación del vecino en la Municipalidad.	35	36	100%

La Sub Gerencia de Participación Ciudadana y Juventudes realiza un trabajo continuo capacitaciones y talleres, con la finalidad de mantener actualizadas e informadas en diferentes temas como Seguridad Ciudadana, Presupuesto Participativo, a las Juntas Vecinales; así como mantenerlas activas y puedan trabajar en conjunto con la Municipalidad. Así también que se beneficien de los servicios que brinda esta entidad de manera gratuita. El nivel de cumplimiento de esta AEI es verificar los espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la municipalidad, que al finalizar el 2024 se logró alcanzar el 100% respecto a lo programado, debido a que los indicadores:

Se logró realizar 36 reuniones con las juntas vecinales en diferentes lugares de la provincia de Huaral; tal como se adjunta en el siguiente cuadro:

TIPO DE ACCION	PARTICIPANTES	ZONA
(05) Capacitación sobre Presupuesto Participativo	2000	Norte, sur, este y oeste
(05) Capacitación Saneamiento Físico, Legal	1000	Norte, sur, este y oeste
(05) Capacitación Regularización, Habilitación Urbana y Habilitación de Oficio	500	Norte, sur, este y oeste
(05) Taller de Violencia Contra La Mujer	500	Norte, sur, este y oeste
(05) Capacitación Contra la Enfermedad del Dengue	1000	Norte, sur, este y oeste
(02) Capacitación Elecciones de Juntas Vecinales	1000	Norte, sur, este y oeste
(02) Taller "Como Realizar mi CV"	500	Norte, sur, este y oeste
(05) Capacitación "Gestión Pública"	500	Norte, sur, este y oeste
(02) Capacitación Seguridad Ciudadana	1000	Norte, sur, este y oeste
TOTAL	8000	Norte, sur, este y oeste

Logros durante el desarrollo de la actividad: De acuerdo a lo establecido por esta actividad se obtuvo los siguientes: Informar a las Juntas Vecinales sobre este procedimiento permite que los loteos que no han sido recepcionados por no cumplir las exigencias de urbanización (agua potable, pavimentación, porcentajes de áreas verdes, ancho de las calles, tamaños prediales, las Juntas Vecinales se mantengan informadas, actualizadas; y a la vez puedan identificar los predios inscritos como rústicos, que reúnen las condiciones para ser declarados urbanos, ya que se encuentran ubicados en zonas que cuentan con edificaciones y servicios básicos. Asimismo, mantener informada sobre el estado implementando políticas públicas libres de creencias conservadoras, religiosas e ignorar las presiones de grupos anti derechos que solo buscan mantener un statu, donde las mujeres están para servir al hombre, al patriarca. Se promueve el ordenamiento ambiental para disminuir el riesgo de transmisión; detectando oportunamente la circulación viral. Orientar a los jóvenes de nuestra provincia la importancia de presentar un buen CV para postulaciones laborales en diferentes empresas o entidades públicas y privadas. Proporcionar a los estudiantes los conocimientos y habilidades necesarios para desempeñarse de manera más efectiva en su trabajo en el sector público.

AEI.08.03 GESTIÓN POR PROCESOS IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL.

Tabla 48 – Ejecución Física del Indicador del AEI.08.03

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Logro Esperado	Valor Obtenido	Avance Tipo I (%)
		2024	2024 Anual	2024 Anual
AEI.08.03	GESTIÓN POR PROCESOS IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL.			100%
IND.01.AEI.08.03	Porcentaje de procesos implementados con enfoque de gestión por procesos en la Municipalidad	70	70	100

El nivel de cumplimiento de este objetivo estratégico es reducir los índices de inseguridad ciudadana en la provincia, que al finalizar el 2024 se logró alcanzar el 100% respecto a lo programado, debido a que el indicador IND.01.AEI.08.03. Se logró como valor obtenido setenta (70) procesos implementados, como logro esperado setenta (70). Dicho esto, para

lograr alcanzar ese indicador se debió a que las actividades operativas AO del POI contribuyen directamente a la AEI 08.03, en cuales fueron programada y ejecutada en el año 2024. Los principales aspectos que contribuyeron a este resultado fueron:

- presupuesto Participativo
- Informe de Evaluación PEI-POI (Semestre), del periodo 2024
- Audiencias Públicas, ROF (implementaciones)
- Reporte de Seguimiento PEI-POI, del periodo 2024.

AEI.08.04 CREACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA INTEGRAL Y OPTIMIZADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN LOCAL.

Tabla 49 – Ejecución Física del Indicador del AEI.08.04

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Logro Esperado	Valor Obtenido	Avance (%)
		2024	2024	2024
			Anual	Anual
AEI.08.04	CREACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA INTEGRAL Y OPTIMIZADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN LOCAL.			94.2%
IND.01.AEI.08.04	Porcentaje de Tributos Recaudados en la Municipalidad.	110	178.43	100
IND.02.AEI.08.04	Porcentaje de Recaudación Por Impuesto Predial.	110	101.49	92.26

IND.01.AEI.08.04 - PORCENTAJE DE TRIBUTOS RECAUDADOS EN LA MUNICIPALIDAD, se logró alcanzar un 100 % respecto a lo programado, por cuanto al cierre del año 2024, la Recaudación Municipal Tributaria, ascendió en un total de S/.24,887,413.57. Que, el valor obtenido se ha visto superado, ya que en el marco de las competencias y funciones asignadas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), se realizó: Charlas administrativas descentralizadas con los Centros Poblados de la zona, sobre concientización, respecto al cumplimiento de las obligaciones tributarias (impuesto predial y arbitrios).

Brindar beneficios e incentivos tributarios hasta el año 2024, establecidos en la Ordenanza Municipal N° 005-2024-MPH-CM, la misma que fue prorrogado con Decreto de Alcaldía N°007-2024-MPH, a fin de incentivar a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones tributarias de forma voluntaria y oportuna, y mediante Ordenanza Municipal N° 020-2024-MPH-CM, se estableció "Los últimos beneficios tributario del año 2024" el cual ofrecía descuentos en arbitrios municipales y condonación de la tasa de interés moratorio sobre la deuda de Impuestos, Arbitrios, Multas y Fraccionamiento Tributario. Se realizó una gestión de recaudación tributaria, en Impuesto Municipales: Impuesto Predial, vehicular, alcabala, espectáculos públicos no deportivos y Tasas o Derechos: Arbitrios Municipales, así como expedir sus respectivas constancias de no adeudo o de contribuyentes. Emisión y notificación de valores tributarios, consistente en órdenes de pago y resoluciones de determinación, a fin de continuar con el procedimiento de cobranza en impuesto predial y arbitrios municipales, como la interrupción de la prescripción del año 2020 con la emisión de valores tributarios (órdenes de pago y resoluciones de determinación).

La Subgerencia de Ejecutoria Coactiva, ha venido emitiendo resoluciones de inicio de procedimiento de ejecución coactiva, además de medidas cautelares sobre Impuesto Predial, llevando a cabo la ejecución de los mismos mediante embargo en forma de retención bancaria.

La Subgerencia de Fiscalización Tributaria, ha realizado el proceso de fiscalización y control, consistente en el cruce de información de los predios y contribuyentes PRICOS, reliquidación de la deuda tributaria (PRICOS), detección de nuevos contribuyentes para la

ampliación de la base tributaria (Posesionarios), así como la inspección de campo de los predios (PRICOS y POSESIONARIOS).

IND.02.AEI.08.04 RECAUDACIÓN POR IMPUESTO PREDIAL, se logró alcanzar un 92.26% respecto a lo programado, precisando que el valor obtenido se vio superado, en el Semestre, siendo el porcentaje de la recaudación por impuesto predial, un 113.76% esto se dio al haber culminado satisfactoriamente con la emisión mecanizada de tributos 2024 (Declaraciones Juradas de Autoevaluó Impuesto Predial) en la jurisdicción del distrito, enero del 2024, conforme a la Ordenanza Municipal N° 032-2023-MPH-CM y su prórroga de la fecha de vencimiento para el pago de la primera cuota del impuesto predial del ejercicio 2024 hasta el 27 de marzo del 2024. Para el Cumplimiento de Metas del Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal (PI) – Tramo I, y II “Compromiso 2: Mejorar los Niveles de Recaudación del Impuesto Predial” como parte del Plan de Incentivos 2024. Al finalizar el año 2024 se cumplió el Compromiso 2: “MEJORA DE LOS NIVELES DE RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL”, con una recaudación de S/ 7,037,493.59, superando el Umbral Mínimo por 1.75%. El indicador Porcentaje de Recaudación por Impuesto Predial, al cierre del 2024, se obtuvo un porcentaje anual del 92.26% lo que ha conllevado a que el objetivo Creación del Servicio de administración Tributaria Integral y optimizado en beneficios de la población, un resultado anual del 94.2%, precisando que los factores que conllevaron a este resultado fueron los siguientes:

- Durante el año 2024, se emitió órdenes de pago correspondiente al año corriente 2024 (I, II, III y IV Trimestre, Se emitieron órdenes de Pago (2020 y 2021) en Impuesto Predial, y cartas inductivas por concepto de Impuesto Predial del período 2024. Por último, se realizó la difusión de los vencimientos de plazos respecto al pago de Impuesto Predial del I, II, III, y IV Trimestre (posteo digital en redes sociales, página web de la municipalidad y/o portal de la MPH y/o anuncios, posteras y volantes).

CUMPLIMIENTO COMPROMISO 2: MEJORA DE LOS NIVELES DE RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL

EMISION 2024	S/ 10,575,216.03
RECAUDACION CORRIENTE	S/ 7,037,493.59
EFFECTIVA%	66.55%

DESCRIPCION	AL 31/12/2024				
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	TRAMO I
RECAUDACION CORRIENTE	S/ 24,875.90	S/ 890,609.38	S/ 1,105,226.49	S/ 911,317.59	S/ 3,715,401.29
	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TRAMO II
	S/ 783,371.93	S/ 445,003.66	S/ 390,777.07	S/ 539,394.90	
	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
	S/ 577,830.71	S/ 396,285.48	S/ 480,914.98	S/ 491,885.50	S/ 3,322,092.30
	TOTAL				S/ 7,037,493.59

COMPROMISO 2	UMBRAL MINIMO	META MAXIMA	RECAUDACION
TRAMO I (31.60%-33.40%)	S/ 3,341,768.27	S/ 3,532,122.15	S/ 3,715,401.29
TRAMO II (65.40%-69.00%)	S/ 6,916,191.28	S/ 7,296,899.06	S/ 7,037,493.59
CUMPLIMIENTO META MAXIMA	% SUPERAVIT (UMBRAL MINIMO)	DIFERENCIA (UMBRAL MINIMO)	CUMPLIMIENTO UMBRAL MINIMO
105.19%	5.19%	S/ 183,279.14	111.18%
96.44%	1.75%	S/ 121,302.31	101.75%

AEI.08.05 ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD

Tabla 50 – Ejecución Física del Indicador del AEI.08.05

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Logro Esperado	Valor Obtenido	Avance Tipo I (%)
		2024	2024	2024
			Anual	Anual
AEI.08.05	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL			100%
IND.01.AEI.08.05	Numero de instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad	9	9	100%

Esta Oficina de Planeamiento y Modernización es responsable del cumplimiento del indicador "Numero de instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad", al cierre del año ha obtenido nueve (09) instrumentos de gestión y de acuerdo a los rangos establecidos corresponde a un cumplimiento de 100%. Eso quiere decir que logramos un buen porcentaje ya que se ha cumplido de manera eficiente con todos los instrumentos de gestión programados en sus actividades operativas del POI, del periodo 2024, los principales aspectos que contribuyeron al logro de este indicador fueron la actualización y/o elaboración de los siguientes instrumentos:

- Directiva que establece los Lineamientos para la Elaboración de documentos de Comunicación Interna y Externa de la Municipalidad Provincial de Huaral
- TUSNE
- PEI 2025-2030
- Programación (consistencia) 2025
- POI Multianual 2025 al 2027
- Audiencia Pública (Ordenanza)
- Memoria Anual
- Informe de Evaluación (semestre), del periodo 2024.
- Proceso de elaboración del PDLC 2025-2040

AEI.08.06 SERVICIO CIVIL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD

Tabla 51 – Ejecución Física del Indicador del AEI.08.06

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Logro Esperado	Valor Obtenido	Avance Tipo I (%)
		2024	2024	2024
			Anual	Anual
AEI.08.06	SERVICIO CIVIL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD.			100%
IND.01.AEI.08.01	Porcentaje del Servicio Civil implementado en la Municipalidad	80	91.09	100

El nivel de cumplimiento de esta acción estratégica es Servicio Civil Implementado en Beneficio de la Municipalidad, que al finalizar el periodo 2024, se obtuvo un 100% en lo programado, debido a que, para este indicador IND.01.AEI.08. Porcentaje de Servicio Civil Implementado en la Municipalidad Provincial de Huaral en el plazo, ha tenido un avance de ejecución de 91.09%. Los factores que han influenciado en el cumplimiento son:

- El objetivo de este indicador es capacitar al personal de la entidad con temas relacionados a Servir y las reuniones fueron brindadas en base a la Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil, con la finalidad de que los servidores públicos conozcan el sistema administrativo de gestión de recursos humanos.

AEI.08.07 – ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD.

Tabla 52 – Ejecución Física del Indicador del AEI.08.07

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Logro Esperado	Valor Obtenido	Avance Tipo I (%)
		2024	2024 Anual	2024 Anual
AEI.08.07	ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD			76.67%
IND.01.AEI.08.07	Porcentaje de documentos atendidos en el plazo	90	69	76.67

En relación al AEI.08.07, se logró un porcentaje de avance del 67 del valor obtenido, que corresponde al asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la Municipalidad; siendo el cierre del 2024 el 74.44% del avance.

Logros alcanzados al cierre del Año Fiscal 2024:

Este despacho, cumple con las funciones establecidas del ROF; asesorando a la Alta Dirección y asimismo a los demás órganos de la Municipalidad, emitiendo opinión legal en los diferentes asuntos administrativos, visar proyectos de gestión institucional, absuelve consultas de carácter jurídico, formular dispositivos legales, entre otras funciones que delegue el Gerente Municipal o que le sean dadas por las normas sustantivas.

Dentro del año 2024, a la Oficina General de Asesoría Jurídica ha atendido 988 documentos, de los cuales 679 han sido ingresados al área; es por ello que se tiene este cuadro para la siguiente fundamentación:

DOCUMENTOS ATENDIDOS		DOCUMENTOS INGRESADOS
INFORME LEGAL	726	679
INFORME	78	
MEMORANDUMS	184	
TOTAL	988	
DOCUMENTOS ATENDIDOS DENTRO DEL PLAZO / DOCUMENTOS INGRESADOS * 100		76.67 %

Dificultades presentadas al cierre del año 2024:

- La falta de precisión de los órganos y unidades orgánicas de la entidad, en cuanto a la consulta jurídica respecto a la solicitud de opinión legal.
- En ocasiones, las unidades orgánicas de la entidad, envían expedientes para la emisión de opinión legal, sin los antecedentes correspondientes o envían en copias simples.
- El Sistema de Trámite Documentario (SISTRA), en reiteradas ocasiones deja de funcionar inesperadamente y se pierden los números de expedientes.

- Para la entrega de documentos internos de distintas áreas, no acatan la Directiva N. 002-2020-MPH-GM, "Lineamientos para la foliación de documentos recibidos y generados por la Municipalidad Provincial de Huaral.

4.2.1 ANALISIS DE LAS AO E INVERSIONES RELACIONADAS A LAS AEI.

AEI.01.01 PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA VECINAL DE MANERA FOCALIZADA EN LA PROVINCIA.

CENTRO DE COSTO: GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La Municipalidad Provincial de Huaral dentro de la AEI.01.01 "Programa De Seguridad Ciudadana Vecinal De Manera Focalizada en La Provincia", tiene articulada cuatro (04) Actividades Operativas a cargo del centro de costo: Gerencia de Seguridad Ciudadana.

Tabla 53 – Avance de ejecución de las AOI relacionadas a la AEI.01.01

AOI	Unidad Medida	Programado	Ejecutado	Avance % Acumulado
AOI30132702417	Capacitación	6	9	100.00
AOI30132702419	Acción	12	12	100.00
AOI30132702418	Acción	14	14	100.00
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.01				100%

A continuación, se describen las acciones realizadas para cada AOI:

AOI30132702417 – Realizar Capacitación a los Serenos en Centros Especializados

Se ha ejecutado nueve (09) planes de capacitación para el personal de Serenazgo Municipal, en estricto cumplimiento del Decreto Supremo N° 009-2022-IN y la Ley del Sereno Municipal. El programa formativo comprendió la instrucción en las competencias funcionales inherentes al cargo, así como la ejecución de protocolos de respuesta en técnicas de primeros auxilios, consolidando su rol como personal de primera respuesta ante situaciones de emergencia. Como resultado final se ha cumplido al 100% de acuerdo a lo programado.

AOI30132702418 – Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la junta vecinal de seguridad ciudadana con el apoyo de serenazgo de las Municipalidades. Se ejecutó catorce (14) rondas mixtas estratégicamente planificadas en colaboración con las autoridades locales, respondiendo directamente a las áreas de preocupación identificadas en el mapa delictivo. Estas operaciones conjuntas se diseñaron para incrementar la percepción de seguridad ciudadana, enfocándonos como objetivo principal actuar como un elemento disuasorio, previniendo la comisión de delitos y, proporcionar una sensación tangible de seguridad y tranquilidad a los pobladores de los sectores intervenidos; buscando fortalecer el vínculo entre la comunidad y las fuerzas del orden, fomentando un ambiente de colaboración y confianza mutua, esencial para la construcción de una comunidad más segura y resiliente. Como resultado final se ha cumplido al 100% de acuerdo a lo programado.

AOI30132702419 – Seguimiento, promoción, implementación y capacitación de la participación ciudadana (brigadas de autoprotección escolar, juntas vecinales, redes cooperantes, policía escolar, patrullaje juvenil, entre otros).

La Gerencia de Seguridad Ciudadana culminó con éxito una actividad operativa destinada a reforzar los programas preventivos de la Policía Nacional del Perú. Esta acción, realizada en cumplimiento de sus funciones, contribuyó significativamente a la seguridad ciudadana y la prevención del delito, mediante el apoyo de programas.



AEI.01.02 – PROGRAMA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR DE MANERA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.**CENTRO DE COSTO: GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.**

Tabla 54 – Avance de ejecución de las AOI relacionadas a la AEI.01.02

AOI	Unidad Medida	Programado	Ejecutado	Avance % Acumulado
AOI30132702420	Acción	2	2	100.00
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.02				100%

A continuación, se describen las acciones realizadas para cada AOI:

AOI30132702420 – Implementar Acciones Preventivas en casos de Riesgo de violencia contra las mujeres, niños, niñas, Adolescentes y los Integrantes del Grupo Familiar en ciudades con altos Índices De Violencia. Se cumplió con la meta programada en la cual esta Gerencia, en su compromiso con la erradicación de la violencia de género y familiar, ha implementado un enfoque integral que combina estrategias de prevención, disuasión y atención a víctimas, incluyendo patrullaje focalizado en zonas de alto riesgo, fortaleciendo la coordinación interinstitucional para la creación de protocolos de atención integral a víctimas, y el desarrollo de sistemas de seguimiento y evaluación para medir el impacto de las intervenciones y garantizar la mejora continua de las acciones.

CENTRO DE COSTO: SUB GERENCIA DE SALUD Y SANIDAD.

Tabla 55 – Avance de ejecución de las AOI relacionadas a la AEI.01.02

AOI	Unidad Medida	Programado	Ejecutado	Avance % Acumulado
AOI30132701667	Capacitación	10	19	100%
AOI30132701668	Asistencia	18	17	100%
AOI30132701669	Acción	13	49	100%
AOI30132701670	Acción	12	12	100%
AOI30132701671	Certificación	40	59	100%
AOI30132701672	Acción	6	87	100%
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.02				84.9%

A continuación, se describen las acciones realizadas para cada AOI:

AOI30132701667- Capacitación a manipuladores de alimentos y bebidas de consumo humano y público en general: En esta actividad se programó 10 capacitaciones que tienen la finalidad dar a conocer a los establecimientos públicos la normativa vigente (La Norma Sanitaria N° 142-MINSA/2018/DIGESA establece que los restaurantes y servicios afines en Perú deben cumplir con los Principios Generales de Higiene (PGH), incluyendo las Buenas Prácticas de Manipulación (BPM) y el Programa de Higiene y Saneamiento (PHS)), ejecutándose 19 capacitaciones durante el año 2024, teniendo como total de avance lograr el 100% de las capacitaciones programadas.

AOI30132701668- Campaña de sensibilización a consumidores y establecimientos de elaboración y expendio de alimentos y bebidas de consumo humano: En esta actividad de Asistencia Técnica se programaron 18, en las cuales se busca conocer el cumplimiento adecuado de manipuladores de alimentos (La Directiva Sanitaria N° 205-MINSA/DIGESA-2023, que establece normas para la protección de la salud de los consumidores, La Norma Técnica de Salud "NTS N° 071-MINSA V. 01/ DIGESA", que establece criterios microbiológicos para los alimentos); ejecutándose 17 asistencias técnicas, teniendo como avance total el 94.44% de cumplimiento para el cierre de 2024.

AOI30132701669- Vigilancia de la calidad de los alimentos y bebidas en las instituciones educativas: esta actividad se realiza en las diferentes instituciones educativas públicas y privadas del Distrito de Huaral, verificando el cumplimiento de las siguientes normativas (Ley N° 30021, la Resolución Ministerial N° 033-2020-MINSA, y la Norma Técnica "Orientaciones para la promoción de la alimentación saludable" y la Resolución Ministerial N° 033-2020-MINSA), logrando así promover la alimentación saludable para niños, niñas y adolescentes, ejecutándose 49 acciones de verificación, cumpliéndose el avance total del 100% al cierre del 2024.

AOI13032701670- Gestión Operativa: Se programó 12 acciones, lográndose así el apoyo estratégico para las actividades programadas para el año 2024 de esta subgerencia, por ello se ejecutaron un total de 12 acciones, logrando concretar el avance total del 100%.

AOI30132701671- Inspecciones sanitarias a establecimientos que expenden alimentos y bebidas de consumo humano: Se programó 40 certificados enfocados en ayudar a evitar contaminación cruzada, o inadecuada manipulación de alimentos a través de dispositivos de verificación según el ministerio de salud (Resolución Ministerial N° 822-2018/MINSA. Esta norma establece que los restaurantes deben cumplir con condiciones higiénico sanitarias para garantizar la seguridad de la elaboración de alimentos, ejecutándose 59 certificados a establecimientos que cumplieron con las normas mínimas para expendedores de alimentos y bebidas, teniendo un avance total del 100% de cumplimiento.

AOI30132701672- Control de la cadena agroalimentaria para el aseguramiento de la aplicación Buenas prácticas de producción, higiene, procesamiento, almacenamiento y distribución; se verifica el correcto proceso de productos que se distribuyen en los diversos mercados de abastos y otros expendedores de productos de primera necesidad, incluyendo el transporte adecuado para la distribución, se programó 6 acciones de las cuales se ejecutaron 87 acciones, teniendo como resultado el avance total del 100% de cumplimiento.

AOI30132702404- Adquisición de equipos e insumos para el control de los parámetros sanitarios de alimentos y bebidas de consumo humano; no se concretó el requerimiento de equipos de control de parámetros el cual sirve para verificar la adecuada conservación de carnes, nivel de cloro de agua y otros que ayudan a verificar el cumplimiento de normativas vigentes para expender productos de consumo humano, así como el nivel de cloro de piscinas que pueden afectar la salud de la población, se programó 5 acciones de las cuales no se ejecutó ninguna, obteniendo un acumulado de avance ejecutado de 0%.

AEI.01.03 – PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTANDO DE MANERA CONCERTADA EN LA PROVINCIA,

CENTRO DE COSTO: GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Tabla 56 – Avance de ejecución de las AOI relacionadas a la AEI.01.03

AOI	Unidad Medida	Programado	Ejecutado	Avance % Acumulado
AOI30132701598	Acción	0	0	100
AOI30132701599	Acción	2	2	100
AOI30132701600	Acción	3	3	100
AOI30132701601	Sesión	2	2	100
AOI30132701602	Acción	3	3	100
AOI30132701603)	Acción	0	0	100
AOI30132701604	Charla	2	2	100
AOI30132701605	Acción	0	0	100

AOI30132701606)	Acción	0	0	100
AOI30132701607	Acción	2	2	100
AOI30132701609	Acción	2	2	100
AOI30132701610	Informe	6	6	100
AOI30132701611	Acción	1	1	100
AOI30132701612	Acción	0	0	100
AOI30132701613	Acción	2	2	100
AOI30132701614	Acción	6	6	100
AOI30132701615	Acción	1	1	100
AOI30132701616	Acción	6	6	100
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.03				100%

A continuación, se describen las acciones realizadas para cada AOI:

AOI30132701598 – Efectuar el Plan de Patrullaje Municipal (Distrito/Capital/Distrito). Durante el primer semestre, la Gerencia de Seguridad Ciudadana completó una actividad clave al elaborar un Plan del Patrullaje Municipal, dividiendo Huaral en sectores específicos para asegurar la cobertura total del distrito, sin embargo, debido a su cumplimiento, no se programó en el segundo semestre, pero se ejecuta como guía para las operaciones de seguridad de seguridad ciudadana.

AOI30132701599 – Evaluación de los Integrantes del Comité. Se realizaron los informes de evaluación de los integrantes del comité provincial de seguridad ciudadana en el mes de setiembre y diciembre en cuanto a su participación en las sesiones del comité y entrega de información a la secretaria técnica de seguridad ciudadana.

AOI30132701600 – Efectuar Sesiones Ordinarias PLSC. La Gerencia de Seguridad Ciudadana informa que se cumplió la meta operativa programada, en el marco de las funciones del COPROSEC, ejecutando las acciones acordadas en acta para fortalecer la seguridad ciudadana a través de operativos, capacitaciones, planes y reuniones vecinales y ejecuciones de patrullajes disuasivos preventivos en la ciudad de Huaral.

AOI30132701601 – Seguimiento de la Implementación de Planes de los CODISEC – PLSC. Se cumplió con esta actividad programada, realizando charlas de sensibilización de la Campaña "No me regales armas de juguete, regálame un juguete para armar", teniendo como objetivo la prevención de la violencia contribuir la paz, como segunda acción fomentar actividades deportivas, en las diversas disciplinas deportivas - Fútbol, vóley, artes marciales, ajedrez, etc., como tercera acción se implementaron actividades en las juntas vecinales de seguridad ciudadana, realizando patrullaje mixto en materia de seguridad ciudadana, así también, se realizaron charlas de sensibilización en materia de seguridad vial, a fin de generar un cambio de actitud del ciudadano entre las vías de transporte, del mismo modo, se capacito a las juntas vecinales a fines de informar a la población en materia de seguridad ciudadana.

AOI30132701602 – Realizar la Publicación de acuerdos PLSC. La publicación de los acuerdos del comité provincial de seguridad ciudadana se realizar en la página web institucional de la Municipalidad Provincial de Seguridad Ciudadana.

AOI30132701603 – Elaboración sobre el Mapa de Riesgo (Distrito/Capital/Distrito). En la segunda mitad del año fiscal 2024, no se incluyeron metas físicas en la planificación de esta actividad operativa, debido a que en el primer semestre se cumplió con lo programado remitiendo el mapa de riesgo para la planificación de planes de patrullaje municipal y patrullaje integrado.

AOI30132701604 – Efectuar el Plan de supervisión, seguimiento y Asistencia Técnica De Los CODISEC. Se elaboro el plan de monitoreo a los distritos alto andinos de la provincia de Huaral, con la finalidad de darle seguimiento a la presentación de sus planes de acción de seguridad ciudadana.

AOI30132701605 – Efectuar el Plan de Patrullaje Integrado (Distrito/Capital/Distrito). Debido a que el plan de patrullaje integrado para todo el año fiscal 2024 se elaboró en el primer semestre, no se establecieron metas físicas para esta actividad operativa.

AOI30132701606 – Elaboración del Mapa del Delito (Distrito/Capital/Distrito). Dado que en la primera mitad del año se llevó a cabo la elaboración del mapa de riesgo, fundamental para la planificación de los patrullajes municipales e integrados, no se establecieron metas físicas para esta actividad operativa en la segunda mitad del año fiscal 2024.

AOI30132701607 – Publicación de Evaluación de Integrantes. La publicación de la evaluación de los integrantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana se realizar en la página web institucional de la municipalidad provincial de seguridad ciudadana.

AOI30132701609 – Informes de Implementación De Actividades del PAPSC. Se realizaron los informes de evaluación de los informes de actividades de implementación del plan de acción de seguridad ciudadana.

DISTRITOS	ITCA	INFORME DE EVALUACIÓN
ATAVILLOS ALTO	OFICIO MULTIPLE N° 136-2024/MDAA/A	INFORME N°079-2024-NDPYA-GSC
ATAVILLOS BAJO	OFICIO N° 199-2024-MDAB/A	INFORME N°080-2024-NDPYA-GSC
AUCALLAMA	OFICIO N° 011-2024/MDA/GSMGA/SGSC	INFORME N°081-2024-NDPYA-GSC
CHANCAY	OFICIO N° 061-2024-MDCH-CODISEC	INFORME N°082-2024-NDPYA-GSC
IHUARI	OFICIO N° 0324-2024-MDI-IHUARI	INFORME N°083-2024-NDPYA-GSC
LAMPIAN	OFICIO N° 211-2024-A/MDL	INFORME N°084-2024-NDPYA-GSC
PACARAOS	NO PRESENTO	NO EMITIDO
DE ACOS	OFICIO N° 0271-2024-MDSMA/ALC	INFORME N°085-2024-NDPYA-GSC
ANDAMARCA	OFICIO N° 00244-2024-MDSCA/A.	INFORME N°086-2024-NDPYA-GSC
SUMBILCA	OFICIO N° 236-2024-MDS/A	INFORME N°087-2024-NDPYA-GSC
27 DE NOVIEMBRE	OFICIO 112-2024-MDVNA/A	INFORME N°088-2024-NDPYA-GSC

AOI30132701610 – Efectuar al 100% de patrullaje local integrado en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio nacional. Se logró el cumplimiento total de lo planificado, llevando a cabo patrullajes preventivos y disuasorios permanentes, en cooperación con la Policía Nacional del Perú, en puntos estratégicos donde se registra una alta frecuencia de delitos contra los bienes de las personas.

AOI30132701611 – Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana. Se cumplió con la presente actividad programada, logrando la recuperación integral de espacios públicos, mediante la ejecución de diversas actividades y acciones de Seguridad Ciudadana y la ejecución de la Obra de Pistas y Veredas en el sector de Fonavi, ejecutado por el área correspondiente.

AOI30132701612 – Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de serenazgo. Para la presente actividad correspondiente al segundo semestre del ejercicio

fiscal 2024, no se registraron metas físicas para la actividad operativa en cuestión, debido a que se realizaron en el primer bimestre para la aplicación de los planes de trabajo de la parte operativa del área.

AOI30132701613 – Realizar operativos conjuntos entre la PNP, fiscalía de la nación y gobierno local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería. Se realizaron los operativos de Fiscalización a cargo de la Policía Nacional y con Participación Fiscalía de Prevención del Delito y el apoyo del personal de fiscalización y serenazgo se realizaron 2 operativos.

AOI30132701614 – Patrullaje municipal por Sector Serenazgo. Se cumplió con lo programado, ejecutando el plan de patrullaje municipal realizado por el personal operativo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana en el marco de sus funciones establecidas por la Ley del Sereno – Ley N° 31297, Ley N° 31795 y el Decreto Supremo N° 009-2022-IN.

AOI30132701615 – Mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana en el distrito de Huaral, provincia de Huaral, Lima. En el marco del segundo semestre, esta Gerencia concretó la meta registrada, desplegando una serie de acciones estratégicas para robustecer el servicio de seguridad ciudadana en la jurisdicción de Huaral. Estas acciones incluyeron la implementación de programas de capacitación dirigidos al personal, el desarrollo de planes de acción específicos para abordar los desafíos de seguridad identificados, y la realización de reuniones de coordinación interinstitucional con actores clave.

AEI.02.01 SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS PARA EL DISTRITO.

CENTRO DE COSTO: SUB GERENTE DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD

Tabla 57 – Avance de ejecución de las AOI relacionadas a la AEI.02.01

AOI	Unidad Medida	Programado	Ejecutado	Avance % Acumulado
AOI30132702157	ACCION	2	6	100
AOI30132702158	ACCION	4	6	100
AOI30132702159	ACCION	12	12	100
AOI30132702160	ACCION	12	12	100
AOI30132702162	ACCION	12	12	100
AOI30132702165	ACCION	14	15	100
AOI30132702166	ACCION	12	12	100
AOI30132702167	ACCION	24	24	100
AOI30132702483	ACCION	12	12	100
AOI30132702484	ACCION	2	7	100
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.01:				100.00%

A continuación, se describen las acciones realizadas para cada AOI:

AOI30132702157- Recuperación de áreas verdes de bermas calles y avenidas principales de la ciudad de Huaral. Con respecto a esta actividad se cumplió con LA META programada (2), el valor obtenido de esta actividad durante el año 2024, se han ejecutado (6) actividades de recuperación de áreas verdes recuperación de áreas verdes de bermas calles y avenidas principales de la ciudad de Huaral de manera constante; entre las actividades se tienen el Parque Libertad, Bermas en San Antonio, Plaza de Armas,

Boulevard de Huaral, Av. Chancay, Av. Circunvalación Sur, Bermas del Milagro 2, Bermas de Leoncio Prado. Como resultado final se ha cumplido al 100% de acuerdo con lo programado.

AOI30132702158- Almacenamiento Barrido de Calles y Limpieza de Espacios Públicos

En esta actividad se cumplió con LA META programada (4), el valor obtenido de esta actividad durante el año 2024, se han ejecutado (6) actividades de barrido de calles y limpieza de espacios públicos. La actividad operativa consiste en la ejecución de acciones destinadas a mantener en condiciones óptimas de limpieza las vías urbanas y los espacios públicos de la ciudad de Huaral. Esto incluye el barrido regular de calles, así como la limpieza de espacios públicos, contribuyendo a preservar el orden y la salubridad del entorno urbano. Como resultado final se ha cumplido al 100% de acuerdo con lo programado.

AOI30132702159- Monitorear Rutas y Horarios de la Recolección de Residuos Sólidos -PP 2022, Almacenamiento Barrido de calles y Limpieza de Espacio Públicos.

Se cumplió con LA META programada (12), el valor obtenido de esta actividad durante el año 2024, se han ejecutado (12) servicios de recolección de residuos sólidos municipales de forma directa, de manera exclusiva, sin la participación de una empresa operadora de residuos sólidos, donde el servicio se da de lunes a domingo, por esa razón es que la acción presentada se considera como una mensual, donde se divide el servicio en 3 turnos (mañana, tarde y noche). En conclusión, quiere decir que se ha cumplido con la meta correspondiente a esta actividad.

AOI30132702160- Eliminación de puntos críticos, erradicación de desmonte y residuos sólidos en calles principales y periferias de la ciudad - PP2022, almacenamiento barrido de calles y limpieza de espacios público.

En esta actividad se cumplió con LA META programada (12), el valor obtenido de esta actividad durante el año 2024, se han ejecutado (12) actividades operativas de eliminación de puntos críticos, desmonte y residuos sólidos, estos son aquellos lugares donde se acumulan, residuos, generando afectación y deterioro sanitario que conlleva la afectación de la limpieza del área, por la generación de malos olores, focos de propagación de vectores, y enfermedades, entre otros. Como actividad operativa, se viene desarrollando de manera diaria mencionada acción, entre los lugares de Avenida Huando, Mora Parra, Villa El Paraíso, Avenida Palmo, Asentamiento Humano 2 de Diciembre, Circunvalación Sur, Circunvalación Norte, Urbanización Santa Hilda, Calle Benjamín Vizquerra, Avenida Jorge Chávez, Calle Derecha Calle Los Naturales, Boulevard con 28 de Julio, Avenida Chancay, Avenida Las Américas, Urbanización Aparicio, Avenida Estación, por ende, su ejecución es del 100%, es decir se ha cumplido con la meta programada.

AOI30132702162- Efectuar abastecimiento de agua de riego de parques y jardines - pp2022 almacenamiento barrido de calles y limpieza de espacios públicos.

Con respecto a esta actividad, se logró cumplir con LA META programada (12), el valor obtenido de esta actividad durante el año 2024, se han ejecutado (12) servicios de abastecimiento de agua potable a los diferentes Centros Poblados y a los parques y jardines de nuestra ciudad, donde el servicio se da de manera diaria, por esa razón es que la acción presentada se considera como una mensual. En conclusión, quiere decir que se ha cumplido con la meta correspondiente a esta actividad.

AOI30132702165 - Reparación de las compactadoras, triciclos, motocardas y otras unidades pp-2022 recolección y transporte de residuos sólidos.

Se cumplió con LA META programada (14), el valor obtenido de esta actividad durante el año 2024, se han



ejecutado (15) actividades de reparación de las compactadoras, triciclos, motocards y otras unidades de recolección y transporte de residuos sólidos municipales.

Es importante contar con los vehículos en óptimas condiciones, en donde se han venido desarrollando mantenimientos para las compactadoras (EGB-520, EGB-518, EGU-218, EGW-657, EGW-560, EGG-998, EAG-738, EAG-735, EGB-517, EGL-626), triciclos, motocar, camioneta (EGJ - 207). Como resultado, esta meta alcanzó un 100 % de ejecución respecto a lo programado

AOI30132702166 - Realizar los mantenimientos de paquetes, ornato e infraestructura
En esta actividad se cumplió con LA META programada (12), el valor obtenido de esta actividad durante el año 2024, se han ejecutado (12) actividades de mantenimiento de paquetes, ornato e infraestructura.

El mantenimiento de jardines incluye tareas como cortar el césped, podar las copas de los árboles, recortar los setos y arbustos, cuidar los jardines ornamentales, eliminar las malas hierbas, regar el suelo, abonar, controlar las plagas, limpiar las hojas y la basura, podar los árboles con riesgo de caída, para mejorar el ornato de la ciudad de Huaral, garantizando una mejor calidad de vida para la población de Huaral. En cuanto a los mantenimientos en los parques, ornatos e infraestructuras, son actividades que se desarrollan todos los meses con el personal abocado al cuidado y mantenimiento de las áreas verdes, el pintado y cualquier actividad de reparación que se presente en los distintos parques de la ciudad de Huaral.

AOI30132702167 - Gestión de los Residuos Sólidos. La meta de esta actividad se ha realizado según lo programado, es decir, se han realizado 24 actividades de gestión de los residuos sólidos en el año 2024.

La Gestión de los Residuos Sólidos como tal, involucra el desarrollo del aspecto de comunicación constante entre los coordinadores y el personal, el desarrollo como gestión de la subgerencia, evidencian acciones de levantamiento de información en base a reportes de cumplimiento de servicios. En conclusión, se ha cumplido en su totalidad (100%) con esta actividad.

AOI30132702483 - Ejecución de programa de desmonte en la ciudad. En esta actividad se cumplió con LA META programada (12), el valor obtenido de esta actividad durante el año 2024, se han ejecutado (12) programas de desmonte en la ciudad.

Esta actividad consiste en la planificación, organización y realización de programas específicos orientados a la recolección, transporte y disposición adecuada de desmonte y/o residuos sólidos provenientes de construcciones, demoliciones o excavaciones en diferentes zonas de la ciudad de Huaral. Esta actividad tiene como objetivo mantener el orden, la limpieza y el cuidado del entorno urbano, evitando la acumulación de desechos que puedan afectar la salud pública y el medio ambiente.

AOI30132702484 - Mantenimiento y control de vivero municipal. En cuanto al Vivero Municipal, su principal objetivo es instalar, propagar y mantener viveros forestales y ornamentales, suministrando semillas y plántones a los programas de expansión y mantenimiento de áreas verdes.

Se ha venido realizando el mantenimiento constante del espacio, donde se ha modificado la infraestructura gracias a la intervención oportuna y fortaleciendo el servicio que brinda, dado que no solo es para la producción de distintas especies de plantas ornamentales para los puntos de área verde en la ciudad, sino que también se brinda asistencia técnica a quienes visitan este espacio.



AEI.02.04 Asistencia técnica oportuna en gestión ambiental a los ciudadanos en la provincia.

Tabla 58 – Avance de ejecución de las AOI relacionadas a la AEI.02.04

AOI	Unidad Medida	Programado	Ejecutado	Avance % Acumulado
AOI30132701912	Acción	195	200	100
AOI30132701917	Plan	1	2	100
AOI30132702282	Tonelada	110	128	100
AOI30132702283	Campaña	5	9	100
AOI30132702284	Acción	1	1	100
AOI30132702285	Acción	24	30	100
AOI30132702286	Mantenimiento	5	6	100
AOI30132702287	Acción	12	12	100
TOTAL, DE EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.04				97.1%

A continuación, se describen las acciones realizadas para cada AOI:

AOI30132701912 - Educación y sensibilización ambiental con promotores para la Gestión Integral de residuos sólidos y mejoramiento de Espacios Públicos – PP 2024: Educación y Sensibilización a la Población en Materia de Residuos Sólidos. El Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA), es el instrumento de planificación y gestión de las municipalidades para la implementación de la Política Nacional del Ambiente al 2030 y la Ley Orgánica de Municipalidades. Mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, publicada el 7 de enero del 2023 se aprobó la actualización de los lineamientos del programa. Como parte de la implementación del programa EDUCCA en la municipalidad se realizaron actividades de capacitación y sensibilización habiéndose logrado el 100% de la meta prevista para el 2024, a continuación, se describe un resumen de los eventos, y Talleres desarrollados:

- Capacitación de 150 promotores ambientales juveniles en gestión ambiental y residuos sólidos.
- Capacitar y acreditar a 50 docentes de diferentes centros educativos, gestión ambiental y residuos sólidos.

AOI30132701917 - Recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos (botadero municipal) - PP 2024: tratamiento y disposición final de residuos sólidos municipales. De acuerdo al Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM "en su artículo 119° señala (...) el Plan de Recuperación de Áreas Degradadas por Residuos Sólidos, constituye un Instrumento de Gestión Ambiental complementario al SEIA" (Plan de Recuperación)". En ese contexto, esta actividad consiste en que el botadero pampa de los perros se logre básicamente en la recuperación del área degradada, conforme el nivel de ejecución se logró ejecutar 100%, de avance acumulado.

AOI30132702282 - Producción de abono orgánico (compost y humus). El Decreto Legislativo N°1278 que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos en su Artículo 37°.- Valorización. - La valorización constituye la alternativa de gestión y manejo que debe priorizarse frente a la disposición final de los residuos. Esta incluye las actividades de reutilización, reciclaje, compostaje, valorización energética entre otras alternativas, y se realiza en infraestructura adecuada y autorizada para tal fin. En ese marco la Municipalidad formuló el Plan Anual de valorización de residuos sólidos que en el año 2024 se implementa con la recolección de los residuos sólidos orgánico proveniente de la recolección de los 06

mercados empadronados acompañados de campañas "ecofest"; habiendo la producción de 128 toneladas de compost equivalente al 100% de lo programado.

AOI30132702283 - Actividades de forestación y/o reforestación en el distrito de Huaral. El Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA), es el instrumento de planificación y gestión de las municipalidades para la implementación de la Política Nacional del Ambiente al 2030 y la Ley Orgánica de Municipalidades. Mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, publicada el 7 de enero del 2023 se aprobó la actualización de los lineamientos del programa. Como parte de la implementación del programa EDUCCA en la municipalidad se realizaron 06 campañas y/ jornadas de reforestación en Huando, Ca. Alejandro Delgado, Calle Doig Lossio, Parque Milagro II y Esquivel – Curva Zapata con la participación de estudiantes de, así como de pobladores de los diversos sectores, con dichas campañas se logró el 100% de las metas previstas para el 2024.

AOI30132702284 - Procesos de formalización de recicladores informales - PP-2024: valorización de residuos municipales. La ley que regula la actividad de los recicladores N.º 29419 señala lo siguiente: 1. 1º Para efectos de la aplicación de la presente Ley, se considera recicladores a las personas que, de forma dependiente o independiente, se dedican a las actividades de recolección selectiva para el reciclaje, segregación y comercialización en pequeña escala de residuos sólidos no peligrosos, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 27314, Ley General de Residuos Sólidos. 2.2º El Estado reconoce la actividad de los recicladores, promueve su formalización e integración a los sistemas de gestión de residuos sólidos de todas las ciudades del país a través de la Dirección General de Salud Ambiental (Diresa), del Ministerio de Salud y de las municipalidades provinciales. En ese marco en el periodo año 2024 se ha formalizado una asociación de recicladores denominada "Asociación de Recicladores Huaral Recicla" cuyos socios desarrollan su labor en los diversos turnos que tienen la atención de las rutas de recolección que tiene la Municipalidad, apoyado por eventos denominado "reciclaton", habiendo logrado el 100% de la meta prevista para el 2024.

AOI30132702285 - Recuperación de áreas verdes mediante actividades de forestación y resembrado. El Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA), es el instrumento de planificación y gestión de las municipalidades para la implementación de la Política Nacional del Ambiente al 2030 y la Ley Orgánica de Municipalidades. Mediante Resolución Ministerial N°003-2023-MINAM, publicada el 7 de enero del 2023 se aprobó la actualización de los lineamientos del programa. Como parte de la implementación del programa EDUCCA en la municipalidad se promovieron 30 campañas de recuperación de áreas verdes, resembrado, y forestación en espacios públicos como: Ex Granja Huando y sector el Pino, IE Andrés de los Reyes, IE Luis Subaste del Rio, av. Chancay, av. Circunvalación Sur, Plazuela San Martín, entre otros, adicional a las 06 campañas de reforestación, con dichas actividades se logró el 100%.

AOI30132702286 - Mantenimiento y control del Área del vivero municipal. El Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA), es el instrumento de planificación y gestión de las municipalidades para la implementación de la Política Nacional del Ambiente al 2030 y la Ley Orgánica de Municipalidades. Mediante Resolución Ministerial N°003-2023-MINAM, publicada el 7 de enero del 2023 se aprobó la actualización de los lineamientos del programa. Como parte de la implementación del programa EDUCCA la municipalidad requiere mantener operativa el vivero municipal a fin de evitar vectores que dañen la producción de especies ornamentales y forestales para ello en el año 2024 se realizaron 06 campañas de mantenimiento del vivero como el acondicionamiento de los toldos (techos), tuberías para riego, y otras actividades propias para el cuidado y producción lográndose el 100% de la meta prevista.



AEI.02.06 CAMPAÑAS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD COMO MEDIDA PREVENTIVA A LOS CIUDADANOS DE LA PROVINCIA.

Tabla 59 – Avance de ejecución de las AOI relacionadas a la AEI.02.06

AOI	Unidad Medida	Programado	Ejecutado	Avance % Acumulado
AOI30132701673	Eventos	2	6	100
AOI30132701674	Campañas	4	6	100
AOI30132701675	Acción	12	12	100
AOI30132702406	Acción	12	12	100
TOTAL, DE EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.06				100.00%

A continuación, se describen las acciones realizadas para cada AOI:

AOI30132701673- Programación de campañas Integrales de salud. Se realizaron las reuniones de trabajo con entidades públicas aliadas (Hospital San Juan Bautista de Huaral, MICRO RED, profesional en podología, institutos de corte de cabello, entre otros) que ayudaron en la programación de campaña gratuitas que ofrecen diversos servicios a nuestros pobladores. Se programó 12 eventos de las cuales se ejecutaron 21 eventos, logrando un acumulado de 100% cumpliéndose los eventos programados para el año 2024.

AOI30132701674- Efectuar campañas informativas y/o Preventivas para el cuidado de la salud. Se realizaron coordinaciones con entidades públicas y privadas, se programó 23 campañas de las cuales se ejecutaron 39 campañas durante el segundo semestre, logrando brindar servicios gratuitos a pobladores de nuestra ciudad, cumpliendo un 100%.

AOI30132701675- Fortalecimiento de acciones de gestión territorial con el sector salud. Las acciones de gestión se realizan continuamente con la única finalidad de realizar propuestas que ayuden a reducir brechas de servicios médicos en las zonas alejadas del casco urbano de la ciudad Huaral, se programó 24 acciones de las cuales se ejecutaron 36 acciones durante el segundo semestre (logrando concretar acciones con aliados estratégicos del sector público y privado a costo cero), cumpliéndose el 100% de las acciones programadas para el año 2024.

AOI30132702406- Adquisición de equipamiento para la ejecución de actividades relacionadas a la salud. Las campañas de salud demandan la atención de servicios básicos los cuales son ofrecidos por nuestras técnicas en enfermería, así como equipos necesarios la ejecución de campañas de salud gratuita, se programó 1 acción de la cual se ejecuta su totalidad (se adquirió camillas, biombos, y otros que ayudan a la ejecución de campañas de salud), logrando ejecutar el cumplimiento del 100%.

AEI.02.07 CAMPAÑAS PREVENTIVAS PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOSIS DIRIGIDOS EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DE LA PROVINCIA.

CENTRO DE COSTO: SUBGERENCIA DE SALUD Y SANIDAD

Tabla 60 – Avance de ejecución de las AOI relacionadas a la AEI.02.07

AOI	Unidad Medida	Programado	Ejecutado	Avance % Acumulado
AOI30132701676	Asistencia Técnica	195	200	100
AOI30132702407	Acción	1	2	100
AOI30132702411	Acción	110	128	100
AOI30132702601	Acción	1	1	100
TOTAL, DE EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.07				97.1%

A continuación, se describen las acciones realizadas para cada AOI:

AOI30132701676- Sensibilización sobre tenencia responsable de canes y otros animales.

Se realiza a través de afiches, volantes, dípticos, trípticos y otros que ayudan a brindar asistencia técnica sobre Tenencia responsable de animales de compañía, los cuales podrían transmitir enfermedades, en base a la Ordenanza Municipal N°018-2023-MPH-CM. Ordenanza Municipal que Regula el Régimen Jurídico de Protección y Bienestar de Canes y Gatos y promueve los Servicios Veterinarios Municipales en el Distrito de Huaral. Se programaron 33 asistencias técnicas de las cuales se ejecutaron 52 asistencias técnicas logrando un avance total del 100% de cumplimiento.

AOI301327702407- Efectuar campaña de desparasitado y vacunación de los canes.

Esta actividad se logró llegar a los sectores alejados del casco urbano, llevando servicios de desparasitado gratuito que consta en limpieza de oídos, aplicación de vitaminas y otros orientadas a los animales de compañía, con esta acción se logra reducir las brechas de enfermedades transmitidas a través de los animales (enfermedades transmitidas de los animales a las personas se conocen como zoonosis. Son enfermedades infecciosas que pueden afectar a millones de personas cada año). Se programó 18 acciones de las cuales se ejecutaron 46 durante, obteniendo un avance total del 100% de cumplimiento.

AOI30132702411- Mantenimiento e Implementación del centro de control canino municipal. se realizó el expediente y se solicitó la ejecución del expediente para el mantenimiento, reparación y mejoramiento del centro canino, para brindar servicios gratuitos y otros en beneficio de los animales de compañía. Se programó 5 acciones y se ejecutó una acción obteniendo un avance total del 20% para el año 2024.

AOI30132702601- Fumigación, desinfección y desratización de las instalaciones del centro canino municipal. Se realizan de forma mensual para evitar plaga que afecte la vida y salud de los canes que se encuentran en proceso de recuperación para posterior adopción. tomando como base el cumplimiento de la Norma Técnica de Salud N° 133-MINSA/2017/DIGESA, "Norma Técnica de Salud para la Implementación de la Vigilancia y Control Integrado de Insectos Vectores". Se programó 12 acciones de las cuales se ejecutaron 12 acciones, logrando el 100% de cumplimiento para el año 2024.

AEI.03.01 SEGURIDAD VIAL INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACION DE LA PROVINCIA.**CENTRO DE COSTO: GERENCIA DE TRANSPORTES, TRANSITO Y SEGURO VIAL.**

Tabla 61 – Avance de ejecución de las AOI relacionadas a la AEI.03.01

AOI	Unidad Medida	Programado	Ejecutado	Avance % Acumulado
AOI30132702338	Capacitación	10	27	100%
AOI30132702339	Campaña	108	146	100%
AOI30132702340	Resolución	7500	7503	100%
AOI30132702341	Resolución	7500	7504	100%
AOI30132702342	Expediente	7500	7504	100%
AOI30132702343	Expediente	7500	7504	100%
AOI30132702344	Acción	12	1146	100%
AOI30132702345	Acción	12	12	100%
AOI30132702346	Documento	3	10	100%
TOTAL, DE EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.01				99.0%

A continuación, se describen las acciones realizadas para cada AOI:

AOI30132702338 - Capacitación a transportistas y/o conductores en temas de transporte, tránsito y seguridad vial. Al cierre del año, como valor obtenido se superó la meta en capacitación a transportistas, con 27 (100%) capacitaciones ejecutadas frente a las 10 programadas. Para su cumplimiento, se desarrolló el Plan de Trabajo denominado **"responsables Manejando"** con el objetivo de concientizar a conductores sobre prácticas de manejo responsable y seguro. Como avance acumulado, se alcanzó el 100 % porcentual. Asimismo, en el esquema jurídico nacional, no se cuenta con una norma específica sobre seguridad vial, lo cual se debe a que su legislación se ha desarrollado desde un enfoque transversal a las normas sobre transporte y tránsito. En ese contexto, su marco normativo se basa en la Ley N° 27181, Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre, Ley 31917, Ley de transporte público de personas en vehículos automotores menores, categoría vehicular L5; y la Ordenanza Municipal N° 019-2016-MPH que regula la Prestación del Servicio de Transporte Público Regular de Personas y Servicios de Transporte Especial.

AOI30132702339 - Ejecutar campañas de sensibilización sobre seguridad y educación vial a instituciones educativas. Se programaron 108 campañas y se superó la meta con el valor obtenido de 146 campañas de sensibilización sobre seguridad y educación vial a instituciones educativas. En ese sentido, se implementó el Plan de Trabajo "Caminando Seguro", con la finalidad de fomentar prácticas seguras de movilidad y concientización sobre seguridad vial desde edades tempranas. Como resultado, se logró el avance acumulado de 100 % porcentual. Además, en el esquema jurídico nacional, no se cuenta con una norma específica sobre seguridad vial, lo cual se debe a que su legislación se ha desarrollado desde un enfoque transversal a las normas sobre transporte y tránsito. En ese contexto, su marco normativo se basa en la Ley N° 27181, Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre y el Decreto Supremo N° 016-2009-MTC, Texto Único Ordenado del Reglamento Nacional de Tránsito - Código de Tránsito.

AOI30132702340 – Emisión de resoluciones de sanción en materia de tránsito y transporte. Se programaron 7,500 resoluciones y se superó la meta con el valor obtenido de 7,503 resoluciones de sanción emitidas. Como resultado, se logró el avance acumulado de 100 % porcentual. Su marco normativo se basa en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) aprobado por la Ordenanza Municipal N° 023-2023-MPH-CM.

AOI30132702341 – Gestión de la diligencia de notificación de resoluciones de sanción en materia de tránsito y transporte. Se programaron 7,500 resoluciones y se superó la meta con el valor obtenido de 7,504 resoluciones notificadas. Como resultado, se logró el avance acumulado de 100 % porcentual. Su marco normativo se basa en el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.

AOI30132702342 – Remisión de expedientes de resolución de sanción en materia de Tránsito Y Transporte a la sub gerencia de ejecutoria coactiva no tributaria. Se programaron 7,500 resoluciones y se superó la meta con el valor obtenido de 7,504 expedientes remitidos. Como resultado, se logró el avance acumulado de 100 % porcentual. Su marco normativo se basa en el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General y el Decreto Supremo N° 018-2008-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N° 26979, Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva.

AOI30132702343 – Resolución de expedientes sobre solicitudes de nulidad, prescripción fraccionamiento de papeletas y actas de control. Se programaron 7,500 resoluciones y se superó la meta con el valor obtenido de 7,504 expedientes. Como resultado, se logró el avance acumulado de 100 % porcentual. Su marco normativo se basa

en el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, el Decreto Supremo N° 004-2020-MTC, Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador Especial de Tramitación Sumaria en materia de transporte y tránsito terrestre y sus servicios complementarios, la Ordenanza Municipal N° 013-2012-MPH-CM que establece el Reglamento de Fraccionamiento y Procedimientos de Deudas Tributarias y No Tributarias; y la Directiva N° 011-2017/MPH/GM, Manual del Inspector Municipal de Transporte, para la Fiscalización del Servicio de Transporte en todas sus modalidades dentro de la Provincia Huaral.

AOI30132702344 – Gestión documentaria en materia de transporte, tránsito y seguridad vial. En esta actividad se programó un total de 12 acciones (documentos administrativos) y se alcanzaron 1,146 expedientes administrativos como valor obtenido. En este caso, la estimación de la meta física no refleja una medición alcanzable del indicador a pesar de que la actividad operativa se llevó a cabo en su totalidad. Se considera que tanto la proyección como la unidad de medida carecieron de especificidad al no ser definidos con claridad. Como avance acumulado, se alcanzó el 100 % porcentual. Su marco normativo se basa en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) aprobado por la Ordenanza Municipal N° 023-2023-MPH-CM.

AOI30132702345 – Gestión operativa. Se programaron 12 acciones (informes) y, como valor obtenido, se alcanzaron las 12 actividades correspondientes a la actividad operativa. Como parte de su cumplimiento, se llevó a cabo la contratación mensual de los locadores de servicios para el cumplimiento de las actividades operativas del Plan Operativo Institucional 2024. Como avance acumulado, se alcanzó el 100 % porcentual.

AOI30132702346 – Elaboración / actualización de normas o manuales (ordenanzas y/o directivas) en temas de transporte y seguridad vial. Se programaron 3 documentos y, como valor obtenido, se alcanzaron 10 documentos en materia de transporte y seguridad vial, fortaleciendo el marco regulador del sector. En coordinación con las Sub Gerencias de Regulación y Fiscalización de Transporte y Estudios de Tránsito y Transporte se trabajó en la actualización de normativas referente al transporte terrestre. Por ejemplo, mediante Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 24 de septiembre del 2024 se aprobó el Proyecto de Ordenanza para la Implementación de Zonas de Parqueo Vehicular en las vías de la ciudad de Huaral. Como avance acumulado, se alcanzó el 100 % porcentual. El marco normativo se basa en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) aprobado por la Ordenanza Municipal N° 023-2023-MPH-CM.

AOI30132702156 – Emisión de licencia de conducir vehículos menores. En esta actividad se programó un total de 480 licencias y se emitieron 4,118 licencias de conducir para vehículos menores en las categorías BIIC y BIIB, incluyendo licencias por obtención, revalidación y duplicados, muy por encima de la meta programada, evidenciando una alta demanda del servicio. Como avance acumulado, se alcanzó el 100 % porcentual. Su marco normativo se fundamenta en el Decreto Supremo N° 007-2016-MTC, Reglamento Nacional del Sistema de Emisión de Licencias de Conducir y modifica el Texto Único Ordenado del Reglamento Nacional de Tránsito - Código de Tránsito, aprobado por Decreto Supremo N° 016-2009-MTC y el Reglamento Nacional de Administración de Transporte, aprobado por Decreto Supremo N° 017-2009-MTC.



AEI.03.02 ORDENAMIENTO INTEGRAL DEL TRANSPORTE PUBLICO EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA.**CENTRO DE COSTO: SUBGERENCIA DE REGULACION Y FISCALIZACION DE TRANSPORTE.**

Tabla 62 – Avance de ejecución de las AOI relacionadas a la AEI.03.02

AOI	Unidad Medida	Programado	Ejecutado	Avance % Acumulado
AOI30132701767	Acción	840	1.644	100%
AOI30132701769	Registro	2640	4682	100%
AOI30132701770	Documento	1200	2129	100%
AOI30132701779	Acción	1200	1480	100%
AOI30132701780	Operativos	72	2.146	100%
AOI30132701771	Registro	2400	4137	100%
AOI30132701772	Registro	2040	3575	100%
AOI30132701773	Acta	1200	2128	100%
AOI30132701774	Informe	2400	2647	100%
AOI 30132701778	Acción	12	12	100%
EJECUCION FISICA POR AEI.03.02				46.17%

A continuación, se describen las acciones realizadas para cada AOI:

AOI30132701767 - Fiscalización al servicio de transporte público de personal y carga (regular, auto colectivo, taxi independiente, escolar, turístico, personal, carga. En esta actividad se cumplió con la META programada (840), el valor obtenido de esta actividad durante el año 2024, se han impuesto (1644) actas de Control, mencionar que esta actividad se realizó en cumplimiento a la ordenanza Municipal N°016-2016-MPH, Como resultado final se ha cumplido al 100% de acuerdo a lo programado.

AOI30132701769 - Procedimiento de registro de papeletas de infracción al tránsito en el sistema integrado de tránsito (SIT). En el procedimiento de Registro de papeletas por infracciones al Tránsito se cumplió en con la META programada (2640), el valor obtenido de esta actividad durante el año 2024, se registraron (4682) papeletas de infracción al Tránsito, así mismo mencionar que esta actividad se realizó en cumplimiento a la ordenanza Municipal N°023-2023-MPH artículo k) Registrar y ejercer el control de papeletas de infracción al tránsito y actas de control al transporte impuestas por los efectivos policiales de tránsito e inspectores municipales de transporte, en el sistema de Registro Nacional de Sanciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Como resultado final se ha cumplido al 100% de acuerdo a lo programado.

AOI30132701770 - Fiscalización al servicio de transporte público especial de pasajeros y carga en vehículos menores. Mencionar que con respecto a la fiscalización a los vehículos menores (mototaxis, moto carga) se cumplió con la META programada (1200), el valor obtenido de esta actividad durante el año 2024, se han impuesto (2129) actas de Control, así mismo esta actividad se realizó en cumplimiento a la Ordenanza Municipal N°015-2016-MPH, se ha cumplido al 100%.

AOI30132701779 - Atención a expedientes sobre solicitudes de nulidad, prescripción, fraccionamiento de papeletas y actas de control. Que en estos procedimientos administrativos se cumplió con la META programada (1200), el valor obtenido de esta actividad durante el año 2024, emitidos (1480) resoluciones, así mismo mencionar que esta actividad se realiza conforme a lo establecidos LEY GENERAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Ley. N° 27444, se ha cumplido al 100% de acuerdo a lo programado.

AOI30132701780 - Fiscalización de transporte. En la acción de Fiscalización a los servicios de Transporte se cumplió con la META programada (72), el valor obtenido de esta actividad durante el año 2024, se han impuesto (2146), Así mismo indicar que en esta actividad los primeros meses se han estado registrando de una forma errónea, ya que la unidad de medida era operativos realizado, fue registrado por cantidades de actas de control impuestas, así mismo mencionar que esta actividad realizada por esta Sub Gerencia se enmarca en el REGLAMENTO NACIONAL DE ADMINISTRACION DEL TRANSPORTE DS-017-2009 Artículo 12.1 La fiscalización del servicio de transporte, de acuerdo a la Ley, es función exclusiva de la autoridad competente en el ámbito de su jurisdicción, salvo que por otra norma con el mismo rango disponga lo contrario. Es posible delegar la supervisión del servicio de transporte a entidades privadas debidamente autorizadas. Como resultado final se ha cumplido al 100% de acuerdo a lo programado.

AOI30132701774 - Emisión de informes finales de instrucción en material de tránsito y transporte. En esta actividad se cumplió con la META programada (2400), el valor obtenido de esta actividad durante el año 2024, emitidos (2647) informes finales de instrucción en materia de Transporte y Tránsito conforme a lo dispuesto en la ley General de procedimientos administrativos LEY N°27444, Como resultado final se ha cumplido al 100% de acuerdo a lo programado.

CENTRO DE COSTO: GERENCIA DE TRANSPORTES, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL.

Tabla 63 – Avance de ejecución de las AOI relacionadas a la AEI.03.02

AOI	Unidad Medida	Programado	Ejecutado	Avance % Acumulado
AOI30132702156	Licencia	480	4118	100%
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.01				100%

A continuación, se describen las acciones realizadas para cada AOI:

AOI30132702156 – Emisión de licencia de conducir vehículos menores. En esta actividad se programó un total de 480 licencias y se emitieron 4,118 licencias de conducir para vehículos menores en las categorías BIIC y BIIB, incluyendo licencias por obtención, revalidación y duplicados, muy por encima de la meta programada, evidenciando una alta demanda del servicio. Como avance acumulado, se alcanzó el 100 % porcentual. Su marco normativo se fundamenta en el Decreto Supremo N° 007-2016-MTC, Reglamento Nacional del Sistema de Emisión de Licencias de Conducir y modifica el Texto Único Ordenado del Reglamento Nacional de Tránsito - Código de Tránsito, aprobado por Decreto Supremo N° 016-2009-MTC y el Reglamento Nacional de Administración de Transporte, aprobado por Decreto Supremo N° 017-2009-MTC.

AEI.04.01 CATASTRO INTEGRAL ACTUALIZADO EN LA JURISDICCIÓN DE LA PROVINCIA.

CENTRO DE COSTO: GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL.

Tabla 64 – Avance de ejecución de las AOI relacionadas a la AEI.04.01

AOI	Unidad Medida	Programado	Ejecutado	Avance % Acumulado
AOI30132701838	Supervisión	4	53	100
AOI30132702375	Informe	5	15	100
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.04.01				88.3%

A continuación, se describen las acciones realizadas para cada AOI:

AOI30132701838 - Monitoreo del plan de desarrollo urbano de la provincia de Huaral. Referente a la actividad operativa la Gerencia de Desarrollo Urbano programo para el año 2024 un total de 04 supervisiones para el monitoreo del plan de desarrollo urbano de la provincia de Huaral. Al respecto se indica que se logró ejecutar el 100% de lo programado realizándose un total de 53 supervisiones las cuales conllevaron a asistencias y participaciones a mesas de trabajo con funcionarios de la Municipalidad Provincial de Huaral, Municipalidad Distrital de Aucallama y Chancay, comunidades campesinas, ciudadanía, así como con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional N° 002-2024-VIVIENDA.

AOI30132702375 - Emisión de opinión técnica sobre las solicitudes de propuesta de planeamiento integral. Referente a la presente actividad operativa la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural programo como ejecución física para el 2024 un total de 05 informes como unidad de medida referente a opiniones técnicas sobre las solicitudes de propuesta de planeamiento integral. En ese sentido, respecto a lo ejecutado físicamente se puede evidenciar que se ha logrado superar dicha programación de forma exponencial logrando emitir un total de 15 opiniones técnicas, incentivando de esa forma un desarrollo formal del uso del suelo en la provincia de Huaral.

AEI.04.02 ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN NORMATIVA DEL USO DEL SUELO EN BENEFICIO DEL DESARROLLO URBANO Y RURAL ORDENADO DE LA PROVINCIA.

CENTRO DE COSTO: SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y EQUIPOS

Tabla 65 – Avance de ejecución de las AOI relacionadas a la AEI.04.02

AOI	Unidad Medida	Programado	Ejecutado	Avance % Acumulado
AOI30132701644	Acción	118	144	100%
AOI30132701647	Acción	28	58	100%
AOI30132701649	Acción	28	105	100%
AOI30132701652	Acción	4	34	100%
TOTAL, DE EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.04.02				68.80%

A continuación, se describen las acciones realizadas para cada AOI:

AOI30132701644 - Realizar supervisiones en inspecciones periódicas de las obras que se vienen ejecutando, por administración directa y/o contrata. Respecto en la actividad se refleja supero la meta programada de 118 acciones, habiéndose realizado un total de 144 acciones de supervisiones en las obras que se ejecutaron en su momento, de la programación durante el ejercicio 2024, lo que representa un excedente significativo de lo planificado, es decir a superado el 100%, debido a que se ha contribuido a una verificación más exhaustiva de los proceso constructivos, lo que traduce en una mayor garantía de calidad y seguridad en la ejecución de las inversiones. La supervisión intensificada ha permitido identificar oportunidades de mejora y aplicar medidas correctivas de manera inmediata. Los Inspectores y supervisores son quienes realizan el control de los trabajos en la obra, cautelando de forma directa y permanentemente la correcta ejecución de la obra y el cumplimiento del contrato, realizado mensualmente sobre las obras por administración directa y/o contrata y dando conformidad a los proyectos de inversión.

AOI30132701647 - Realizar labores de fiscalización en las obras ejecutadas para determinar las deficiencias técnicas e informar al jefe inmediato a fin de tomar acciones. Respecto en la actividad operativa se refleja supero la meta programada de 28 acciones, habiéndose realizado, un total de 58 acciones de inspecciones en campo, de la programación durante el ejercicio 2024, lo que representa un excedente significativo de lo

planificado, es decir se ha superado el 100%, respecto a esta labor lo realizan los ingenieros monitores de obra. Lo cual en su momento hubo deficiencias técnicas en las obras, lo que requirió mayor evaluación. Se hace inspecciones en campo, como la evaluación de calidad de los materiales y el cumplimiento de acuerdo a su cronograma de plazos, se da recomendaciones al supervisor y contratista sobre posibles deficiencias en la ejecución de obra para su corrección inmediata, de persistir las deficiencias se procede a informar al jefe inmediato superior a fin de tomar las acciones correspondientes ante tal incumplimiento de acuerdo a las obligaciones estipuladas en sus respectivos contratos.

AOI30132701649 - Informar mensualmente sobre las valorizaciones, ampliaciones, liquidaciones y otros procedimientos administrativos de las obras efectuadas a la gerencia de desarrollo urbano y rural. Esta actividad operativa se refleja supero la meta programada de 28 acciones, habiéndose realizado, un total de 105 acciones de conformidad de pago de las obras, lo que representa un excedente significativo de lo proyectado, es decir se ha superado el 100%, dado que en el ejercicio fiscal 2024, se ejecutaron diversas inversiones que obtuvieron buena pro del procedimiento de selección, en comparación con los años anteriores, se adjudicaron más contratos de ejecución de obra, lo que resulto un mayor volumen de valorizaciones presentadas por los contratistas para su pago conforme el avance fisico- financiero de cada proyecto, por ende se procedió a realizar las valorizaciones de pago mensualmente a las inversiones públicas en ejecución y conformidad de las liquidaciones de acuerdo a su cronograma estipulado.

AOI30132701652 - Mantenimiento Vías Vecinales Trocha. Esta actividad operativa se refleja supero la meta programada de 4 acciones (mantenimiento de vías vecinales), ya que, se superó un total de 34 acciones (mantenimiento de vías vecinales en toda la provincia) de lo que se tenía previsto, de la programación durante el ejercicio 2024, dado que en ese periodo se ejecutaron 8 actividades con respecto a los caminos vecinales, dando conformidad mensualmente a las actividades en ejecución, lo que supero un excedente de la meta programada. Uno de los factores que influyó al cumplimiento de esta actividad fue que la municipalidad provincial de Huaral cuenta con Maquinaria propia y presupuesto asignado para combustible, se realizaron diversas actividades como limpieza de cunetas, limpieza de calzadas, monitoreo constante por parte de los especialistas, la supervisión de los mantenimientos parte de los inspectores designados, por lo que influyo el cumplimiento de dicha actividad.

AEI.04.03 DESARROLLO DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTION TERRITORIAL SOSTENIBLE PARA EL BENEFICIO DEL DESARROLLO URBANO Y RURAL DE LA PROVINCIA.

CENTRO DE COSTO: SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y GESTION DE INVERSIONES

Tabla 66 – Avance de ejecución de las AOI relacionadas a la AEI.04.03

AOI	Unidad Medida	Programado	Ejecutado	Avance % Acumulado
AOI30132701787	Acción	12	12	100
AOI30132702467	Tonelada	1	1	100
AOI30132702468	Numero	1	1	100
AOI30132702469	Documento	4	4	100
AOI30132702470	Informe	12	12	100
AOI30132702471	Documento	16	16	100
AOI30132702472	Documento	12	12	100
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.04.02				89.1%

A continuación, se describen las acciones realizadas para cada AOI:

AOI30132702467: Implementación de proyectos de recolección de residuos orgánicos, inorgánicos, aceite, RAEE (residuos de aparatos electrónicos y eléctricos) y pilas en el distrito o provincia. Con respecto a esta actividad, solo se tenía programado (01) informes técnicos durante el año 2024. Se elaboró (01), Respecto a esta actividad operativa, esta subgerencia viene programando el registro de la Idea de Proyecto y la incorporación no prevista del proyecto de inversión del nuevo relleno sanitario para el distrito de Huaral y del distrito de Aucallama. Como parte de su actividad se implementó el proyecto se registró la Idea del proyecto con código 342853 "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Limpieza Pública en las Localidades De Huaral - Aucallama del Distrito de Huaral de la Provincia De Huaral Del Departamento De Lima". Eso Quiere Decir Que Logro Alcanzar La Meta Programada A 100%.

AOI30132702468: Implementación de proyecto biohuertos urbanos en el distrito o provincia. En esta actividad se ha cumplido con la meta programada (01), el valor obtenido de esta actividad durante el año 2024, se han ejecutado (01), esta Subgerencia viene realizando la incorporación de la Idea de intervención para la mejora de la biodiversidad en el distrito, con el fin de recuperar las áreas verdes depredadas, mejorar las áreas verdes existentes de tal manera de embellecer el ornato de la ciudad. Eso quiere decir que logro alcanzar la meta programada a 100%.

AOI30132702469 Expediente técnicos de limpieza, mantenimiento y acondicionamiento del espacio público con urbanismo. Respecto a esta actividad operativa, esta subgerencia elaboró los expedientes técnicos propios del acondicionamiento de las infraestructuras urbanas de la ciudad. Con el fin de brindar adecuadas condiciones de los espacios públicos para el esparcimiento de la población de tal manera coadyuven a la salud mental, en ese sentido se ha intervenido el estadio Municipal Julio Lores Colan, el Parque Ismael Colan, el parque central del centro poblado Nueva Estrella, así como las losas deportivas en 10 centros poblados del distrito. Eso quiere decir que logro alcanzar la meta programada a 100%.



AOI30132702470 Seguimiento, supervisión y evaluación de expedientes técnicos. Esta actividad que corresponde al seguimiento de ejecución de inversiones, se ha realizado durante nueve (09) meses, los tres (03), esta Subgerencia realizó la evaluación de los expedientes técnicos referidos a los proyectos de inversión pública relacionados a ejecución de Pistas y Veredas, Sistemas de agua, alcantarillado y Planta de Tratamiento de aguas residuales, infraestructuras de recreación en losas deportivas, etc. En conclusión, quiere decir que se ha cumplido con la meta correspondiente a esta actividad.



AOI30132702471 Formulación de expediente técnico a nivel de inversión pública. Esta actividad operativa, esta Subgerencia realizó la formulación de diferentes expedientes técnicos referidos a los proyectos de inversión pública relacionados a mejoramientos, rehabilitación de Pistas y Veredas con la finalidad de mejorar las condiciones de transitabilidad peatonal y vehicular en la ciudad; la construcción de losas deportivas en diferentes centro poblados del distrito con la finalidad de inculcar la práctica deportiva, el esparcimiento a través de la disciplina de fútbol, vóley y basquetbol; el mejoramiento, instalación y rehabilitación del sistema de agua y alcantarillado con la finalidad de ampliar la cobertura de los servicios de saneamiento a la población y con ello mejorar la salud, reducir los riesgos de contaminación y enfermedades, así como mejorar el ambiente.

AOI30132702472 Formulación de actividades de mantenimiento y conservación de la infraestructura básica, mobiliario urbano, monumentos, espacios públicos como plazas, bulevares, losas deportivas, entre otros. En esta actividad se ha cumplido con la meta programada (12), el valor obtenido de esta actividad durante el año 2024, se han

ejecutado (12), esta Subgerencia realizó la formulación de los expedientes técnicos sobre Actividades de Mantenimiento de espacios públicos.

Esta intervención nos ha permitido actuar no solo dentro de la ciudad de Huaral sino también en los centros poblados que se encuentran fuera de la ciudad, de tal manera beneficiar a mayor población. De acuerdo a lo logrado, nos permite obtener espacios públicos en óptimas condiciones de tal manera que la población usuaria sienta la seguridad de practicar sus diferentes actividades y con ello el desarrollo personal.

CENTRO DE COSTO: SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y DESARROLLO TERRITORIAL.

Tabla 67 – Avance de ejecución de las AOI relacionadas a la AEI.04.03

AOI	Unidad Medida	Programado	Ejecutado	Avance % Acumulado
AOI30132701796	Autorización	17	139	100
AOI30132701798	Resolución	144	152	100
AOI30132701799	Resolución	30	27	90
AOI30132702394	Certificado	1	49	100
AOI30132702395	Certificado	1	146	100
AOI30132702396	Certificado	1	118	100
AOI30132702397	Certificado	2	8	100
AOI30132702398	Resolución	1	11	100
AOI30132702385	Autorización	1	43	100
AOI30132702389	Autorización	1	1	100
AOI30132702390	Documento	1	49	100
AOI30132702392	Resolución	1	41	100
AOI30132701814	Autorización	4	8	100
AOI30132702383	Acción	1	6	100
AOI30132702384	Acción	12	12	100
AOI30132701806	Certificado	88	133	100
AOI30132701807	Certificado	27	27	100
AOI30132701809	Licencia	1	6	100
AOI30132701810	Autorización	20	98	100
AOI30132701811	Autorización	6	53	100
AOI30132701800	Licencia	60	73	100
AOI30132701801	Licencia	33	53	100
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.04.03:				75.29%

A continuación, se describen las acciones realizadas para cada AOI:

AOI30132701796 - Autorización en área de uso público para la realización de obras de instalación, ampliación o mantenimiento de la infraestructura para prestación de servicios públicos (no vinculado a telecomunicaciones). En esta actividad se ha cumplido con la meta programada de 17, superando ampliamente el valor obtenido durante el año 2024, con un total de 139 ejecuciones. Es importante destacar que cada actividad se ha realizado siguiendo rigurosamente los lineamientos establecidos por las normas técnicas. Como resultado, se ha alcanzado un cumplimiento del 100% en relación con lo programado.

AOI30132701798 - visación de planos y memoria descriptiva para preinscripción adquisitiva de dominio. En el marco de esta actividad, se ha cumplido con la meta programada de 144, superando significativamente el valor obtenido en el año 2024, con un total de 152 ejecuciones. Es pertinente resaltar que cada una de las acciones se ha

realizado en estricta conformidad con los lineamientos establecidos por las normas técnicas y los requisitos contemplados en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) 2021. En consecuencia, se ha alcanzado un cumplimiento total del 100% respecto a lo programado.

AOI30132701799 - subdivisión de lotes urbanos. En esta actividad se habían programado 30 resoluciones, de las cuales se han ejecutado 27 durante el año 2024. Es importante señalar que cada actividad se ha llevado a cabo siguiendo estrictamente los lineamientos establecidos por las normas técnicas. Sin embargo, no todas las solicitudes cumplían con los requisitos normativos. Por lo tanto, el resultado final refleja un cumplimiento del 90% en comparación con lo programado.

AOI30132702394 - Emisión de certificado de compatibilidad de uso. En esta actividad se ha cumplido con la meta programada de 1, superando ampliamente el valor obtenido durante el año 2024, con un total de 49 ejecuciones. Es importante destacar que cada actividad se ha realizado siguiendo rigurosamente los lineamientos establecidos por las normas técnicas. Como resultado, se ha alcanzado un cumplimiento del 100% en relación con lo programado.

AOI30132702395 - Emisión de certificado de parámetro urbanístico y edificatorios
En esta actividad se ha cumplido con la meta programada de 1, superando ampliamente el valor obtenido durante el año 2024, con un total de 146 ejecuciones. Es importante destacar que cada actividad se ha realizado siguiendo rigurosamente los lineamientos establecidos por las normas técnicas. Como resultado, se ha alcanzado un cumplimiento del 100% en relación con lo programado.

AOI30132702396 - Emisión de certificado de zonificación y vías para uso de industria y otros. En esta actividad se ha cumplido con la meta programada de 1, superando ampliamente el valor obtenido durante el año 2024, con un total de 118 ejecuciones. Es importante destacar que cada actividad se ha realizado siguiendo rigurosamente los lineamientos establecidos por las normas técnicas. Como resultado, se ha alcanzado un cumplimiento del 100% en relación con lo programado.

AOI30132702397 - Emisión de constancia de estar fuera del área de expansión urbana. En esta actividad se ha cumplido con la meta programada de 2, superando ampliamente el valor obtenido durante el año 2024, con un total de 8 ejecuciones. Es importante destacar que cada actividad se ha realizado siguiendo rigurosamente los lineamientos establecidos por las normas técnicas. Como resultado, se ha alcanzado un cumplimiento del 100% en relación con lo programado.

AOI30132702398 - Emisión de resolución de rectificación de título. En esta actividad se ha cumplido con la meta programada de 1, superando ampliamente el valor obtenido durante el año 2024, con un total de 11 ejecuciones. Es importante destacar que cada actividad se ha realizado siguiendo rigurosamente los lineamientos establecidos por las normas técnicas. Como resultado, se ha alcanzado un cumplimiento del 100% en relación con lo programado.

AOI30132702385 - AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES

En esta actividad se ha cumplido con la meta programada de 1, superando ampliamente el valor obtenido durante el año 2024, con un total de 43 ejecuciones. Es importante destacar que cada actividad se ha realizado siguiendo rigurosamente los lineamientos establecidos por las normas técnicas. Como resultado, se ha alcanzado un cumplimiento del 100% en relación con lo programado.



AOI30132702389 - Autorización para despliegue de infraestructura y redes de telecomunicaciones necesarias para la banda ancha. En esta actividad se ha cumplido con la meta programada de 1, alcanzando un total de 1 ejecución durante el año 2024. Es importante destacar que cada actividad se ha realizado siguiendo estrictamente los lineamientos establecidos por las normas técnicas. Como resultado, se ha logrado un cumplimiento del 100% respecto a lo programado.

AOI30132702390 - Emisión de planos aprobados referente a planes de gestión territorial. En esta actividad se ha cumplido con la meta programada de 1, superando ampliamente el valor obtenido durante el año 2024, con un total de 49 ejecuciones. Es importante destacar que cada actividad se ha realizado siguiendo rigurosamente los lineamientos establecidos por las normas técnicas. Como resultado, se ha alcanzado un cumplimiento del 100% en relación con lo programado.

aoi30132702391 - Evaluación de aprobación de planeamiento integral. Se había programado la realización de una evaluación dentro de esta actividad; sin embargo, no se ha llevado a cabo ninguna durante el año 2024. Cabe destacar que el convenio de cooperación interinstitucional N° 002-2024-Vivienda, firmado entre la Municipalidad Provincial de Huaral, la Municipalidad Distrital de Chancay, la Municipalidad Distrital de Aucallama y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, ha generado la paralización de las actividades relacionadas con dicha evaluación. Además, ha impedido la resolución de los trámites administrativos previstos en la planificación original. Como consecuencia, no se ha logrado cumplir con los objetivos establecidos para este período.

AOI30132702392 - Emisión de resoluciones de aprobación de planos de secciones viales con fines de electrificación. En esta actividad se ha cumplido con la meta programada de 1, superando ampliamente el valor obtenido durante el año 2024, con un total de 41 ejecuciones. Es importante destacar que cada actividad se ha realizado siguiendo rigurosamente los lineamientos establecidos por las normas técnicas. Como resultado, se ha alcanzado un cumplimiento del 100% en relación con lo programado.

AOI30132701812 - Autorización para construcción, refacción o remodelación de área de uso público. En esta actividad se habían programado 21 autorizaciones, de las cuales se han ejecutado 14 durante el año 2024. Es importante señalar que cada actividad se ha llevado a cabo siguiendo estrictamente los lineamientos establecidos por las normas técnicas. Sin embargo, no todas las solicitudes cumplían con los requisitos normativos. Por lo tanto, el resultado final refleja un cumplimiento del 66.67% en comparación con lo programado.

AOI30132702383 - Mejoramiento del sistema de información catastral a través de la implementación del catastro urbano multifinalitario en la municipalidad provincial de Huaral, distrito de Huaral-provincia de Huaral- Departamento de Lima

En esta actividad se ha cumplido con la meta programada de 1, superando ampliamente el valor obtenido durante el año 2024, con un total de 6 ejecuciones. Es importante destacar que cada actividad se ha realizado siguiendo rigurosamente los lineamientos establecidos por las normas técnicas. Como resultado, se ha alcanzado un cumplimiento del 100% en relación con lo programado.

AOI30132702384 - Gestión operativa. En el marco de esta actividad, se ha cumplido con la meta programada de 12 ejecuciones, alcanzando un total de 12 durante el año 2024. Este logro es de gran importancia para la oficina, ya que facilita la contratación de personal, lo que a su vez permite una adecuada administración y ejecución de las actividades y servicios necesarios para satisfacer las necesidades de la comunidad a nivel local



AOI30132701806 - Emisión de certificado catastral. En esta actividad se ha cumplido con la meta programada de 88, superando ampliamente el valor obtenido durante el año 2024, con un total de 133 ejecuciones. Es importante destacar que cada actividad se ha realizado siguiendo rigurosamente los lineamientos establecidos por las normas técnicas. Como resultado, se ha alcanzado un cumplimiento del 100% en relación con lo programado.

AOI30132701807 - Emisión de certificado de numeración. En esta actividad se ha cumplido con la meta programada de 27, alcanzando un total de 27 ejecuciones durante el año 2024. Es importante destacar que cada actividad se ha realizado siguiendo estrictamente los lineamientos establecidos por las normas técnicas. Como resultado, se ha logrado un cumplimiento del 100% respecto a lo programado.

AOI30132701809 - Emisión de licencia de habilitación urbana. En esta actividad se ha cumplido con la meta programada de 1, superando ampliamente el valor obtenido durante el año 2024, con un total de 6 ejecuciones. Es importante destacar que cada actividad se ha realizado siguiendo rigurosamente los lineamientos establecidos por las normas técnicas. Como resultado, se ha alcanzado un cumplimiento del 100% en relación con lo programado.

AOI30132701810 - Autorización en área de uso público para la instalación domiciliar del servicio de agua, desagüe y energía eléctrica. En esta actividad se ha cumplido con la meta programada de 20, superando ampliamente el valor obtenido durante el año 2024, con un total de 98 ejecuciones. Es importante destacar que cada actividad se ha realizado siguiendo rigurosamente los lineamientos establecidos por las normas técnicas. Como resultado, se ha alcanzado un cumplimiento del 100% en relación con lo programado.

AOI30132701811 - Ampliación de autorización en área de uso público para la realización de obras de instalación, ampliación o mantenimiento de la infraestructura para prestación de servicios públicos (no vinculados a telecomunicaciones). En esta actividad se ha cumplido con la meta programada de 6, superando ampliamente el valor obtenido durante el año 2024, con un total de 53 ejecuciones. Es importante destacar que cada actividad se ha realizado siguiendo rigurosamente los lineamientos establecidos por las normas técnicas. Como resultado, se ha alcanzado un cumplimiento del 100% en relación con lo programado.

AOI30132701800 - Emisión de licencia de edificación modalidad A. En esta actividad se ha cumplido con la meta programada de 60, superando ampliamente el valor obtenido durante el año 2024, con un total de 73 ejecuciones. Es importante destacar que cada actividad se ha realizado siguiendo rigurosamente los lineamientos establecidos por las normas técnicas. Como resultado, se ha alcanzado un cumplimiento del 100% en relación con lo programado.

AOI30132701801 - Emisión de licencia de edificación modalidad B. En esta actividad se ha cumplido con la meta programada de 33, superando ampliamente el valor obtenido durante el año 2024, con un total de 53 ejecuciones. Es importante destacar que cada actividad se ha realizado siguiendo rigurosamente los lineamientos establecidos por las normas técnicas. Como resultado, se ha alcanzado un cumplimiento del 100% en relación con lo programado.



AEI.05.01 PROGRAMA DE DESARROLLO TURISTICO IMPLEMENTADO EN LA PROVINCIA.**CENTRO DE COSTO: GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO.**

Tabla 68 – Avance de ejecución de las AOI relacionadas a la AEI.05.01

AOI	Unidad Medida	Programado	Ejecutado	Avance % Acumulado
AOI30132702363	Supervisión	3	3	100
AOI30132701867	Acción	3	4	100
AOI30132702640	Documento	4	5	100
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.05.01				75.0%

A continuación, se describen las acciones realizadas para cada AOI:

AOI30132702363 - Monitorear y supervisar las actividades relacionadas con el fomento y promoción de la gerencia. En esta actividad se ha cumplido con LA META programada (03), el valor obtenido de esta actividad durante el año 2024, se han ejecutado (03) supervisiones como parte de la actividad relacionada al fomento de la gerencia, se celebró la Alianza Estratégica con el sector privado – Minera Colquisiri S.A, estableciéndose acciones conjuntas que generen un impacto positivo en las comunidades ubicadas en la zona de influencia de la empresa minera, tal es así que se vienen estructurando una serie de proyectos que beneficiarán a las localidades de Jecúan, Santa Rosa y Calera. Con dicha alianza se tiene el objetivo de crear proyectos de alto impacto que beneficien tanto a los pobladores como a la empresa privada, asimismo, se han realizado actividades centradas al fomento y promoción de la gerencia, mediante el lanzamiento oficial del PROCOMPITE, actividad que realzó la gestión municipal y las labores desarrolladas por la Gerencia de Desarrollo Económico, que busca apoyar la competitividad e impulsar a los agentes económicos, obteniéndose como resultado final el 100% de lo programado.

AOI30132701867 - Promoción y capacitación sobre asociatividad empresarial, cadenas productivas, y/o MYPES. En esta actividad cumplió con el 100% de las actividades según lo programado de la siguiente forma; se realizó una capacitación sobre las Buenas Prácticas de Manipulación de alimentos y condiciones de salubridad e higiene en la venta; con el **objetivo** de elevar los estándares de manejo y asegurar prácticas adecuadas en el entorno de venta. La formación incluyó información teórica y práctica, con demostraciones sobre manejo seguro de alimentos y mantenimiento de la cadena de frío. La capacitación asistió a un total de 48 personas, logrando impactar positivamente en todos los grupos de participantes, adaptándose a sus necesidades y niveles de conocimiento específicos, contribuyendo a un entorno más seguro y saludable en la venta de productos alimenticios.

Además, se llevó a cabo una conferencia titulada "Puerto de Chancay: El Derecho Aduanero en el Comercio Internacional", que ofreció una visión detallada sobre el derecho aduanero y su impacto en el comercio internacional, centrándose en el Puerto de Chancay. La conferencia contó con presentaciones de expertos y discusiones sobre legislación aduanera y procedimientos de importación/exportación. Los asistentes participaron de manera activa para profundizar en el tema. Se contó con un total de 198 asistentes entre estudiantes de universidades e institutos, profesionales, empresarios y público en general, lo que indica un fuerte interés en la temática, que está relacionada con la importancia del comercio internacional y las regulaciones aduaneras para el desarrollo económico y comercial.

Del mismo modo, conjuntamente con el MINCETUR se realizó la capacitación virtual y presencial denominado "Herramientas de inteligencia comercial para identificar las plataformas de comercio digital" con el **objetivo** de mostrar al emprendedor y empresario



las herramientas de inteligencia de negocios que recopilan, procesan y analizan datos para ayudar a identificar oportunidades de venta, y exportación, así como evaluar la demanda, competidores, normativas y perfiles de consumidores en mercados nacionales e internacionales. Así también, de forma articulada con la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Lima, se desarrolló el "Taller Formalízate" que fue dirigido a emprendedores y público en general con el **objetivo** de brindar orientación, capacitación y asistencia técnica en los procesos y/o trámites de formalización, aunado a ello, dar a conocer al micro empresario las oportunidades económicas – crediticias como consecuencia de la formalización.

AOI30132702640 - Implementación del fondo concursable procompite Provincial. Que, basados en la disposición dada por la Ley 29337 – Ley de PROCOMPITE que permite a los Gobiernos Regionales y Locales implementar Fondos Concursables para el Cofinanciamiento de Propuestas Productivas (Planes de Negocios) presentados por una organización de pequeños productores de cadenas productivas que el gobierno subnacional haya priorizado, como gobierno local se inició con la implementación autorizada mediante Acuerdo de Concejo N° 135-2024-MPH-CM y ratificada con Acuerdo de Concejo N° 012-2025-MPH-CM.

Es por ello que, para el cumplimiento de esta actividad al 100% se realizó la gestión para la implementación del PROCOMPITE, que se ha dado de forma paulatina desde el mes de agosto, contándose con la colaboración de un experto en la materia, iniciándose así la fase de autorización, misma que fue aprobada en sesión de consejo por unanimidad, a partir de ello se ha llevado talleres que organicen a los agentes económicos, de forma descentralizada, es decir en la Provincia de Huaral y sus distritos, dando a conocer a los artesanos, agricultores, ganadores y más la inversión a través de fondos concursables PROCOMPITE, siendo la Provincia de Huaral la municipalidad provincial pionera en su implementación en toda la región lima. Siendo así, en el mes de diciembre se vivió la fiesta del lanzamiento oficial del PROCOMPITE, señalando las cadenas priorizadas, con el objetivo de apoyar la competitividad y cofinanciar los planes de negocio con un presupuesto aprobado que supera el monto de S/. 1'200,000.00.

AOI30132702641 - Coordinación con entidades para la cooperación interinstitucional (convenios). La actividad prevista no se ejecutó conforme al calendario establecido debido a la ausencia de convenios recientes necesarios para su implementación. No obstante, se han realizado gestiones iniciales para establecer los acuerdos pertinentes, con el fin de garantizar su cumplimiento en el transcurso del período fiscal 2025. A pesar de este retraso, se mantiene el compromiso de cumplir con los objetivos programados, y se espera que los convenios necesarios sean formalizados en el corto plazo para asegurar la ejecución de la actividad en el periodo 2025.

AEI.05.01 PROGRAMA DE DESARROLLO TURISTICO IMPLEMENTADO EN LA PROVINCIA.

CENTRO DE COSTO: SUBGERENCIA DE LICENCIA Y COMERCIO

Tabla 69 – Avance de ejecución de las AOI relacionadas a la AEI.05.01

AOI	Unidad Medida	Programado	Ejecutado	Avance % Acumulado
AOI30132702348	Eventos	240	900	100
AOI30132702349	Campaña	2	2	100
AOI30132702350	Documentos	1200	1727	100
AOI30132702351	Documentos	13	33	100
AOI30132702352	Documentos	12	16	100

AOI30132702353	Documentos	12	15	100
AOI30132702354	Programa	2	2	100
AOI30132702355	Documentos	15	16	100
AOI30132702356	Acción	12	12	100
AOI30132702357	Acción	4	65	100
AOI30132702358	Inspección	12	12	100
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.05.01				100%

A continuación, se describen las acciones realizadas para cada AOI:

AOI30132702348- Autorizaciones en general anuncios, espectáculos y otro. La Sub Gerencia de Licencias y Comercio, tenía PROGRAMADO LA EJECUCIÓN DE 240 ANUNCIOS PARA EL AÑO FISCAL 2024, sin embargo, SE LOGRÓ EJECUTAR UN TOTAL DE NOVECIENTOS (900) AUTORIZACIONES MUNICIPALES, logrando un acumulado al 100%, estos documentos emitidos garantiza que el establecimiento comercial cuenta con autorizaciones para el uso de anuncios simples, anuncios luminosos, instalación de toldos, como también la autorizaciones para la realización de eventos públicos, pasacalles, etc. según los indicadores en el año fiscal 2024 se otorgó un total de 900 autorizaciones, esto quiere decir que cada año se logra que más negocios locales opten por formalizarse como también los eventos públicos que se realizan en la localidad.

AOI30132702349- Ejecución de la campaña de difusión e información sobre otorgamiento de licencia de funcionamiento. En relación a esta actividad, la Sub Gerencia de Licencias y Comercio tenía PROGRAMADO REALIZAR DOS (2) CAMPAÑAS, asimismo se llegó a EJECUTAR DOS (2) CAMPAÑAS LAS CUALES FUERON REALIZADOS EN LOS MESES DE FEBRERO Y DICIEMBRE, la primera fue el Taller de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones para Centros Educativos 2024", realizado en la IEP JEDCER, cuya finalidad fue informar sobre las medidas de seguridad que deben de tener las Instituciones Educativas. Contando con la participación de 50 colegios públicos y privados de la provincia de Huaral, La segunda campaña se realizó en el mes de diciembre del 2024, La actividad se ejecutó realizando volanteo de afiches informativos y brindando información sobre los requisitos para la obtención de licencias de funcionamiento e ITSE, dichos afiches fueron distribuidos en el Mercado Mora Parra y alrededores donde se encuentran ubicados gran afluencia de público, Por lo tanto se cumplió con lo programado, llegando obtener un acumulado del 100% , obteniendo un gran resultado.

AOI30132702350 - Emisión de licencia de funcionamiento. En relación a la actividad N° 03, la Sub Gerencia de Licencias y comercio tenía programado emitir Mil doscientos (1200) licencias de funcionamiento para el año fiscal 2024, Sin embargo, llegó a emitir Mil setecientos veintisiete (1727) licencias de funcionamiento a distintos rubros de los negocios locales, por lo que logro superar lo programado, cumpliendo al 100% la ejecución de la actividad N°03, asimismo la Sub Gerencia de Licencias y Comercio está comprometida en la formalización y crecimiento de los negocios locales, estos indicadores confirman que cada año incrementan los distintos rubros de negocios en la provincia, por lo tanto como avance acumulado se logró obtener 100%, cumpliendo con un buen porcentaje

AOI30132702351- Emisión de licencia de funcionamiento variación de área. En relación a esta actividad, de acuerdo al POI – 2024, la Sub Gerencia de Licencias y Comercio, tenía programado como ejecución física realizar la emisión de trece (13) licencias de funcionamiento por variación de área, Sin embargo se llegaron a realizar treinta tres (33) superando lo programado, dichos indicadores, hacen de conocimiento que los propietarios de los negocios realizan las modificaciones a las áreas comerciales de sus



establecimientos con la finalidad de hacer crecer su negocio, asimismo como avance acumulado se logró obtener un 100%.

AOI30132702352 - Emisión de licencia de funcionamiento por duplicado. En esta actividad, la Sub Gerencia de licencias y comercio tenía programado como ejecución física realizar doce (12) documentos, Sin embargo, se llegó a ejecutar dieciséis (16) documentos de emisión de licencia de funcionamiento por duplicado, superando lo programado y logrando obtener un acumulado del 100%, dicho trámite es solicitados por los propietarios que han extraviado su licencia de funcionamiento o desean el duplicado para realizar otro tipo de trámite.

AOI30132702353 - Emisión de licencia de funcionamiento cambio razón social

En relación a esta actividad, la Sub Gerencia de Licencias y Comercio, tenía programado la ejecución de emitir doce (12) licencias de funcionamiento por cambio de razón social, Sin embargo, en el año fiscal 2024 se llegaron a emitir quince (15) licencias de funcionamiento por cambio de razón social, superando lo programado, dado que se ejecutó al 100% dicha actividad.

AOI30132702354- Programa de formalización empresarial de forma integral a la población. En relación a la actividad, la Sub Gerencia de Licencias Comercio tenía programado dos (2) talleres en el año fiscal 2024, las cuales fueron programadas para el mes de Mayo y el mes de Octubre, Sin embargo, el primer taller fue realizado en el mes de enero en el colegio Privado Jecser en el cual participaron más de cincuenta (50) propietarios de instituciones educativas, dicho taller se realizó con la finalidad de dar a conocer sobre la importancia del certificado de licencia de funcionamiento y el certificado de inspecciones técnicas en edificaciones, como también los procedimientos sancionadores, por el incumplimiento de estas. Asimismo, en el mes de diciembre se realizó el segundo taller "FORMALÍZATE" dirigido a emprendedores y a los dueños de los negocios locales, dicho taller se realizó en las instalaciones del salón Tupac amaru ubicado en el Palacio Municipal, se contó con la participación de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Lima, Asimismo para realizar dicho taller se trabajó de manera conjunta con la gerencia de Desarrollo Económico, por lo tanto se llegó a ejecutar lo programado realizando dos (2) talleres, logrando obtener un acumulado del 100% .

AOI30132702355 - Emisión de licencia de funcionamiento ampliación o cambio de giro. En relación a esta actividad, de acuerdo al POI – 2024, la Sub Gerencia de licencias y comercio tenía programado como ejecución física realizar quince (15) emisión de licencias de funcionamiento ampliación o cambio de giro, Sin embargo, se realizaron un total de dieciséis (16) emisión de dicho documento, llegando a superar lo programado en el año fiscal 2024, logrando ejecutar al 100% dicha actividad y obteniendo un avance acumulado del 100%.

AOI30132702356 - Gestión operativa. En esta actividad se ha cumplido al 100%, con la meta establecida, logrando un avance acumulado del 100% ya que es necesario la contratación de locadores de servicio para la oficina, entonces, desde el inicio del año 2024 se realizó la contratación de locadores de servicio, para que puedan desempeñar distintas funciones en esta sub gerencia.

AOI30132702357 - Realizar operativos diurnos y nocturnos inopinados a diferentes locales pp,2023 monitoreo supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo y desastre. Para esta actividad se programó realizar cuatro (4) "OPERATIVOS DIURNOS Y NOCTURNOS INOPINADOS A DIFERENTES LOCALES PP,2023 MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES



EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE el año fiscal 2024, sin embargo, se logró realizar sesenta y cuatro (64), superando lo programado y llegando a obtener un avance acumulado del 100%, dichos establecimientos fueron:

- Asociación de Comerciantes Carlos Mora Parra (Vise)
- 16 colegios privados de la provincia de Huaral (ITSE)
- Discoteca Casa Vieja (Vise)
- Circo Hermanos fuentes Gasca (Ecse)
- Hotel el Obrero (vise)
- Asociación de Comerciantes Mayorista Garcia Alonso (Vise)
- Hotel alexia (Ecse)
- La Casona (Ecse)
- Establecimientos de salud (policlínico sakura, policlínico Nueva esperanza, policlínico San Andrés, centro materno (Feminis) entre otros.

Dichos operativos inopinados se realizaron con la finalidad de fiscalizar si los establecimientos cuentan con los permisos de ITSE y verificar si el establecimiento cuenta con las medidas de seguridad adecuadas.

AOI30132702358 - Inspección de edificaciones para la seguridad y el control urbano. En relación a la actividad N°11, la Sub Gerencia de Licencias y Comercio cumplió con las actividades programadas para el año 2024, generando un avance del 100%. En el año fiscal 2024 se programaron doce (12) visitas a las negociaciones locales de distintos rubros, llegando a ejecutar doce (12) visitas, con la finalidad de verificar si los negocios locales cumplen con las medidas de seguridad establecida según la normativa. DS.002-2018-PCM, por lo tanto, se logró obtener un avance acumulado al 100%, cumpliendo con un buen porcentaje

AEI.06.01 PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DE LA PROVINCIA

CENTRO DE COSTO: SUBGERENCIA DE SERVICIO SOCIAL

Tabla 70 – Avance de ejecución de las AOI relacionadas a la AEI.06.01

AOI	Unidad Medida	Programado	Ejecutado	Avance % Acumulado
AIO30132702547	Acción	12	12	100%
AI130132702546	Taller	3	8	100%
AOI30132702548	Acción	3	12	100%
AOI30132702536	Visita	80	189	100%
AOI30132702537	Taller	8	27	100%
AOI30132702538	Acción	7	32	100%
AOI30132702539	Acción	7	48	100%
AOI30132702540	Taller	7	16	100%
AOI30132702542	Campaña	3	13	100%
AOI30132702545	Acción	10	14	100%
AOI30132702560	Acción	20	23	100%
AOI30132702561	Acción	5	4	80%
AOI30132702562	Acción	10	223	100%
AOI30132702565	Acción	32	87	100%

A continuación, se describen las acciones realizadas para cada AOI:

AIO30132702547.- Realizar empadronamiento en campo en todo el distrito de Huaral – ULE. En esta actividad según lo establecido en el POI se debe realizar con LA META

programada (12) empadronamientos, por lo tanto, el valor obtenido de esta actividad durante el año 2024, como resultado se ha ejecutado lo asignado en el empadronamiento en todo el Distrito de Huaral por parte de la Unidad Local de Empadronamiento (ULE), esta meta alcanzo 100 % de ejecución respecto a lo programado. Este servicio brinda la oportunidad de que nuestra población huaralina, pueda acceder a una clasificación socioeconómica y así mismo acceder a un programa social del Estado.

AOI30132702546.- Realizar talleres de sensibilización y difusión sobre el SISFOH dirigidos a centros poblados – ULE. Que, según lo establecido en el POI 2024, solo los meses marzo, junio y octubre se efectuaría esta actividad operativa, sin embargo, vimos propicio poder ejecutarla durante todos los meses del año en diferentes oportunidades y espacios como Caravanas Informativas, donde se pudo lograr que en un gran porcentaje la población visitada tenga conocimiento del procedimiento de la obtención de clasificación socioeconómica. Así mismo se pudo captar pobladores que no tenían clasificación socioeconómica y/o estaban por actualizar. Es decir se ha cumplido en su totalidad(100%) con esta actividad.

AOI30132702548.- Realizar capacitación al personal de empadronamiento de la ULE. Que, según lo establecido en el POI 2024, solo en los meses marzo, junio y octubre se efectuaría esta actividad operativa, sin embargo, ha sido propicio poder ejecutar también una capacitación más en el mes de abril, de esta forma se ha podido fortalecer aún más, los conocimientos y las capacidades del empadronador respecto al llenado de formatos S100 y FSU que son instrumentos que ayudan a poder llevar a cabo una correcta evaluación socioeconómica. Así mismo fortalecer los conocimientos del empadronador y digitador respecto a la nueva versión del aplicativo Sigof.6.1. Como también es propicio mencionar que se les ha brindado capacitación concerniente a la comunicación asertiva frente a los usuarios en campo, como en gabinete. Es decir se ha cumplido en su totalidad(100%) con esta actividad.



AOI30132702536.- Realizar visitas domiciliarias para atención y seguimiento de casos sociales a población vulnerable (demuna). Que, según lo establecido en el POI 2024, de los meses de marzo a diciembre se efectuaría esta actividad operativa programado (80) visitas durante todo el año 2024, pero solo se ejecutó (189) visitas que quiere decir que esta META alcanzo un 100 % de ejecución respecto a lo programado del desarrollo de visitas, seguimiento de casos sociales a la población vulnerable que es de competencia de DEMUNA. Asimismo, indicar que estas visitas son específicas para atención de niños, niñas y adolescentes por motivo de desprotección o riesgo de desprotección. Es decir, se cumplió de manera EXITOSA con la meta programada.

AOI30132702537.- Realizar talleres de fortalecimiento de la familia y promoción de familias saludables (demuna). Que, según lo establecido en el POI 2024, de los meses de abril, junio, agosto y septiembre se efectuaría esta actividad operativa programado (8) talleres de fortalecimiento de la familia durante todo el año 2024, pero se llegó a ejecutar (27) talleres que se tuvo que programar los demás meses que quiere decir que esta META alcanzo un 100 % de ejecución respecto a lo programado del desarrollo de talleres de fortalecimiento y promoción de las familias saludables, a la población vulnerable que es de competencia de DEMUNA. Asimismo, indicar que estos talleres son específicos para a las familias con atención de niños, niñas y adolescentes. Es decir, se cumplió de manera EXITOSA con la meta programada.

AOI30132702538.- Realizar feria informativa demuna en tu cole (demuna). Que, según lo establecido en el POI 2024, tal como figura en los meses de abril a octubre se pudo realizar las actividades estimadas, excepto en los meses de noviembre y diciembre que se

obtuvieron que apertura porque se desarrollaron las ferias informativas a través del Programa DEMUNA EN TU COLE, llevando a cabo así el servicio a los I. E. Andrés de los Reyes, I.E: los Naturales , I.E. Nuestra Señora Carmen, I.E. CETA N°100, I.E. Jorge Basadre Aucallama, I.E José Alejandro López Duran Chacra y Mar, I.E. Nuestra Señora de Merced Boza, I.E. Esperanza Central . También se ha venido desarrollando estas ferias en función a brindar conocimiento de los espacios que brinda la DEMUNA, y tanto niños, niñas y adolescentes conozcan de los servicios que se ofrece para beneficio y salvaguarda de sus derechos. Como resultado final se ha cumplido al 100% de acuerdo a lo programado.

AOI30132702539.- Realizar actividades dirigidas a niñas niños y adolescentes en el espacio lúdico de la demuna. Que, según lo establecido en el POI 2024, se ha venido realizando diversas actividades dirigidas a niños, niñas y adolescentes en el espacio lúdico de DEMUNA, desde el Programa CONOCIENDO TU DEMUNA venimos promoviendo que nuestros NNA puedan saber cuáles son los espacios que están a su servicio; pero sobre todo podamos interrelacionarnos con nuestros NNA en el espacio lúdico, el cual nos permite evidenciar el nivel de aprendizaje, problemas de conducta, atención y falta de habilidades sociales a través de los juegos que encontraran juntamente con personal del equipo multidisciplinario. En conclusión, quiere decir que se ha cumplido con la meta correspondiente a esta actividad.

AOI30132702540.- Realizar talleres de prevención y promoción en la comunidad (demuna). Que, según lo establecido en el POI 2024, se ha venido realizando los talleres de prevención y promoción en nuestro distrito de Huaral, el cual se ha venido cumpliendo con la meta programada (7) talleres durante todo el año 2024, y que se llegaron a ejecutar (16) actividades de talleres de prevención en los meses de abril a diciembre, se desarrollaron las actividades en capacitaciones a las juntas vecinales, comedores populares y capacitación a los docentes. En estos talleres se ha podido lograr sensibilizar a la población a través de las ferias multidisciplinarias, donde han participado las instituciones que conforman la COMUDENA; cada quien brindando el servicio que ofrecen desde sus espacios dirigido a nuestra comunidad, pero enfocado en salvaguardar los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes. Como resultado final se ha cumplido al 100% de acuerdo a lo programado.

AOI30132702542.-Realizar campaña por el día internacional de los derechos del niño y del adolescente (demuna). Que, según lo establecido en el POI 2024, se ha venido realizando y dando cumplimiento a lo establecido en esta actividad operativa, es así que, desde DEMUNA, se ha venido intensificando el objetivo de generar DE REALIZAR CAMPAÑA POR EL DIA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LOS NNA y así poder logrado cumplir con la META. Es decir, se ha cumplido con la meta de esta actividad.

AOI30132702545.- Participación y fortalecimiento del comudena (consejo municipal por los derechos del niño y adolescente). Que, según lo establecido en el POI 2024, en esta actividad de participación y fortalecimiento del COMUDENA, se ha venido cumpliendo de manera satisfactoria con la META asignada durante el año 2024, se ejecutó (14) participaciones con las ferias de descentralización en los centros poblados, y se llegó a ejecutar LO ASIGNADO en todas las participaciones y fortalecimientos con las reuniones mensuales con demuna, en beneficio de nuestra población objetiva, llevando a cabo diversas acciones en conjunto. En conclusión, quiere decir que se ha cumplido con la meta correspondiente a esta actividad aun 100%.

AOI30132702560.- Realizar espacios de promoción y prevención de los niños niñas y adolescentes. Que, según lo establecido en el POI 2024, se ha venido realizando y dando cumplimiento a lo establecido en esta actividad operativa, es así que, desde DEMUNA, se



ha venido intensificando el objetivo de generar espacios de promoción y prevención de los niños, niñas y adolescentes y así poder logrado cumplir con la META

AOI30132702561.-Participación de los niños, niñas y adolescentes en el programa un día con tu alcalde. Que, según lo establecido en el POI 2024, esta actividad que corresponde en la participación de los NNA en el programa un día con tu alcalde se ha realizado durante los once (5) meses, solo se llegó ejecutar (04) participaciones durante el año 2024 en que no se realizo fue por motivo de coordinación, y que no fue posible Gestionar y como resultado, esta meta alcanzo 80 % de ejecución programado, tal como figura en el esquema.

AOI30132702562.- Promover la asistencia de niños, niñas y adolescentes en situación de orfandad. Que, según lo establecido en el POI 2024, se ha venido trabajando de acuerdo al indicador programado durante el año 2024, siendo así que se ha llegado a cumplir con la META asignada, siendo los meses de julio a diciembre también se ha registrado nuevos usuarios por orfandad, De esta forma promovemos la asistencia económica por orfandad a muchos menores que han perdido a uno o ambos padres.

AOI30132702565.-Promover la participación de niños, niñas y adolescentes en talleres que fortalezcan sus habilidades

Que, según lo establecido en el POI 2024, se ha venido trabajando de acuerdo a la META programado durante el año 2024, siendo así que se ha llegado a cumplir con la META asignada, siendo los meses de enero a diciembre de manera consecutiva ya que se mostraba un logro con los NNA donde ellos puedan fortalecer sus habilidades. Por lo tanto, se ha llegado a cumplir con la meta de esta actividad.

CENTRO DE COSTO: SUBGERENCIA DE SERVICIO SOCIAL

Tabla 71 – Avance de ejecución de las AOI relacionadas a la AEI.06.01

AOI	Unidad Medida	Programado	Ejecutado	Avance % Acumulado
AOI30132702580	Registro	24	462	100%
AOI30132702581	Acción	3	8	100%
AOI30132702582	Acción	12	12	100%
AOI30132702583	Acción	11	0	100%
AOI30132702584	Acción	2	54	100%
AOI30132702585	Acción	2	33	100%
AOI30132702559	Acción	3	20	100%
AOI30132702557	Campaña	3	4	100%
AOI30132702558	Acción	4	5	100%

A continuación, se describen las acciones realizadas para cada AOI:

AOI30132702580.-Realizar el registro y actualización de data de los adultos mayores en plataforma del SIRCIAM-Huaral con visitas domiciliarias – CIAM. Que, según lo establecido en el POI 2024, esta actividad que corresponde en Realizar el registro y actualización data de los adultos mayores en plataforma SIRCIAM- HUARAL con visitas domiciliarias – CIAM, se ha realizado durante los doce (12) meses, se obtuvo como resultado (462) registros durante todo el año que se llegó como meta asignada al 100% de ejecución programado, tal como figura en el esquema. Esta actividad viene apoyando a diversos adultos mayores a quienes se les brinda las actualizaciones de la data a nuestros usuarios son atendidos en diferentes horarios en donde vienen visitándolos a domicilio. Es decir, se cumplió de manera exitosa.

AOI30132702581.- Efectuar acciones por el día de la madre, día del padre, día de la toma de conciencia del abuso y maltrato a las personas adultos mayores, día del adulto mayor y navidad - CIAM. Que, según lo establecido en el POI 2024, esta actividad se programó (3) acciones y actividades el cual se llegó a ejecutar (8) durante el año 2024 que corresponde en Gestionar y coordinar las distintas actividades festivas, se ha venido realizando con éxito, se obtuvo como resultado el 100% de actividad operativa. En conclusión, quiere decir que se ha cumplido con la meta correspondiente a esta actividad. Esto es en función al cumplimiento de la Ley N° 30490, Ley de la Persona Adulta Mayor, la persona adulta mayor es titular y sujeto de todos los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución Política del Perú, los tratados internacionales ratificados por el Estado Peruano, así como en la Ley, las normas y políticas en materia de promoción y protección para su ejercicio pleno y máximo disfrute posible.

AOI30132702582.- Gestionar y realizar talleres de tejidos, manualidades, yoga, psicología – CIAM. Que, según lo establecido en el POI 2024, tal como figura en el esquema, esta actividad operativa se ha venido ejecutando desde los meses de enero hasta diciembre, se considera importante contar con los diversos talleres como manualidad siendo su principal objetivo mejorar la motricidad, estimulación cognitiva; Taller de Tejido, trabaja la motricidad fina para estimular su capacidad de aprendizaje y memoria, fomentando la concentración y creatividad; yoga, este taller como un espacio de encuentro y aprendizaje, brindándole herramientas para mejorar su condición de vida física y mental; psicología, refuerza y estimula su mente, mantiene activo el nivel cognitivo, evita situaciones de aislamiento permitiendo se abran relaciones sociales. reduci el estrés, por ende mejora su calidad de vida, asimismo se complementa con la intervencion psicologica como soporte y ayuda de las diferentes situaciones de vida de cada una de ellas y ellos, es decir se ha cumplido en su totalidad 100%

AOI30132702583.- Promover los convenios y/o alianzas estratégicas con organizaciones que apoyen y trabajen con adultos mayores-CIAM. Que, según lo establecido en el POI 2024, esta actividad se cumplió con la META programada (3), el valor obtenido en esta actividad se ha ejecutado (8) Convenios y/o alianzas estratégicas con organizaciones que apoyen y trabajen con el adulto mayor – CIAM, estas actividades han sido elaborado y coordinado siguiendo estrictamente los lineamientos establecidos para su bienestar y cuidado del adulto mayor. Como resultado final se ha cumplido al 100% de acuerdo a lo programado.

AOI30132702584.-Personas adultos mayores atendidos involucrando al entorno familiar y social-a través de visitas y seguimiento. Esta actividad, solo se tenía programado dos (2) atenciones de adultos mayores atendidos involucrando al entorno familiar y social a través de visitas y seguimiento el año 2024, se han atendido (54) atenciones al adulto mayor el cual se ha visto previsto dar seguimiento a estos adultos con vulnerabilidad y fue un éxito llegando al 100%.

AOI30132702585.-Promover actividades de integración y confraternidad – CIAM
Se cumplió con la meta programada (2), el valor obtenido de esta actividad durante el año 2024, se han ejecutado (33) en virtud de promover actividades de integración y confraternidad – CIAM obteniendo un resultado con éxito donde los adultos mayores pudieron confraternizar con niños, adolescentes de distintas instituciones y poder integrarse con otras escuelas del adulto mayor. En conclusión, quiere decir que se ha cumplido con la meta correspondiente a esta actividad.

AOI30132702557.- Gestionar campaña de salud múltiple para el adulto mayor (vacunación odontológica visual etc.). La META de esta actividad programada en virtud a lo dispuesto en Gestionar campañas de salud para el adulto mayor fue un ÉXITO porque se llegó a coordinar con distintas entidades de Puestos de salud para llevar a cabo las

campañas para distintas especialidades que puedan mejorar el cuidado del adulto mayor de nuestra Provincia de Huaral, es decir que se ha cumplido con la meta correspondiente al 100% de estas actividades.

AOI30132702558.-Reforzar la exposición de los diversos trabajos desarrollados por los adultos mayores que participan en talleres-feria. Respecto a esta actividad que corresponde en reforzar las exposiciones de los diversos trabajos desarrollados por el adulto mayor que participan en talleres y ferias se programó (4) durante el año 2024, y se llegó a ejecutar (5) exposiciones en ferias programadas por la Entidad y hacer sus demostraciones de los diversos trabajos elaborados en el aniversario de la Institución y diversas actividades, es decir se ha cumplido de manera exitosa llegando al 100%.

AOI30132702559.- Sensibilizar el buen trato al adulto mayor. Que, según lo establecido en el POI 2024, tal como figura en el esquema, esta actividad operativa se ha venido ejecutando, donde hemos venido sensibilizando a los estudiantes de diferentes I.E, logrando que los alumnos puedan comprenderla importancia de respetar y valorar a los adultos mayores. Abordando el derecho que tienen nuestros PAM de envejecer con dignidad y ser protegidos por nosotros como sociedad, es decir se ha cumplido con la meta en esta actividad.

CENTRO DE COSTO: SUBGERENCIA DE SERVICIO SOCIAL

Tabla 72 – Avance de ejecución de las AOI relacionadas a la AEI.06.01

AOI	Unidad Medida	Programado	Ejecutado	Avance % Acumulado
AOI30132702572	Acción	3	6	100%
AOI30132702574	Taller	6	14	100%
AOI30132702568	Acción	6	6	100%

A continuación, se describen las acciones realizadas para cada AOI:

AOI30132702572.- Realizar ferias productivas para la venta de productos realizados por las mujeres. Que, según lo establecido en el POI 2024, tal como figura en el esquema, esta actividad operativa se programó los 3 meses de mayo, julio y octubre del presente año 2024, pero se ejecutaron (6) a través de la Feria Multiservicios denominada FAMILIAS LIBRES DE VIOLENCIA Y TIERNAMENTE PROTEGIDOS, logrando la participación de mujeres que tienen un emprendimiento, dentro de los emprendimientos que han exhibido: Tejidos, manualidades, bisutería y venta de cuy. Es decir, se ha cumplido en su totalidad (100%) con esta actividad.

AOI30132702574.- Realizar talleres educativos autoestima liderazgo prevención de violencia proyecto de vida emprendimiento. Que, según lo establecido en el POI 2024, tal como figura en el esquema, esta actividad operativa también se ha venido ejecutando en diversas fechas, y a través de diferentes programas, desde Rutas de atención en casos de Violencia contra la Mujer e integrantes de su grupo familiar, además de ello también talleres en algunas I.E. Es decir, se ha cumplido en su totalidad (100%). Estos talleres lograron fortalecer la autoestima, la mejore en sus percepciones personales de muchas mujeres a fin de contribuir en superar sus miedos y crear en ellas expectativas de emprendimientos.

CENTRO DE COSTO: SUBGERENCIA DE SERVICIO SOCIAL

Tabla 73 – Avance de ejecución de las AOI relacionadas a la AEI.06.01

AOI	Unidad Medida	Programado	Ejecutado	Avance % Acumulado
AOI30132702555	Acción	11	26	100%
AOI30132702530	Acción	12	20	100%
AOI30132702532	Acción	2	2	100%
AOI30132702533	Acción	3	11	100%
AOI30132702534	Acción	5	5	100%
AOI30132702535	Acción	11	13	100%
AOI30132702525	Visita	120	172	100%
AOI30132702527	Campaña	8	8	100%
AOI30132702528	Eventos	2	3	100%
AOI30132702529	Campaña	10	41	100%
AOI30132702526	Acción	4	23	100%
AOI30132702553	Acción	11	106	100%
AOI30132702550	Atención	24	65	100%
AOI30132702551	Acción	10	19	100%
Total, de Ejecución Física AEI.06.01				62.6%

A continuación, se describen las acciones realizadas para cada AOI:



AOI30132702555.- Realizar talleres educativos. Que, según lo establecido en el POI 2024, tal como figura en el esquema, los talleres educativos se han continuado ejecutando desde el mes de enero a diciembre en donde se beneficiaron un promedio de 190 participantes durante el periodo de todas las clases. Se fortalecieron las áreas cognitivas y psicomotoras. Además de conocimientos psicológicos relacionados a la conducta y pensamientos. Es decir, se ha cumplido con la meta en esta actividad. Estos talleres son de gran aporte para los niños, adolescentes y adultos quienes son parte de los talleres, y así fortalecer su sistema cognitivo, conductual y psicomotriz.



AOI30132702530.- realizar los trámites y gestiones de resolución y carnet de discapacidad en CONADIS y programa contigo. Que, según lo establecido en el POI 2024, tal como figura en el esquema, esta actividad operativa de (12) tramites y gestiones de resolución, la cual solo se obtuvo (20) durante los meses programados al 2024, cual se obtuvo el 100 % de ejecución, donde se ha venido realizando de manera mensualizada desde el mes de enero hasta diciembre. La entrega de expedientes al Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS) y al Programa Contigo se realiza en la ciudad de Lima, con ello se logró que muchas personas con discapacidad puedan acceder al carnet de CONADIS, y poder postular al programa CONTIGO. Es decir, se cumplió de manera exitosa.

AOI30132702532.- Realizar actividad por el día del síndrome de Down y de autismo. Que, según lo establecido en el POI 2024, tal como figura en el esquema, esta actividad operativa se ha venido realizando según los meses correspondientes, tanto las acciones realizadas por el Día del Síndrome de Down, como el Día del Autismo. Se ejecutaron diversas actividades en el marco de sensibilización por esta fecha tan relevante. Entre las actividades, se dio sensibilización en las instituciones educativas y un show infantil inclusivo. En este sentido, se vieron beneficiados un promedio de 200 personas con discapacidad, además de los estudiantes de los colegios que participaron. El Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, una fecha muy especial, en el cual, los profesionales de la salud y familiares, buscan alzar su voz para hacer notar la importancia que tiene crear conciencia sobre este tema. Es decir que esta actividad se obtuvo el 100% de manera exitosa.

AOI30132702525.- Realizar visitas domiciliarias a grupos familiares vulnerables (OMAPED). Que, según lo establecido en el POI 2024, tal como figura en el esquema, esta actividad operativa se ha venido ejecutando con más ímpetu todos los meses desde marzo hasta diciembre, en donde se ha realizado las visitas domiciliarias con acompañamiento de la trabajadora social, y poder conocer la situación real de algunos grupos de familias vulnerables con los que cuentan con algún miembro con discapacidad. Cabe indicar que para poder fortalecer nuestro padrón de personas con discapacidad ha sido necesario salir a las calles a ubicarlos y tomar registro de sus datos, posterior a ello se concluyó con las visitas y gestionar los tramites en caso no cuenten con carnet CONADIS, ni con Programa CONTIGO, con estas actividades se logra cubrir algunas necesidades básicas de las personas con discapacidad. Sin embargo, se logró el 100 % de la actividad operativa programada.

AOI30132702527.- Realizar campaña de certificación médica de discapacidad gratuita (personal del hospital y OMAPED). Que, según lo establecido en el POI 2024, tal como figura en el esquema, esta actividad operativa se ha venido ejecutando en el marco de acceso a mejores posibilidades y fortalecer el Registro de las Personas con discapacidad de Huaral, se realizan las campañas de certificación para que los nuevos usuarios puedan registrarse ante el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad-CONADIS. De este modo, podrán obtener los beneficios que por ley les corresponde. El cual se obtuvo el 100% de la actividad operativa programada.

AOI30132702529.- Realizar capacitación en lenguaje de señas al personal y usuario de la OMAPED, y capacitación profesional informativo de la ley 29973. Que, según lo establecido en el POI 2024, tal como figura en el esquema, esta actividad operativa se ha venido ejecutando de manera mensualizada de enero hasta diciembre. Creemos, que fortalecer los conocimientos en cuanto al lenguaje de señas y Braille, es de suma importancia porque es una de las formas en las que construimos a las personas con discapacidad; se logro preparar a más ciudadanos respecto a un nuevo lenguaje el cual es inclusivo, y esto permitirá que cada vez más personas puedan comunicarse. El cual en esta capacitación se obtuvo un exitoso resultado que logramos el 100% de esta actividad programada.

AOI30132702526.- Participación del personal de OMAPED en las actividades desarrolladas por el gore, CONADIS e instituciones afines (OMAPED). Que, según lo establecido en el POI 2024, tal como figura en el esquema, esta actividad operativa se ha ejecutado en los meses de marzo hasta diciembre, de manera intermensual participando en reuniones que organizo el Gobierno Regional donde se tocaron diversos temas en materia de discapacidad y las necesidades que se viene afrontando a nivel nacional y regional. Con ello podemos contribuir en la mejora de las atenciones a los usuarios. Así mismo se ha participado en una capacitación que brindo el MIMP en harás al impacto que genere el Mega puerto de Chancay a las personas con discapacidad. En esta actividad operativa se llegó a desarrollar al 100% de manera exitosa.

AOI30132702528 - Promover la celebración nacional e internacional por el día de la persona con discapacidad (OMAPED). En esta actividad se cumplió con la meta programada (2), el valor obtenido de esta actividad durante el año 2024, se han ejecutado (3) celebraciones a nivel nacional e internacional por el día de las personas con discapacidad, llevando a cabo diversas actividades en conjunto con el CEBE 02 Juan Ishisawa, es decir que esta actividad obtuvo como resultado al 100% de acuerdo a lo programado.

AOI30132702533.- Efectuar reunión semestral de coordinación con todas las PCDA fin de conocer sus quejas y dar solución de acuerdo a nuestro alcance (OMAPED).

Que, según lo establecido en el POI 2024, tal como figura en el esquema (3) de esta actividad operativa se ha ejecutado (11), de manera semestral participando en reuniones a una mesa de diálogo donde cada representante de cada asociación de las PCD nos pueda manifestar sus inquietudes y quejas y así poder mejorar y ayudar y fortalecer cualquier deficiencia. En esta actividad operativa se llegó a desarrollar al 100% de manera exitosa.

AOI30132702534.- realizar la reunión trimestral con las oficinas de OMAPED de la provincia de Huaral. Que, según lo establecido en el POI 2024, tal como figura en el esquema (5) de esta actividad operativa se ha ejecutado (5), de manera trimestral participando en reuniones a una mesa de diálogo donde cada representante de cada asociación de las PCD nos pueda manifestar sus inquietudes y quejas y así poder mejorar y ayudar y fortalecer cualquier deficiencia. En esta actividad operativa se llegó a desarrollar al 100% de manera exitosa.

AOI30132702535.-Promover espacios que generen el desarrollo económico en los usuarios de OMAPED. Respecto a esta actividad que corresponde a promover espacios que generen el desarrollo económico en los usuarios de Omaped se cumplió con la meta asignada al 100%, donde nuestros usuarios de las PCD se le brindaron distintos espacios públicos donde puedan demostrar su emprendimiento de cada uno de ellos. Es decir se cumplió con la actividad.

AOI30132702550.- realizar traslado a la PCD con la ambulancia al hospital de lima, Huacho y Huaral para su atención médica (chofer y acompañante). En esta actividad se ha cumplido con la meta asignada en realizar traslado a las PCD con la ambulancia al hospital de Lima, Huacho y Huaral para su atención médica, llegando a obtener el 100% de esta actividad donde los usuarios que lo requerían para su atención médica fueran apoyados en el traslado por esta movilidad para su mejor desplazamiento donde se dirigen, es decir se ha cumplido con la actividad operativa.

AOI30132702551.- Implementación del programa INCLU – Huaral

Respecto a esta actividad que corresponde a la Implementación del Programa Inclu – Huaral en los usuarios de Omaped se cumplió con la meta asignada al 100%, donde nuestros usuarios de las PCD se le brindaron distintos programas donde puedan demostrar desembolvimiento de cada uno de ellos. Es decir se cumplió con la actividad.

Con este programa hemos podido obtener grandes resultados, desde la implementación de espacios de emprendimiento como las IncluFerias, así como los servicios gratuitos de Terapias para las personas con discapacidad.

AOI30132702553.- Promover la participación de los usuarios a los diversos espacios de terapias físicas, lenguaje, conductuales y ocupacional. Que, según lo establecido en el POI 2024, tal como figura en el esquema, esta actividad operativa se ha venido desarrollando de manera mensualizada, donde se apertura los servicios de Terapia Física y Rehabilitación, Lenguaje, Conductual y Ocupacional, la mencionada ejecución responde a las necesidades e intereses de quienes por sus limitaciones permanentes o temporales de sus facultades físicas como mentales requieren de atención y consideraciones especiales para el apoyo en el desenvolvimiento y desarrollo integral como ser humano. así como campañas médicas, de descarte, entre otras. A la par se ha venido gestionando y tramitando la implementación del Centro de Terapias del distrito de Huaral, Además, los servicios que se prestan benefician a las personas con discapacidad según prioridad dada en situación de pobreza extrema o pobreza. Es decir, se ha cumplido al 100% con la meta de esta actividad.



AEI.06.02 PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE FACIL ACCESO PARA LA POBLACION DE LA PROVINCIA.**CENTRO DE COSTO: SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, CIENCIA, TECNOLOGIA Y RECREACION**

Tabla 74 – Avance de ejecución de las AOI relacionadas a la AEI.06.02

AOI	Unidad Medida	Programado	Ejecutado	Avance % Acumulado
AOI30132702259	Eventos	6	12	100.00
AOI30132701827	Acción	1	1	100.00
AOI30132701837	Acción	1	4	100.00
AOI30132701828	Programa	2	6	100.00
AOI30132701818	Acción	2	2	100.00
AOI30132701819	Eventos	5	6	100.00
AOI30132701829	Mantenimiento	1	2	100.00
AOI30132702261	Programa	7	10	100.00
AOI30132702262	Eventos	4	8	100.00
AOI30132702263	Programa Educativo	6	6	100.00
AOI30132702264	Acción	2	10	100.00
AOI30132702265	Evento	3	10	100.00
AOI30132702265	Acción	4	5	100.00
AOI30132702270	Acción	3	4	100.00
AOI30132702274	Persona	3	7	100.00
AOI30132701834.	Acción	12	12	100.00
AOI30132701832	Acción	2	2	100.00
AOI30132701833	Acción	5	11	100.00
AOI30132701835	Acción	3	5	100.00
AOI30132701836	Acción	3	8	100.00
AOI30132702266	Persona Informada	4	9	100.00
AOI30132702269	Taller	3	9	100.00
AOI30132702275	Programa	1	1	100.00
AOI30132702277	Persona	4	8	100.00
AOI30132702272	Acción	2	8	100.00
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.06.02:				92.60%

A continuación, se describen las acciones realizadas para cada AOI:

AOI30132701929 - Academia municipal pre Huaral. En esta actividad se cumplió con LA META programado (6), el valor obtenido de esta actividad durante el año 2024, se han ejecutado en los (12) mes la atención a los estudiantes con más de 200 estudiantes de los cuales teniendo como resultado a 20% estudiantes que han ingresado a diferentes universidades a la capital y provincia. Como resultado final se ha cumplido al 100% de acuerdo a lo programado.

AOI30132701827 - Implementación de la banda sinfónica – adquisición de instrumentos. En esta actividad se cumplió con LA META programado (1), el valor obtenido, se han ejecutado en una (1) acción mediante el PROYECTO DE INVERSION PUBLICA "CREACION DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACION DE LA POBLACION EN LAS INDSUTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN UNA ORQUESTA SINFONICA MUNICIPAL INFANTIL – JUVENIL DEL DISTRITO DE HUARAL DE LA PROVINCIA DE HUARAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA CUI 2613496", siendo una obra musical para orquesta, coro y, a menudo, voces solistas. Una sinfonía coral está

estructurada como una sinfonía, en movimientos. se atendió a 250 estudiantes de los cuales teniendo como resultado final se ha cumplido al 100% de acuerdo a lo programado.

AOI30132701837 - Mantenimiento de campo deportivo. Para esta actividad se programó (01) mantenimiento, en los cuales solo se realizó el mantenimiento en el Estadio Municipal Julio Lores Colan, en el segundo semestre del periodo 2024, como cierre de año total solo se ejecutó (04) acciones como la recuperación del campo deportivo, camerinos, servicios higiénicos y tribuna principal, en total. Eso quiere decir, que como avance porcentual es de 100%, de acuerdo a la meta programada.

AOI30132701828 - Programa de orientación vocacional estudiantil. En esta actividad se cumplió con LA META programado (2), el valor obtenido de esta actividad durante el año 2024, se han ejecutado en los (6) meses la atención a los estudiantes con más de 500 estudiantes de los cuales participaron en 03 EXPO FERIAS, consiste realizar una feria vocacional dirigida a los estudiantes del 4to y 5to del nivel secundario, puedan acceder a la información de los servicios, carreras profesionales y promociones que brindan diferentes Universidades privadas y públicas, institutos tecnológicos, academias pre universitarias, y demás centros de estudios teniendo como resultado al 100% de estudiantes y público en general que han participado en este programa vocacional.

AOI30132701818 - Programa vacaciones útiles 2024. En esta actividad se cumplió con LA META programado (2), el valor obtenido de esta actividad durante el año 2024, se han ejecutado en los (2) meses la atención a los estudiantes con más de 1600 estudiantes que participaron en los talleres deportivos, educativos y recreativos, de los cuales teniendo como resultado final al 100% estudiantes que han participado.

AOI30132701819 - Fomentar y promover el arte, la música y la identidad cultural.

En esta actividad se cumplió con LA META programado (5), el valor obtenido de esta actividad durante el año 2024, se han ejecutado (6) meses actividades asimismo se ha realizado talleres de intervención en donde se contemplan TALLER DE "BÁLSAMO DE TERNURA", TALLER DE "MANITOS CREATIVAS", "LECTO ESCRITURA" Y "CREO Y APRENDO", CURSO TALLER PARA AUXILIAR CUIDADO DE LA PRIMERA INFANCIA, TALLER FOMENTO Y MEDIACION A LA LECTURA, TARDE CULTURAL, CONOCIENDO NUESTRA IDENTIDAD. Como resultado final se ha cumplido al 100% de acuerdo a lo programado.

AOI30132701829 - Mantenimiento de la piscina municipal. Para esta actividad se programó (01) mantenimiento, en los cuales en el primer semestre se realizó el trámite de requerimiento correspondiente, y solo se realizó en el segundo semestre del periodo 2024 su mantenimiento, como cierre de año total solo se ejecutó (02) como total. Eso quiere decir, que como avance porcentual es de 100%, es decir se ha cumplido con la meta programada.

AOI30132702261 - Programa educativo Huaral LEE. En esta actividad se cumplió con LA META programado (7), el valor obtenido de esta actividad durante el año 2024, se han ejecutado (10) festivales en toda la Provincia de Huaral con más de 800 estudiantes de los cuales teniendo como resultado final se ha cumplido al 100% de acuerdo a lo programado, todo ello en virtud en el marco de la creación de la Ordenanza N°019-2023-MPH, que define los enfoques y lineamientos para el diseño e Implementación del Plan Provincial "HUARAL LEE", tiene como componentes el desarrollo del: FESTIVAL DE LECTURA, TOUR LÚDICO, FESTIVAL NARRATIVO, FERIA DE LIBROS, TOUR LÚDICO, EXHIBICIÓN DE LIBROS.

AOI30132702262 - Programa educativo vías recreativas. En esta actividad se cumplió con LA META programado (4), el valor obtenido de esta actividad durante el año 2024, se han ejecutado (8) actividades en cada mes que no estaban programadas. Como resultado



final se ha cumplido al 100% de acuerdo a lo programado, se realizaron con la finalidad de promover espacios de recrear, practicar deporte, recibir servicios variados a diversas edades de la población, implementación de la lectura en niños, niños y adolescentes, realizando 08 actividades en los siguientes lugares como: C.P. Tupac Amaru, Retes, C.P. Sacachispa, C.P. Nuevo Huaral y A.H. Esperanza Central, Calle Victoria Baja, Jirón Cuzco, CP Huacho Chico, Loza Deportiva Huando.

AOI30132702263 - Programa educativo reforzamiento escolar, matemáticas y comunicación, texto escritura y caligrafía. En esta actividad se cumplió con LA META programado (6), el valor obtenido de esta actividad durante el año 2024, se han ejecutado en los (6) programas educativos para el reforzamiento de la curricular escolar de los alumnos del primer y segundo grado del nivel primaria, se beneficiaron 200 alumnos durante el año 2024, de los cuales como resultado final se ha cumplido al 100% de acuerdo a lo programado.

AOI30132702264 - Implementación de la escuela municipal de arte y cultura. En esta actividad se cumplió con LA META programado (2), el valor obtenido de esta actividad durante el año 2024, se han ejecutado en los (10) meses en diversas actividades como el desarrollo de los talleres de Danza, Música, Origami, Legado Huaralino, Lunes Cívico, Exposiciones Fotográficas, visita a sitios arqueológicos, Poesía de Dibujo y Pintura. Como resultado final se ha cumplido al 100% de acuerdo a lo programado.

AOI30132702265 - Programa del festival de arte y cultura. En esta actividad se cumplió con LA META programado (2), el valor obtenido de esta actividad durante el año 2024, se han ejecutado en los (10) meses diversas actividades, desarrollo de Festival Dibujo y Pintura, Festival de Concurso de Danza Folclórica y Concurso de Marineras. Como resultado final se ha cumplido al 100% de acuerdo a lo programado.

AOI30132702265 - Organización y fortalecimiento de cursos cortos. En esta actividad se cumplió con LA META programado (4), el valor obtenido de esta actividad durante el año 2024, se han ejecutado (5) actividades de curso cortos dirigido a la población como Asistente de Recurso Humanos, Asistente Contable, Asistente Administrativo, Publicidad y Redes Sociales, Gestión Pública por Resultados de las cuales a todos los participantes que cumplieron con las clases se les entregaron su certificado. Como resultado final se ha cumplido al 100% de acuerdo a lo programado.

AOI30132702270 - Fortalecimiento de las capacidades de los alcaldes escolares y líderes estudiantiles. En esta actividad se cumplió con LA META programado (3), el valor obtenido de esta actividad durante el año 2024, se han ejecutado (5) actividades que se logró ejecutar la presente actividad denominado UN DIA CON TU ALCALDE. Como resultado final se ha cumplido al 100% de acuerdo a lo programado de las cuales los representantes del municipio escolar serán los encargados buscar soluciones a los problemas que nos acogen en la Provincia de Huaral.

AOI30132702274 Programa educativo aprendo jugando psicomotricidad (niñas, niños y adolescentes). En esta actividad no se cumplió con LA META programado (3), el valor obtenido de esta actividad durante el año 2024, para que se pueda ejecutar (7) talleres de Psicomotricidad para niños con TEA y TDHA en la Sala Implementada para Psicomotricidad, atendiendo a 30 niños con estos tipos de trastornos, de forma básica, mediante sesiones aprox. 12 niños. Como resultado final se ha cumplido al 100% de acuerdo a lo programado.

AOI30132702637 Gestión Operativa. En esta actividad se ha cumplido de manera parcial con la meta debido a que para su cumplimiento es necesario la contratación de locadores de servicio para la oficina, entonces, como el año 2024 está oficina ha tenido personal



laborando bajo la modalidad de locación de servicios a partir del segundo semestre. Su ejecución es de 50%, es decir se ha cumplido de manera parcial con la meta programada.

AOI30132701832 - Campeonato provincial deportivo. En esta actividad se cumplió con LA META programado (2), el valor obtenido de esta actividad durante el año 2024, se han ejecutado (2) actividades que estaban programadas, desarrollándose 1 campeonato deportivos provinciales de fútbol para la apertura del estadio Julio Lores Colan contando con la participación de los clubs deportivos distritales, locales e invitados especiales del balón pie y el segundo campeonato se desarrolló con la participación de las Juntas Vecinales del Distrito. Como resultado final se ha cumplido al 100% de acuerdo a lo programado.

AOI30132701833 - Programa de Escuela Municipal del deporte. En esta actividad se cumplió con LA META programado (5), el valor obtenido de esta actividad durante el año 2024 se ha ejecutado (11) acciones para el desarrollo de la Escuela Municipal 2024 (mayo a setiembre y octubre a diciembre) y los Talleres Descentralizados (octubre y noviembre) la misma que fue ampliado hasta el mes de diciembre contando con la participación 850 alumnos. Como resultado final se ha cumplido al 100% de acuerdo a lo programado.

AOI30132701835 - Deporte fundamental (maratón y ciclismo). En esta actividad se cumplió con LA META programado (3), el valor obtenido de esta actividad durante el año 2024, se han ejecutado (5) acciones, se desarrolló la Bicicleteada Familiar, Carrera Pedestre 4K, Carrera 6K, Carrera Pedestre 11K, Carrera Tottus a Huaral. Como resultado final se ha cumplido al 100% de acuerdo a lo programado.

AOI30132701837 – Gestión educativa orientada al logro de aprendizajes (talleres educativos). En esta actividad se cumplió con LA META programado (3), el valor obtenido de esta actividad durante el año 2024 solo en el primer semestre se ha ejecutado (8) acciones para el desarrollo de programas educativos como PROGRAMA REFORZAMIENTO ESCOLAR Y COMPRENSIÓN LECTORA dirigido a los docentes de la provincia, Como resultado final se ha cumplido al 100% de acuerdo a lo programado.

AOI30132702266 - Capacitación docente (inicial, primaria y secundaria). En esta actividad se cumplió con LA META programado (4), el valor obtenido de esta actividad durante el año 2024, se han ejecutado (9) capacitaciones y talleres dirigido a los docentes que participaron más de 150 docentes y concluido la capacitación se otorgaba DIPLOMADO ESTRATEGIAS DIDACTICAS PARA LA COMPRESION LECTORA, desarrollado en los meses de abril a diciembre 2024. Como resultado final se ha cumplido al 100% de acuerdo a lo programado.

AOI30132702269 - Talleres de gestión de proyectos culturales. En esta actividad se cumplió con LA META programado (3), el valor obtenido de esta actividad durante el año 2024, se han ejecutado (9) talleres como TALLER LEGADO HUARALINO, VISITA DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS, LUNES CÍVICO, EXHIBICIÓN FOTOGRÁFICA, CONCURSO DE INFOGRAFÍA, CONCURSO 03 KM DE POESÍA Y DIBUJO, EXPOSICIÓN DE LIBROS Y PINTURAS, CONCURSO DE CARTELERAS LECTORAS, que resultaron necesarias su priorización para el cierre de brechas. Como resultado final se ha cumplido al 100% de acuerdo a lo programado.

AOI30132702275 - Organización y sostenimiento de inter promociones. En esta actividad de cuerdo a LA META programado de (1), el valor obtenido de esta actividad durante el año 2024, se han ejecutado (1) reunión en el cual consistía que los alumnos compitan un deporte internamente y el ganador lo hacía con el ganador de otra institución educativa. Como resultado final se ha cumplido al 100% de acuerdo a lo programado.

AOI30132702277 – Implementación del programa de actividad al aire libre en lectura y psicomotricidad (público en general). En esta actividad se cumplió con LA META

programado (4), el valor obtenido de esta actividad durante el año 2024, se han ejecutado (8) talleres del PROGRAMA HUARAL RECREA que consiste en realizar visitas educativas a las instituciones educativas de la provincia de Huaral, lanzando temas educativos y recreativos como: IMPLEMENTACION DE LECTURA DE IDENTIDAD CULTURAL, JUEGOS DE ANTAÑO Y SHOW INFANTIL EDUCATIVO. Como resultado final se ha cumplido al 100% de acuerdo a lo programado.

AOI30132702272 – Feria de servicio multisectorial. En esta actividad se cumplió con LA META programado (2), el valor obtenido de esta actividad durante el año 2024, se han ejecutado (8) acciones, de las cuales se participó como APOYO llevando los programas Huaral LEE y HUARAL RECREA a las CARAVANAS MUNICIPAL desarrollado por otra unidad orgánica, lugares que se implementó a los CC.PP. EL Trébol, Redes, Huando, Sacachispa, Jecuan, Huacho Chico. Nuevo Huaral, Pampa Libre. Como resultado final se ha cumplido al 100% de acuerdo a lo programado.

AEI.07.01 IDENTIFICACION DE PELIGROS, ANALISIS DE VULNERABILIDAD, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN Y DE RIESGOS EN LA PROVINCIA DE HUARAL.

CENTRO DE COSTO: SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.

Tabla 75 – Avance de ejecución de las AOI relacionadas a la AEI.07.01

AOI	Unidad Medida	Programado	Ejecutado	Avance % Acumulado
AOI30132702085	ACCIÓN	3	3	100

A continuación, se describen las acciones realizadas para cada AOI:

AOI30132702085- Ejecutar simulacros nacionales Multipeligro y de sismo con participación del grupo de trabajo de GRD y la plataforma de defensa civil de la MPH y población en general. En esta actividad se cumplió con LA META programada (03) simulacros lo cual también se encuentra establecido en la Resolución Ministerial N° 013-2022-PCM, resolución Ministerial que aprueba la ejecución de Simulacros y Simulaciones para los años 2022 al 2024. El valor obtenido de esta actividad durante el año 2024, se han ejecutado (03) Simulacros cumpliendo con la programación nacional con el fin de concientizar a la población en caso de sismos y que sepan cómo actuar ante una emergencia. Como resultado final se ha cumplido al 100% de acuerdo a lo programado.

AEI.07.02 – ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA FOMENTAR UNA CULTURA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN FORMA INTEGRAL Y FOCALIZADA A LA POBLACIÓN VULNERABLE.

CENTRO DE COSTO: SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.

Tabla 76 – Avance de ejecución de las AOI relacionadas a la AEI.07.02

AOI	Unidad Medida	Programado	Ejecutado	Avance % Acumulado
AOI30132702088	Acción	6	10	100
AOI30132702089	Brigada	28	45	100
AOI30132702090	Capacitación	34	10,037	100
AOI30132702091	Acción	5	15	100
AOI30132702092	Acción	2	4	100
AOI30132702235	Reporte	12	18	100
AOI30132702236	Kit	12	15	100
AOI30132702237	Participante	8	10,037	100
AOI30132702238	Participante	2	4	100
AOI30132702239	Documento Técnico	4	7	100
TOTAL, DE EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.07.02				94.44%

A continuación, se describen las acciones realizadas para cada AOI:

AOI30132702088- Implementación de ayuda humanitaria a favor de las familias vulnerables. En esta actividad se cumplió con LA META programada (06), así mismo en cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 027-2016-PCM donde se Aprueban los Lineamientos para la Adquisición, Almacenamiento, y Distribución de Alimentos para la Atención de Emergencias o Desastres, el valor obtenido de esta actividad durante el año 2024, se ha implementado (10) ayudas humanitarias en favor de las familias vulnerables, atendiendo básicamente emergencias por incendios y cumpliendo con la programación. Como resultado final se ha cumplido al 100% de acuerdo a lo programado.

AOI30132702089 – Promover la implementación de brigadas para atención frente a emergencias y desastres. Con respecto a esta actividad, solo se tenía programado conformar veintiocho (28) brigadas durante el año 2024, algo que también se encuentra establecido en el ROF 2023 Artículo 136 inciso f) Gestionar, capacitar y orientar al voluntariado en emergencia y rehabilitación en el Distrito Capital y la Provincia. Se han conformado cuarenta y cinco (45) brigadas en el año 2024, las brigadas han sido conformadas y juramentadas posteriores a las capacitaciones realizadas en los centros poblados. El segundo informe técnico, se ha elaborado en el segundo semestre del año 2024. En conclusión, quiere decir que se ha cumplido al 100%.

AOI30132702090 – Sensibilización a la población frente a los peligros naturales de la jurisdicción. Con respecto a esta actividad, solo se tenía programado realizar (34) charlas, capacitaciones durante el año 2024, algo que también se encuentra establecido en el ROF 2023, Artículo 136 inciso k) Desarrollar estrategias de comunicación, difusión y sensibilización a nivel provincial sobre las políticas, normas, instrumentos de gestión y herramientas técnicas, entre otras, para la preparación, respuesta y rehabilitación, en coordinación con las instituciones competentes. Por ello se ha logrado capacitar a (10,037) pobladores en el año 2024, las charlas, capacitaciones han sido realizadas en las diversas instituciones educativas, centros poblados, asentamientos humanos, en el uso de extintores, primeros auxilios, sismos, huaycos y Gestión del Riesgo de Desastres.

AOI30132702091 – Aplicación de la EDAN que permita conocer la implementación de la situación de emergencia o desastre para la toma de decisiones de las autoridades correspondientes. Con respecto a esta actividad, solo se tenía programado atender (05) emergencias durante el año 2024, lo cual también se encuentra establecido en la Resolución Ministerial N° 324-2023-PCM, resolución Ministerial que aprueba los "Lineamientos para la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades", por lo cual se llegaron a atender (15) emergencias en el año 2024, las emergencias en su mayoría fueron por incendios en viviendas, lo que conllevó a realizar las fichas de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades - EDAN para su posterior registro en el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación SINPAD. Como resultado final se ha cumplido al 100% de acuerdo a lo programado.

AOI30132702092 – Ejecución de planes de gestión frente a peligros en gestión del riesgos y situación de emergencia (sismo, huayco, inundación, lluvia intensa y COVID 19). Con respecto a esta actividad, solo se tenía programado ejecutar (02) planes de gestión durante el año 2024, pero se cumplió con ejecutar (04) actividades establecidas en el Informe de Evaluación de Riesgo por Flujo de Detritos del Centro Poblado San Miguel donde se llevaron a cabo charlas y descolmatación y limpieza de la Quebrada Huamacho, Informe de Evaluación de Riesgo por Deslizamiento del Centro Poblado Santa Cruz de Andamarca, distrito de Santa Cruz de Andamarca, provincia de Huaral donde se llevaron a cabo charlas y visitas técnicas, Informe de Evaluación de Riesgo por Derrumbes y/o caída de rocas asociado a un fenómeno sísmico de los Centros Poblados: Contigo Perú, El Angel

Macaton y Volcán Dormido, distrito y provincia de Huaral donde se llevaron a cabo charlas y visitas técnicas, Informe de Evaluación de Riesgo por Flujo de Detritos en el Centro Poblado San Francisco de Lumbra, Distrito de Huaral, Provincia de Huaral donde se llevaron a cabo charlas y visitas técnicas. quiere decir que se ha cumplido al 100%.

AOI30132702235 – Implementación y monitoreo permanentes de los riesgos y desastres a través de los COE. Actividad que se encuentra enmarcada en la Resolución Ministerial N° 258-2021-PCM donde se aprueba los "Lineamientos para la organización y funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia – COE". Con respecto a esta actividad, solo se tenía programado ejecutar (12) monitoreos durante el año 2024, pero se cumplió con ejecutar (18) monitoreos realizados a los distritos de Huaral, San Miguel de Acos, Lampian, Sumbilca, Santa Cruz de Andamarca, 27 de Noviembre, Ihuari, Pacaraos, Atavillos Alto, Atavillos Bajo, Aucallama, Chancay, Centro Poblado San Miguel, Centro Poblado San Francisco de Lumbra, Centro Poblado Huacho Chico, Centro Poblado La Florida, Centro Poblado Margareth, Centro Poblado La Soledad, Pueblo Joven Cerro La Culebra, Asociación de Vivienda Los Molinos de Retes III, Asociación de Propietarios de Viviendas Victoria Baja donde se llevaron a cabo charlas y visitas técnicas. En conclusión, quiere decir que se ha cumplido con la meta correspondiente a esta actividad, al 100%.

AOI30132702237 – Organización y fortalecimiento de capacidades de las comunidades locales expuestas al riesgo de desastres. Con respecto a esta actividad, solo se tenía programado realizar (08) charlas, capacitaciones durante el año 2024, algo que también se encuentra establecido en el ROF 2023, Artículo 136 inciso k) Desarrollar estrategias de comunicación, difusión y sensibilización a nivel provincial sobre las políticas, normas, instrumentos de gestión y herramientas técnicas, entre otras, para la preparación, respuesta y rehabilitación, en coordinación con las instituciones competentes. Por ello se ha logrado capacitar a (10,037) pobladores en el año 2024, las charlas, capacitaciones han sido realizadas en las diversas instituciones educativas, centros poblados, asentamientos humanos, en el uso de extintores, primeros auxilios, sismos, huaycos y Gestión del Riesgo de Desastres. En conclusión, quiere decir que se ha cumplido con la meta.

AOI30132702238 – Formación y capacitación en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático. Con respecto a esta actividad, solo se tenía programado realizar (02) capacitaciones durante el año 2024, algo que también se encuentra establecido en el ROF 2023 Artículo 136 inciso f) Gestionar, capacitar y orientar al voluntariado en emergencia y rehabilitación en el Distrito Capital y la Provincia. Se han realizado (04) capacitaciones en el año 2024, realizadas en el mes de junio, julio y agosto. En conclusión, quiere decir que se ha cumplido con la meta correspondiente a esta actividad, al 100% de acuerdo a lo programado.

AOI30132702239 – Formulación de estudios para establecer el riesgo de desastres a nivel territorial. Con respecto a esta actividad, solo se tenía programado realizar (04) estudios técnicos durante el año 2024, algo que se encuentra enmarcado en la Ley 29664 "Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Se han realizado (07) estudios en el año 2024, Análisis de Riesgo del AA.HH. Contigo Perú III Etapa, AA.HH. Micaela Bastidas, Centro Poblado Nueva Estrella, Pueblo Joven Cerro La Culebra, Centro Poblado Santísima Cruz de Sacachispas, C.P. Nueva Esperanza – Curva Zapata, Informe de Evaluación de Riesgo por Derrumbes y/o caída de rocas asociado a un fenómeno sísmico de los Centros Poblados: Contigo Perú, El Angel Macaton y Volcán Dormido. Se cumplió al 100%.



AEI.08.01 CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL.**CENTRO DE COSTO: OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS**

Tabla 77 – Avance de ejecución de las AOI relacionadas a la AEI.08.01

AOI	Unidad Medida	Programado	Ejecutado	Avance % Acumulado
AOI30132701931	Acción	500	550	100
AOI30132701933	Informe	120	243	100
AOI30132701934	Planilla	12	12	100
AOI30132701938	Registro	12	16	100
AOI30132701939	Plan	1	1	100
AOI30132701940	Informe	4,200	6,610	100
AOI30132701941	Acción	12	91	100
AOI30132702517	Expediente	72	76	100
TOTAL, DE EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.08.01:				88.80%

A continuación, se describen las acciones realizadas para cada AOI:

AOI30132701931 Actualización de fichas sociales del personal efectuar capacitaciones de bienestar social. Esta actividad, se tenía programada realizar quinientas (500) acciones durante el periodo 2024, de las cuales se lograron cumplir con quinientos cincuenta (550). El nivel de cumplimiento de esta acción operativa, se logró alcanzar un 100%. A través de la aplicación de la ficha social, se puede obtener información de los riesgos psicosociales del servidor (datos personales, estado civil, carga familiar, composición familiar, ingreso económico, discapacidad). Para el cumplimiento de esta actividad, se remite las fichas sociales a cada servidor a fin de completar con toda la información requerida.

AOI30132701933 Elaboración de procesos administrativos disciplinarios PAD, emisión y notificación de informes, elaboración de liquidación semestral del personal obrero del D.L 728, liquidaciones de cese empleados y obreros emisión de informes técnicos varios. En esta actividad se cumplió con LA META programada (120), el valor obtenido de esta actividad durante el año 2024, se han elaborado (243) acciones, respecto de las evaluaciones de las presuntas faltas imputadas a servidores, de las cual se procede a recabar información, para luego pasar a realizar las elaboraciones de los informes recomendando el ARCHIVO o INICIO de precalificación, conforme al marco de lo establecido en la DIRECTIVA N° 02-2015-SERVIR/GPGSC RÉGIMEN DISCIPLINARIO Y PROCEDIMIENTO SANCIONADOR DE LA LEY N° 30057, LEY DEL SERVICIO CIVIL, así como liquidación semestral de CTS, cese de empleados y obreros permanentes obteniendo como resultado final que se ha cumplido con ejecutar la actividad al 100% de acuerdo a lo programado.

AOI30132701934 – Elaboración de planilla electrónica PDT 601 e emisión de reportes mensuales, alta y bajo de registro de derecho habiente. En esta actividad se cumplió con LA META programada (12), el valor obtenido de esta actividad durante el año 2024, se han ejecutado (12) informes para reportes mensuales de la PLANILLA ELECTRONITA PDT PLAME 601, logrando ejecutar el 100%. El cumplimiento de esta actividad se obtiene de la declaración mensual en el PDT-PLAME (SUNAT) correspondiente al ingreso y egreso de los servidores, además de las cargas sociales con las que la Entidad debe cumplir.

AOI30132701938.- Elaborar los registros obligatorios del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo: (accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes, R de exámenes médicos ocupacionales, R

del monitoreo de agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales y factores de riesgo disergonómico, R de inspección interna de SST, R de estadísticas de seguridad, R de equipos de seguridad o emergencia, R de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacro de emergencia, R de auditoría. Esta Actividad Operativa, se programaron (12) informes técnicos de las cuales se lograron ejecutar (16), reflejando un avance acumulado del 100% durante el periodo 2024. El cumplimiento del 100% de la actividad se evidencia en la elaboración de los registros obligatorios programados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, destacando que se realizaron los registros establecidos para accidentes de trabajo, inspección interna de SST, estadísticas de seguridad, equipos de seguridad o emergencia, inducción, capacitación, entrenamiento y simulacro de emergencia, así como auditoría, todos ellos dentro del plazo previsto, superando incluso las cantidades programadas en algunos casos.

AOI30132701939.- Elaborar del plan de vigilancia, prevención y control COVID 19. Respecto a esta Actividad Operativa, se programaron (1) informe técnico respecto a ELABORAR DEL PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL COVID 19, del cual se logró ejecutar (1), reflejando un avance acumulado del 100% durante el periodo 2024. Este plan fue aprobado mediante el Acta de Reunión Extraordinaria N°001-2024-CSST-MPH, de fecha 09 de febrero de 2024, y oficializado por la Resolución de Alcaldía N°235-2024-MPH, de fecha 20 de junio de 2024. La implementación de estas disposiciones se realizó conforme a la Directiva Administrativa N°349-MINSA/DIGIEP-2024, que establece los lineamientos para la protección de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición al SARS-CoV-2, garantizando así el cumplimiento total de la actividad.

AOI30132702517 Ejecución de procedimientos administrativos disciplinarios Con respecto a esta actividad, se tenía programado la ejecución de setenta y dos (72) expedientes durante el año 2024. De las cuales se han ejecutado setenta y seis (76) expedientes. En esta actividad se cumplió con LA META programada, respectos de la evaluación de los expedientes remitidos a esta secretaria por parte de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y otras áreas de la MPH, conforme al marco de lo establecido en la DIRECTIVA N° 02-2015-SERVIR/GPGSC RÉGIMEN DISCIPLINARIO Y PROCEDIMIENTO SANCIONADOR DE LA LEY N° 30057, LEY DEL SERVICIO CIVIL, obteniendo como resultado final que se ha cumplido con ejecutar la actividad al 100% de acuerdo a lo programado, asimismo a efectos de cumplir con la actividad se efectuó la contratación de personal bajo la modalidad de locación de servicios lo cual permitió superar la ejecución de la meta programada.

AEI.08.02 ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL.

CENTRO DE COSTO: SUBGERENCIA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y JUVENTUDES.

Tabla 78 – Avance de ejecución de las AOI relacionadas a la AEI.08.02

AOI	Unidad Medida	Programado	Ejecutado	Avance % Acumulado
AOI30132702422	Capacitación	07	07	100
AOI30132702423	Eventos	10	14	100
AOI30132702424	Acción	02	03	100
AOI30132702427	Eventos	02	18	100
AOI30132702428	Acción	0	01	100
AOI30132702429	Acción	02	07	100
AOI30132702432	Acción	02	03	100
AOI30132702435	Acción	01	01	100

AOI30132702436	Acción	0	1	100
AOI30132702438	Acción	0	01	100
AOI30132702439	Acción	01	01	100
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.08.02:				80.08%

A continuación, se describen las acciones realizadas para cada AOI:

AOI30132702422 - Programa participa Huaral. Esta actividad operativa consiste en realizar capacitaciones para fortalecer la participación ciudadana, el empoderamiento de la comunidad y el fortalecimiento de las relaciones entre los ciudadanos y las autoridades. Durante el año 2024, se llevaron a cabo 07 capacitaciones, con el apoyo de varias ponencias como: Colegio de Abogados de Huaura, la PNP, el CEM, entre otros. Como resultado final, se ha cumplido al 100% con lo programado.

AOI30132702423 - Programa caravana municipal. Esta actividad consiste en realizar eventos integrales con diversos servicios ofrecidos por la entidad a los diferentes centros poblados. Durante el año 2024, se llevaron a cabo 14 eventos con el apoyo de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED), la Subgerencia de Salud y Sanidad, Talleres de Masajes, Esteuz Center, entre otros. Estas jornadas integrales ha cumplido con atender a la población más vulnerable en el distrito de Huaral. En conclusión, se ha cumplido con la meta establecida para esta actividad.

AOI30132702426 - Implementación de equipos e indumentarias a las juntas vecinales. En esta actividad, se tenía programado uno (1) evento, pero no se cumplió completamente con la meta, ya que no se realizaron los requerimientos de indumentaria para las juntas vecinales. Esto se debió a que, a mediados del año 2023, se realizó un requerimiento de indumentaria que logró cubrir las necesidades para el 2024.

AOI30132702428 - Elecciones de representantes del consejo de coordinación local provincial-CCLP. En esta actividad se tenía programada una (1) acción, la cual se cumplió con la meta establecida, conforme a lo dispuesto por el Decreto de Alcaldía N°009-2024-MPH, de fecha 30.05.24, que aprobó el cronograma oficial para la ejecución del PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA EL PERÍODO 2024-2026. En conclusión, el proceso electoral del CCL se llevó a cabo el día 22 de junio del presente año, resultando en la elección de 11 nuevos representantes, a través de una lista única. En dicha lista se incluyeron representantes de las juntas vecinales, organizaciones sociales de base y asociaciones de emprendedores de la localidad. Esta actividad ha cumplido al 100% con la meta establecida.

AOI30132702429 - Implementación y fortalecimiento de capacidades del programa del voluntariado municipal. Esta actividad consiste en realizar trabajos propios de cada área de la Municipalidad Provincial de Huaral, en los cuales han participado jóvenes estudiantes y egresados de diversas carreras, como administración, economía, derecho, ingeniería, psicología, entre otras. Estos participantes se insertaron en diferentes campos de la Municipalidad Provincial de Huaral (Demuna, OMAPED, Subgerencia de Salud y Sanidad, Gerencia Municipal, entre otros), teniendo contacto directo con la población y generando ayuda social a través de los diferentes programas de la municipalidad. Durante el año 2024, se llevaron a cabo siete (07) acciones del voluntariado, cumpliendo al 100% la meta establecida.

AOI30132702432 - Desarrollar concurso entre los diferentes sectores del distrito de Huaral con acciones con temas alucidos de ambientales, culturales y etc. Esta actividad consiste en realizar diversos concursos, tales como "Mi Vecina Decora y Cocina Mejor que la Tuya", "Dulces Antaños" y "Pon tu Calle Bonita", los cuales fueron organizados en el marco de la participación ciudadana y la sociabilidad de la provincia de Huaral. Estos



concursos fueron diseñados con el propósito de fomentar la participación activa de los vecinos, promoviendo la innovación y la creatividad, especialmente en el arte gastronómico y en actividades culturales. Durante el año 2024, se llevaron a cabo un total de tres (03) concursos, cumpliendo al 100% con lo programado. De hecho, se superaron las expectativas iniciales, ya que se planificaron dos concursos, pero finalmente se lograron realizar tres, lo cual amplió el impacto y la participación en las actividades.

AOI30132702435 - Programa trabaja Huaral. Esta actividad operativa consiste en realizar eventos descentralizados con el objetivo de mejorar el empleo entre personas de 18 a 29 años, así como entre personas con discapacidad. Durante el año 2024, se llevaron a cabo 01 eventos con el apoyo de empresas privadas como Tienda Más, Financiera Compartamos, Caja Ica, entre otras, las cuales también brindaron bolsas de trabajo, ofreciendo oportunidades laborales a los jóvenes huaralinos. Como resultado final, se ha cumplido al 100% con lo programado.

AOI30132702436 - Ejecución De Representantes del Concejo Provincial de Juventud. Esta actividad consiste en realizar talleres dirigidos a los doce (12) integrantes del Concejo Provincial de Juventudes, con el objetivo de capacitarlos en la elaboración de su plan de trabajo anual, así como en la generación de recursos para el desarrollo de sus proyectos. El taller se enfoca en proporcionar herramientas y conocimientos prácticos que les permitan gestionar de manera efectiva sus actividades, organizar sus iniciativas y asegurar la sostenibilidad de los proyectos en beneficio de la juventud local. Durante el año 2024, se llevó a cabo un (01) taller, en el cual los integrantes del Concejo tuvieron la oportunidad de desarrollar sus habilidades de planificación estratégica, gestión de recursos y trabajo en equipo. Este taller fue clave para fortalecer su capacidad de gestión, lo que les permitirá cumplir con sus metas y objetivos durante el período 2024-2026. Como resultado, se cumplió al 100% con lo programado, alcanzando la meta de capacitar y preparar adecuadamente a los miembros del Concejo Provincial de Juventudes.

AOI30132702438 - CONFORMACION DE CONCEJO PROVINCIAL DE JUVENTUD. En esta actividad se tenía programada una (1) acción, la cual se cumplió con la meta establecida, conforme a lo dispuesto por la Ordenanza Municipal N° 023-2023-MPH-CM, que aprobó la organización y ejecución de la elección del Concejo Provincial de Juventudes 2024-2026. En conclusión, se llevó a cabo el proceso electoral, el cual contó con 12 representantes quienes velaran por el bienestar, derechos e intereses de los jóvenes de la provincia de Huaral. Asimismo, la conformación del Concejo Provincial de Juventudes se realiza en el mes de setiembre cada dos años; por lo tanto, como resultado final, se ha cumplido al 100% con lo programado.

AOI30132702439 - PROGRAMA EMPLEO JOVEN

Esta actividad tiene como objetivo ofrecer oportunidades laborales a jóvenes de entre 18 y 29 años, así como a personas con discapacidad de nuestra localidad. Durante el año 2024, se tenía programado un (01) evento, el cual se llevó a cabo con éxito. A través de la colaboración con diversas empresas e instituciones, como CEPEBAN, Age, Distribuidora Caral, entre otras, se lograron generar vacantes y facilitar la inserción laboral de los jóvenes y personas con discapacidad en el mercado laboral local. El evento permitió que los participantes accedieran a diversas opciones de empleo, orientadas a sus perfiles y habilidades, y ofreció un espacio para el desarrollo de competencias laborales. Además, se realizaron actividades de vinculación con las empresas, que mostraron interés en contratar a los participantes, generando un impacto directo en la empleabilidad de los jóvenes y personas con discapacidad de la localidad. Como resultado final, se ha cumplido al 100% con lo programado, alcanzando el objetivo de ofrecer oportunidades laborales y contribuyendo al bienestar económico y social de la comunidad.



AEI.08.03 GESTION POR PROCESOS IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL.**CENTRO DE COSTO: SUBGERENCIA DE OPERACIONES Y FISCALIZACION**

Tabla 79 – Avance de ejecución de las AOI relacionadas a la AEI.08.03

AOI	Unidad Medida	Programado	Ejecutado	Avance % Acumulado
AOI30132702106	Acción	24	46	100%
AOI30132702107	Acción	360	3188	100%
AOI30132702112	Informe	1,800	1,804	100%
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.08.03				98%

A continuación, se describen las acciones realizadas para cada AOI:

AOI30132702106 - Realizar operativos inopinados. Para el cumplimiento de esta actividad durante el 2024, se tenía programado realizar veinte cuatro (24) Operativos Inopinados con entidades como la Policía Nacional del Perú, La Fiscalía de Prevención contra el Delito, en las diversas líneas de acción que se tiene de acuerdo a la Ordenanza Municipal N° 031-2023-MPH, (actas, papeletas, informes), en atención a los procedimientos de Fiscalización, sin embargo, se han emitido cuarenta y seis (46) Operativos Inopinados de acciones de Fiscalización que van desde actas, papeletas, informes entre otros.

AOI30132702107 - Realizar inspecciones rutinarias. Con respecto a esta actividad, se tenía programado trescientos sesenta (360) inspecciones rutinarias de Fiscalización durante el año 2024, se han ejecutado (3,188) se realizó Inspecciones Rutinarias en conjunto con el apoyo en conjunto con las demás áreas operativas como Serenazgo y Transporte de las líneas de control como son: Control de Mercados y Galerías, Control de Ordenamiento Urbano, Control Establecimiento Comerciales, Control de Sanidad y Salubridad en restaurantes, Control de Establecimientos Nocturno, Control de Hospedaje Control Urbanístico. Al respecto informamos que tanto la Ingeniera Sanitaria como el ingeniero en valorizado de obras tienen programadas inspecciones diarias a los diferentes establecidos y predios de la Provincia de Huaral. Para así corroborar si efectivamente cumple con la Ordenanza Municipal N° 031-2023-MPH. Como resultado final se ha cumplido al 100% de acuerdo a lo programado.

AOI30132702112 – Emisión de informe final de Instrucción. En esta actividad se cumplió con LA META programada (1,800), Informes Final de Instrucción, el valor obtenido de esta actividad durante el año 2024, se han ejecutado (1,804), Como resultado final se ha cumplido al 100% de acuerdo a lo programado. Para el cumplimiento de esta actividad durante el 2024, se tenía programado realizar mil ochocientos (1,800) Informe Final de Instrucción del Procedimiento Administrativo Sancionador - PAS, se han realizado mil ochocientos cuatro (1,804) de Informes Finales de Instrucción de acuerdo al nuevo reglamento (ORDENANZA MUNICIPAL N° 031-2023-MPH "APRUEBA EL REGLAMENTO DE APLICACIÓN DE SANCIONES (RAS) Y EL CUADRO UNICO DE SANCIONES (CUIS).
CENTRO DE COSTO: GERENCIA MUNICIPAL

Tabla 80 – Avance de ejecución de las AOI relacionadas a la AEI.08.03

AOI	Unidad Medida	Programado	Ejecutado	Avance % Acumulado
AOI30132702023	Resolución	300	350	100%
AOI30132702024	Acción	36	902	100%
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.08.03:				60.12%

A continuación, se describen las acciones realizadas para cada AOI:

AOI30132702023: Elaboración y emisión de Resolución de Gerencia Municipal. En esta actividad superó LA META programada (300), el valor obtenido de esta actividad durante el año 2024 ejecutado fueron de (350) resoluciones las cuales permitieron formalizar las actividades y decisiones de la alta dirección de la entidad. Como resultado final se ha cumplido al 100% de acuerdo a lo programado.

AOI30132702024 Coordinar con las diferentes instituciones gubernamentales y privadas para la ejecución de acciones conjuntas en beneficio de la población. Con respecto a esta actividad, solo se tenía programado treinta y seis (36) acciones durante el año 2024. Sin embargo, se han elaborado novecientos dos (902) acciones en el año 2024, por ello se ha coordinado con las diversas instituciones, entidades y diversos actores sociales las acciones a realizar en beneficio de la población, tal como se puede evidenciar en nuestra ejecución administrativa. De la actividad, se tiene que se ha logrado fortalecer una correcta comunicación entre los diferentes actores sociales, entidades y la sociedad civil para una comunicación gubernamental transparente y sobre todo participativa entre la MPH y la ciudadanía, la cual queda demostrado en la participación en los talleres como de la Elaboración del Plan de Acondicionamiento Territorial, las reuniones para tratar el Mega puerto de Chancay, entre otras actividades que involucran a toda la provincia de Hualar.

CENTRO DE COSTO: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACION

Tabla 81 – Avance de ejecución de las AOI relacionadas a la AEI.08.03

AOI	Unidad Medida	Programado	Ejecutado	Avance % Acumulado
AOI30132702045	Acción	1	1	100
AOI30132702046	Documento	5	6	100
AOI30132702047	Documento	3	7	100
AOI30132702050	Documento	4	12	100
AOI30132702414	Documento	2	2	100
AOI30132702051	Documento	2	2	100
AOI30132702052	Documento	1	2	100
AOI30132702053	Documento	1	2	100
AOI30132702056	Informe	5	5	100
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.08.03				80.0%

A continuación, se describen las acciones realizadas para cada AOI:

AOI30132702045 - Elaboración de la Memoria Anual. En esta actividad se cumplió con LA META programada (01), el valor obtenido de esta actividad durante el año 2024, se han ejecutado (01) registro. La Memoria Anual es un documento que resume los logros y dificultades de la gestión municipal en un año, se elaboro en cumplimiento de la Resolución Directoral N.º 001-2022-EF/51.01 "Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para Periodos Intermedios del Ejercicio Fiscal 2024", la misma que fue aprobado mediante ACUERDO DE CONCEJO N.º 037-2024-MPH. Como resultado final se ha cumplido al 100% de acuerdo a lo programado.

AOI30132702046 - Elaboración del reporte de seguimiento y evaluación del plan operativo institucional. En esta actividad se cumplió con la Meta programa en virtud a la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0056-2024-Ceplan/PCD, de fecha 20.06.2024 y que aprueba la "Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN", en donde hace mención que el reporte del POI se elabora semestralmente y anualmente.

Respecto al Reporte de seguimiento POI-PEI los plazos deben ser publicados el (31 de julio y 31 de marzo); y en los informes de evaluación POI-PEI deben ser publicados como máximo hasta el (31 de agosto y 30 de abril). De acuerdo a lo establecido por CEPLAN, esta oficina realizó la elaboración del reporte de seguimiento y evaluación en coordinación con todos los Órganos y Unidades Orgánicas; y en cual se le solicitó a los centros de costo que cumplan con el registro mensual en el aplicativo CEPLAN. Como resultado final esta oficina logró superar la meta programada a un 100 %.

AOI30132702047 - Elaboración del PDLC. Se cumplió con la META programada en virtud a lo dispuesto por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN. De acuerdo a los plazos establecidos en la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 094-2023/CEPLAN/PCD.

se ha elaborado el PDLC 2025-2040, de la Provincia de Huaral, el mismo que ha sido elaborado de conformidad con la Guía para el Plan de Desarrollo Local Concertado Provincial y Distrital y habiendo contado con la participación del Consejo de Coordinación Local de la Provincia, del equipo ampliado, con especialistas y actores claves que contribuyeron en el proceso de formulación del PDLC; y la opinión técnica favorable de la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del CEPLAN, y con el objetivo de contar con un instrumento de gestión que permita el planeamiento estratégico a mediano y largo plazo, que oriente el desarrollo integral y sostenible de la provincia.

Bajo ese contexto esta oficina cumplió con el proceso establecido por el CEPLAN, que estando a lo expuesto en marco de las consideraciones antes descritas y de conformidad con la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, con el voto unánime de los señores miembros del Concejo Municipal, se aprobó la Ordenanza Municipal "PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO (PDLC) 2025-2040 DE LA PROVINCIA DE HUARAL. Como resultado final se ha cumplido al 100% de acuerdo a lo programado.



AOI30132702050- Actualización y/o Modificación del TUPA. Se cumplió con la META programada en virtud a lo dispuesto por la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 003-2024-PCM/SGP, que aprueba los Lineamientos N° 001-2024-PCM/SGP "LINEAMIENTOS QUE ESTABLECEN LOS CRITERIOS PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD ESTANDARIZADOS EN LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Por otro lado, es preciso resaltar que el TUPA fue remitido, contiene 282 procedimientos administrativos y 43 servicios prestados en exclusividad (325 ítems), y un total 341 derechos de tramitación, los mismos que han sido determinados en función al costo de los servicios, conforme los términos previstos en la Ley para los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad que los originan, quedando pendiente su aprobación por el Concejo Municipal. Como resultado final se ha cumplido al 100% de acuerdo a lo programado.



AOI30132702051- Actualización y/o Modificación Del TUSNE. En esta actividad se cumplió con la META programada de dos (02), el valor obtenido de esta actividad durante el año 2024, se han ejecutado dos (02) Actualización del Texto Único De Servicios No Exclusivos (TUSNE), DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL, la misma que recopila los servicios no exclusivos brindados por la entidad, clasificados en 69 ítems, los cuales han sido determinados en coordinación con las diferentes unidades orgánicas que conforman la Municipalidad Provincial de Huaral, en ese sentido dicho instrumento de gestión fue aprobado mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.° 190-2024-MPH. Como resultado final se ha cumplido al 100% de acuerdo a lo programado.

AOI30132702052- Elaboración de la Rendición de Cuentas. En esta actividad se cumplió con la META programada (01), el valor obtenido de esta actividad durante el año 2024, se

han ejecutado (02) eventos de rendición de cuentas, en cumplimiento de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, donde menciona que “Las audiencias públicas” constituyen mecanismos de rendición de cuentas cuyo objetivo es dar a conocer la gestión del gobierno local, tanto en los aspectos presupuestales, como también en los referidos a los logros de la gestión y las dificultades que impidieron el cumplimiento de compromisos. Los gobiernos locales realizan como mínimo dos audiencias públicas municipales al año, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y examinar la perspectiva de la institución con proyección al cierre del año fiscal”. A ello mencionar que la Audiencia Pública se realizó en el mes de abril y setiembre del periodo 2024, estuvo presidida por el alcalde provincial, Fernando Cárdenas Sánchez, acompañado de los funcionarios municipales, quienes fueron los encargados de realizar sus informes de rendición de cuentas desde las áreas que encabezan. Como resultado final se ha cumplido al 100% de acuerdo a lo programado.

AOI30132702053- Elaboración del RENAMU. En esta actividad se cumplió con el Registro Nacional De Municipalidades (RENAMU), en cumplimiento al Oficio Múltiple N° 0004-2024-INEI/ODE/REGIÓN LIMA, la misma que se consolidó y se registró oportunamente en el aplicativo informático de la INEI, correspondiente a la información estadística solicitada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática. En conclusión, quiere decir que se ha cumplido con la meta correspondiente a esta actividad.

AOI30132702056- Elaboración del reporte de seguimiento y evaluación del plan estratégico institucional – PEI. En esta actividad se cumplió con la Meta programa en virtud a la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0056-2024-Ceplan/PCD, de fecha 20.06.2024 y que aprueba la “Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN”, en donde hace mención que el reporte del POI se elabora semestralmente, mientras que el reporte del PEI se realiza semestralmente para los indicadores de AEI y anualmente para los indicadores de OEI. El Reporte de seguimiento POI los plazos deben ser publicados el (31 de julio y 31 de marzo); y en los informes de evaluación POI deben ser publicados como máximo hasta el (31 de agosto y 30 de abril). De acuerdo a lo establecido por CEPLAN, esta oficina realizó la elaboración del reporte de seguimiento y evaluación en coordinación con todos los Órganos y Unidades Orgánicas; y en cual se le solicitó a los centros de costo que cumplan con registrar el Valor Obtenidos de los indicadores PEI (II Semestre), del periodo 2024 en el aplicativo CEPLAN. Como resultado final esta oficina logró superar la meta programada a un 100 %.

CENTRO DE COSTO: GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL

Tabla 82 – Avance de ejecución de las AOI relacionadas a la AEI.08.03

AOI	Unidad Medida	Programado	Ejecutado	Avance % Acumulado
AOI30132702289	Monitoreo	48	56	100
AOI30132702290	Supervisión	130	138	100
AOI30132702292	Taller	250	254	100
AOI30132702293	Monitoreo	2	2	100
AOI30132702294	Acción	1	1	100
AOI30132702296	Campaña	3	3	100
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.08.03				96.30%

A continuación, se describen las acciones realizadas para cada AOI:

AOI30132702289 - Ejecución del monitoreo de la calidad ambiental – ruido. De acuerdo al marco de las competencias municipales y del Plan de Fiscalización Ambiental-PLANEA y con el apoyo del área de fiscalización de nuestra municipalidad se realizó 56

monitoreo de ruido en diversos establecimientos comerciales del rubro "Discotecas", logrando el 100% de la meta prevista para 2024.

AOI30132702290 - Acciones de supervisión y fiscalización ambiental. La ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades Artículo 80.- Saneamiento, Salubridad y Salud señala lo siguiente:

1. Funciones específicas exclusivas de las municipalidades provinciales:
 - 1.1. Regular y controlar el proceso de disposición final de desechos sólidos, líquidos y vertimientos industriales en el ámbito provincial.
 - 1.2. Regular y controlar la emisión de humos, gases, ruidos y demás elementos contaminantes de la atmósfera y el ambiente.

En el marco de las competencias municipales y del Plan de Fiscalización Ambiental-PLANEFA y con el apoyo del área de fiscalización de nuestra municipalidad se realizó 138 acciones de supervisión en locales comerciales, industriales, respecto al cumplimiento de la normativa ambiental como: contaminación por exposición de y disposición residuos sólidos, contaminación del aire, contaminación sonora- ruido, entre otros; se logró el 100% de la meta prevista 2024.

AOI30132702292 - Ejecución del plan anual 2023 del programa municipal EDUCCA. El Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA), es el instrumento de planificación y gestión de las municipalidades para la implementación de la Política Nacional del Ambiente al 2030 y la Ley Orgánica de Municipalidades. Mediante Resolución Ministerial N°003-2023-MINAM, publicada el 7 de enero del 2023 se aprobó la actualización de los lineamientos del programa. Como parte de la implementación del programa EDUCCA en el año 2024 se realizaron todas las actividades previstas en el PLAN EDUCCA Municipal para el periodo 2024, realizando 254 talleres de capacitación y talleres logrando el 100% de esta actividad.



AOI30132702293 - Ejecución del monitoreo de la calidad ambiental – aire. La ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades Artículo 80.- Saneamiento, Salubridad y Salud señala que el Plan de Fiscalización Ambiental-PLANEFA y el apoyo área de fiscalización de nuestra municipalidad se realizó 02 monitoreo de aire, El monitoreo de la calidad del aire es la medición de los contaminantes en el aire, para determinar si están dentro de los límites seguros. Eso quiere decir, que en esta actividad se logró alcanzar un 100% de la meta prevista para 2024.



AOI30132702294 – Aprobación y/o Actualización de normativas sobre residuos sólidos, ruido, vertimientos u otros relacionado al cuidado del medio ambiente. El Decreto Legislativo N°1278 que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos señala que las municipalidades son responsables de la recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos en su jurisdicción, así mismo el plan de recolección de residuos sólidos es un documento que establece cómo se recogerán, transportarán y tratarán los residuos de una determinada zona hacia la infraestructura de disposición final. En el periodo 2024 se actualizó el Plan de rutas de recolección de residuos cuyo alcance incorpora los nuevos AAHH de nuestro distrito cercado estando el documento para su posterior aprobación mediante ordenanza pública municipal.

AOI30132702296 - Implementación de proyectos de recolección de residuos RAEE (residuos de aparatos electrónicos y eléctricos), aceites, otros. El Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA), es el instrumento de planificación y gestión de las municipalidades para la implementación de la Política Nacional del Ambiente al 2030 y la Ley Orgánica de Municipalidades. Mediante Resolución Ministerial N°003-2023-MINAM, publicada el 7 de enero del 2023 se aprobó la

actualización de los lineamientos del programa. Como parte de la implementación del programa EDUCCA en el año 2024 se realizó 03 (El día 16.10.2024 en la Plaza de armas)) campañas de recolección de residuos RAEE (residuos de aparatos electrónicos y eléctricos) logrando el 100% de la meta prevista.

CENTRO DE COSTO: OFICINA DE CONTABILIDAD

Tabla 83 – Avance de ejecución de las AOI relacionadas a la AEI.08.03

AOI	U.M	Programado	Ejecutado	Avance % Acumulado
AOI30132701753	Supervisión	5,840	8,150	100
AOI30132701754	Supervisión	20	37	100
AOI30132701756	Registro	5,840	22,032	100
AOI30132701758	Documento	12	12	100
AOI30132701762	Acción	5,840	8,150	100
EJECUCION FISICA POR LA AEI.08.03				80.83%

A continuación, se describen las acciones realizadas para cada AOI:

AOI30132701753: Realizar el control previo de la documentación fuente sustentatorio, antes de efectuar la fase del gasto - devengado en el SIAF-SP, debiendo cautelar que la ejecución del gasto se realice en el marco de las disposiciones de austeridad, racionalidad y DISC. En esta actividad se programó (5,840.00 supervisiones) y se han ejecutado (8,150.00) durante el año 2024, a los diferentes expedientes revisados por esta oficina como: ordenes de servicios de locadores y diversos, ordenes de compras, planillas, PLAME y AFP NET, expedientes técnicos, supervisiones y valorizaciones. Cabe precisar que estos expedientes, han sido revisadas de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Directiva N°004-2019-MPH-GM, "Directiva Norma y Procedimientos para la Aplicación del Control Previo en la Municipalidad Provincial de Huaral. En conclusión, quiere decir que se ha cumplido con la meta correspondiente a esta actividad.

AOI30132701754: Realizar el control a la documentación de los encargos internos y viáticos otorgados al personal de esta entidad. En esta actividad se programó veinte (20) Encargos Internos y se han ejecutado treinta y siete (37), durante el año 2024, en el Primer Semestre las áreas usuarias solicitaron once (11) más de lo programado y en el Segundo Semestre seis (06) encargos internos. Cabe precisar, que cada supervisión ha sido elaborada de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Directiva N°002-2017-MPH-GM "Directiva de Normas y Procedimientos para el otorgamiento de Encargos Internos al Personal de la Municipalidad Provincial de Huaral MPH". En conclusión, quiere decir que se ha cumplido con la meta correspondiente a esta actividad.

AOI30132701756 Registrar contablemente los ingresos y gastos por toda fuente de financiamiento de acuerdo a las normas legales vigentes en el SIAF. En esta actividad se programó (5,840.00 registros) y se han ejecutado (22,032.00) durante el año 2024 a los diferentes expedientes como ordenes de servicios locadores y diversos, ordenes de compras, planillas, encargos internos, caja chica, expedientes técnicos, supervisiones, valorizaciones, ingresos y transferencias. Cabe precisar, que cada contabilización ha sido realizada de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Directiva N°001-2024-EF/52.06, "Directiva para la formalización, sustento y registro del Gasto Devengado", Artículo N°15 Obligación de contabilizar el Gasto Devengado". En conclusión, quiere decir que se ha cumplido con la meta correspondiente a esta actividad.

AOI30132701758 Elaborar en forma mensual, trimestral, semestral y anual los estados financieros y presupuestarios emitidos a través del sistema integrado de administración financiera. En esta actividad se programó doce (12) documentos en forma

mensual, trimestral, semestral y anual a los Estados Financieros y Presupuestarios y se han ejecutado doce (12), durante el año 2024. Cabe precisar, que los Estados Financieros y Presupuestarios han sido elaborados de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Dirección General de Contabilidad Pública y el Instructivo N°003-2024-EF/51.01 "Instructivo para la Presentación de la Información Financiera e Información Presupuestaria de las Entidades del Sector Público durante el proceso de transición al marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público dentro de los plazos establecidos. En conclusión, quiere decir que se ha cumplido con la meta correspondiente a esta actividad.

AOI30132701762 ejecutar la fase de devengado a través del sistema integrado de administración financiera (SIAF) sobre las órdenes de compra, órdenes de servicio y planillas, en cuanto a los gastos con memorándum u otro documento análogo, registrará las fases de compromiso, certificación y devengado. En esta actividad se programó (5,840.00) y se han ejecutado (8,150.00) durante el año 2024, a los diferentes expedientes realizadas por esta oficina como: ordenes de servicios de locadores y diversos, ordenes de compras, planillas, expedientes técnicos, supervisiones y valorizaciones. Estos expedientes, han sido registradas en la Plataforma SIAF WEB (Registro SIAF - Devengado). Cabe precisar, que cada uno ha sido elaborado de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Directiva N°001-2024-EF/52.06, "Directiva para la formalización, sustento y registro del Gasto Devengado". En conclusión, quiere decir que se ha cumplido con la meta correspondiente a esta actividad.

CENTRO DE COSTO: SUBGERENCIA DE EJECUTORIA COACTIVA

Tabla 84 – Avance de ejecución de las AOI relacionadas a la AEI.08.03

AOI	Unidad Medida	Programado	Ejecutado	Avance % Acumulado
AOI30132702031	Resolución	720	1940	100
AOI30132702032	Resolución	240	1371	100
AOI30132702034	Resolución	24	42	100
AOI30132702035	Documento	16	2000	100
AOI30132702036	Resolución	120	2021	100
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.08.03				96.43%

A continuación, se describen las acciones realizadas para cada AOI:

AOI30132702031 Emisión, distribución y notificación de resoluciones REC1 de ejecución coactiva. En esta actividad se cumplió con LA META programada (720), el valor obtenido de esta actividad durante el año 2024, se han ejecutado (1940) documentos de Emisión, Distribución y Notificación de Resoluciones REC 1 de ejecución coactiva. Este procedimiento se inicia con la notificación de la resolución de ejecución coactiva al deudor, esta resolución contiene un mandato de cumplimiento de la obligación exigible coactivamente en el plazo de siete (7) días hábiles siguientes a la notificación, bajo apercibimiento de dictarse alguna medida cautelar, conforme lo señala el artículo 14° de la Ley N° 26979 – Ley de procedimiento de ejecución coactiva. Si, a pesar de haber sido notificado la resolución de ejecución coactiva, el contribuyente no cancela la deuda en el plazo de los 7 días hábiles siguientes a la notificación, el ejecutor coactivo podrá disponer la adopción de medidas cautelares sobre el patrimonio del deudor. Como resultado final se ha cumplido al 100% de acuerdo a lo programado.

AOI30132702032: Elaboración de resoluciones de embargo en forma de retención Esta actividad se logró ejecutar 1371 documentos superior a la meta programada 240, dado que la Sub gerencia de ejecutoria coactiva viene realizando el pedido a las diferentes contribuyentes de nuestra localidad. Se encuentra dirigido a los deudores del

contribuyente ejecutado, para que retengan los montos que le adeudan; y busca que se cancelen los tributos impagos mediante las acreencias. En relación a las actividades y en base a los pendientes generado en los años anteriores se ha programado el cumplimiento de este en la segunda mitad del año debido a la carga en implementar las debidas cautelares en forma de retención bancarias; de acuerdo al artículo 33° de la Ley N° 26979 – Ley de procedimiento de ejecución coactiva. Es decir, se superó el 100% de la meta en esta actividad.

AOI30132702034 Elaboración de resoluciones de embargos en forma de secuestro conservatorio sin extracción. Esta actividad que corresponde a la elaboración de la Resoluciones de embargos en forma de secuestro conservatorio sin extracción, programado (24) obteniendo el valor (42), logrando cumplir con la meta al 100%, para el cumplimiento del mismo logrando la intervención de los bienes muebles a cargo del propietario o poseedor.

AOIA30132702035 Elaboración, distribución y notificación de oficios por embargos dictados. En la presente actividad se programa (16) y se logró ejecutar 2000 notificaciones en la elaboración distribución y notificación de los oficios de embargos dictados por esta Subgerencia, remitiendo dichos documentos a las entidades bancarias y financieras sobre los montos de las deudas que deben ser retenido en su sistema por cada contribuyente que incumple con pagar sus obligaciones tributarias y no tributarias, para poder cumplir con la medida de embargo por retención bancaria. se logró superar la meta 100%.

AOI30132702036: Emisión y notificación de resoluciones de suspensión. En esta actividad, se ha logrado ejecutar 2021 y superar la meta programada de (120) se realizó la notificación a los contribuyentes y a su vez se hizo el levantamiento de las medidas cautelares de todos los contribuyentes que han cancelado sus deudas tributarias al termino de los meses, dictado por el ejecutor coactivo, siempre que se presente alguna de las causales establecidas expresamente en la Ley. En este caso, el obligado debe presentar una solicitud debidamente sustentada. El ejecutor tendrá un plazo de 15 días hábiles para pronunciarse. Vencido este plazo sin pronunciamiento, debe suspender con la acreditación del silencio administrativo y levantar las medidas cautelares dispuestas. Por la autoridad judicial como parte de un proceso de amparo o contencioso administrativo. En este último caso, la suspensión debe producirse dentro del día hábil siguiente a la notificación del mandato judicial y/o de la medida cautelar, o de la puesta en conocimiento de ésta por el ejecutado o tercero interesado. Es decir, se ha cumplido con la meta en esta actividad.

CENTRO DE COSTO: OFICINA DE REGISTRO CIVIL

Tabla 85 – Avance de ejecución de las AOI relacionadas a la AEI.08.03

AOI	U.M	Programado	Ejecutado	Avance % Acumulado
AOI30132701736	Atención	9000	9794	100
AOI30132701737	Atención	480	601	100
AOI30132701740	Campaña	240	400	100
EJECUCION FISICA POR AEI.08.03				92.62%

A continuación, se describen las acciones realizadas para cada AOI:

AOI30132701736 - Emisión y/o expedición de actas o partidas (nacimiento, matrimonio y defunción). Esta actividad se cumplió con la META programada (9000), como valor obtenido de esta actividad durante el año 2024, se han ejecutado (9794). Cabe mencionar que esta actividad consiste en la emisión diaria de actas o partidas (nacimiento, matrimonio y defunción) que requieran los usuarios (población). como resultado final se ha cumplido al 100% de acuerdo a lo programado.

AOI30132701737 - Coordinar para atención de solicitud de información a las diferentes entidades públicas y privadas (reniec, poder judicial, ministerio público, ONG, etc.) a nivel provincial y nacional. Esta Oficina Registro Civil cumplió con la META programada (480), como valor obtenido de esta actividad durante el año 2024, se han ejecutado (601) solicitud de información a las diferentes entidades públicas y privadas (reniec, poder judicial, ministerio público, ONG, etc.) a nivel provincial y nacional. Esta oficina atiende las solicitudes de los administrados de forma oportuna y en cumplimiento de la ley administrativa del podrecimiento general Ley N° 27444. Como avance porcentual se ha cumplido al 100% e acuerdo a lo programado.

AOI30132701740 - Campaña de tramitación del DNI en coordinación con la RENIEC. Esta actividad que corresponde a la campaña de tramitación del DNI en coordinación con la RENIEC, de acuerdo a la RESOLUCION JEFATURAL N°00208-2023/JNAC/RENIEC, en el cual menciona la gratuidad para la tramitación y consecuente expedición del Documento Nacional de Identidad electrónico - DNI, que se gestionen en campañas o jornadas de documentación de la Dirección de Restitución de la Identidad y Apoyo Social - DRIAS, desde el primer día hábil del mes de enero 2024 hasta el 31 de diciembre del 2024, con la finalidad de la emisión del Documento Nacional de Identidad electrónico - DNI, es acreditar la identidad del ciudadano a través de dos (02) mecanismos (físicos y electrónicos) para los menores de edad de 0 años a 17 años y 60 a más. Eso quiere decir se cumplió con la META programada (240) el valor obtenido de esta actividad durante el año 2024, se han ejecutado (400) la campaña de tramitación del DNI, como resultado final se ha cumplido al 100% de acuerdo a lo programado.

CENTRO DE COSTO: OFICINA DE TESORERIA

Tabla 86 - Avance de ejecución de las AOI relacionadas a la AEI.08.03

AOI	U.M	Programado	Ejecutado	Avance % Acumulado
AOI30132701743	Atención	61200	81710	100
AOI30132701744	Acción	720	1018	100
AOI30132701745	Acción	72	75	100
AOI30132701746	Documento	60	132	100
AOI30132701747	Acción	9610	13959	100
EJECUCION FISICA POR AEI.08.03				100%

A continuación, se describen las acciones realizadas para cada AOI:

AOI30132701743- Recaudar el cobro a los contribuyentes de acuerdo a las órdenes de pago emitidas por las áreas generadoras de servicios municipales, por conceptos de valores y/o tributos y la emisión de reportes de caja. En relación a la meta programada que era 61200 contribuyentes, se ha obtenido 81710 contribuyentes atendidos por efectuar el cobro de diversos conceptos según el TUPA y el TUSNE, obteniendo un avance un 100% de la ejecución.

AOI30132701744- Depositar los ingresos diarios en las cuentas corrientes de la municipalidad. Para el cumplimiento de esta actividad, se registran los ingresos obtenidos por recaudación municipal en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), y posteriormente se efectúan los depósitos, por lo que según lo programado solo se consideró 720 depósitos, sin embargo, debido a las campañas de amnistías tributarias se tuvo gran afluencia de contribuyentes para el cumplimiento de sus pagos, por lo que se llegó a ejecutar 1018 depósitos.

AOI30132701745- Realizar conciliaciones bancarias de todas las cuentas corrientes de la Municipalidad. Con respecto a esta actividad, se realizan todos los meses las conciliaciones bancarias de las seis (06) cuentas corrientes activas que mantiene la Municipalidad Provincial de Huaral, con el fin de contar con saldos financieros confiables. Por tanto, se ha cumplido al 100 % con la actividad.

AOI30132701746- Realizar el control y seguimiento de las cartas fianzas. Se cumplió con la meta programada en cumplimiento a la DIRECTIVA N.º 009 -2017-MPH-GM, precisando que se consideró una cantidad aproximada de cartas fianzas porque se depende de la cantidad de Adjudicaciones que se dan por cada obra a ejecutar, compras y/o servicios.

AOI30132701747- Registrar la fase de girado en el SIAF, por la emisión de cheques, cartas orden y/o transferencias electrónicas; por los pagos a los diferentes proveedores. En esta actividad se programó ejecutar 9610, sin embargo, se llegó a ejecutar 13,959, registros de giros en el SIAF por todo concepto de pagos como son: planillas, servicios básicos, valorizaciones de obras, mantenimientos, y otros. También, mencionar que se ha logrado superar lo programado debido que se han pagado mandatos judiciales según lista priorizada a un número considerable de demandantes.

CENTRO DE COSTO: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION.

Tabla 87 – Avance de ejecución de las AOI relacionadas a la AEI.08.03

AOI	Unidad de Medida	Programado	Ejecutado	Avance % Acumulado
AOI30132701843	Supervisión	12	12	100
AOI30132701844	Supervisión	12	12	100
AOI30132701845	Supervisión	12	12	100
AOI30132701847	Supervisión	12	12	100
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.08.03				100 %

A continuación, se describen las acciones realizadas para cada AOI:

AOI30132701843 –Supervisar el cumplimiento de normas y directivas establecidas para los procesos administrativos. En esta actividad se cumplió con la meta programada (12), el valor obtenido de esta actividad durante el año 2024, fue de (12) SUPERVISION DEL CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y DIRECTIVAS ESTABLECIDAS PARA LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, los cuales se llevaron a cabo mediante reuniones de coordinación con las oficinas a cargo, asimismo se remitió a las oficinas las directivas en vigencia a fin de dar cumplimiento a lo programado. Cabe precisar que, las supervisiones han sido efectuadas siguiendo estrictamente los dispositivos legales correspondientes a cada una de ellas y como resultado final se ha cumplido al 100% de acuerdo a lo programado.

AOI30132701844 – Realizar seguimiento y control de las medidas de coeficiencia racionalización de gasto. Esta actividad, se tenía programado (12) seguimientos para el periodo 2024, de los cuales se han ejecutado (12) SEGUIMIENTOS Y CONTROL DE LAS MEDIDAS DE COEFICIENCIA RACIONALIZACION DE GASTO, los mismos que han sido ejecutados con las constantes reuniones de coordinación que se realizó con las oficinas a cargo, esto en marco a lo establecido en la Directiva N° 001-2023-GM "DIRECTIVA QUE APRUEBA MEDIDAS DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y CALIDAD EN EL GASTO PUBLICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL PARA EL AÑO FISCAL 2023", con el objetivo de racionalizar el gasto Institucional mediante la aplicación de medidas de ecoeficiencia. Se ha cumplido al 100%.

AOI30132701845 – Supervisar el cumplimiento de la normatividad en materia de austeridad y racionalidad en el gasto. Que, según lo programado en la actividad operativa respecto a SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD DE GASTO para el periodo 2024 fue de (12) y se han ejecutado (12) reuniones de coordinación con las oficinas a cargo, para supervisar el cumplimiento de la normativa, ello en marco a la Directiva N° 001-2023-GM "DIRECTIVA QUE APRUEBA MEDIDAS DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y CALIDAD EN EL GASTO PUBLICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL PARA EL AÑO FISCAL 2023", con el objetivo de racionalizar el gasto Institucional en aplicación de lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 006-2024. Se ha cumplido al 100%.

AOI30132701847 – Supervisión de los procedimientos de acuerdo a las normas del sistema de tesorería, sistema contable, recursos humanos. La meta de esta actividad se ha realizado con las diversas reuniones de coordinación con las oficinas a cargo, a fin de que todos los jefes realicen los procedimientos de acuerdo a las normas: Ley General del Sistema Nacional de Tesorería LEY N° 28693, Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad LEY N° 28708, D.L. N° 1442 - Decreto Legislativo de la Gestión Fiscal de los Recursos Humanos en el Sector Público y la Ley del Servicio Civil – Ley N° 30057 y su reglamento, esto el fin de verificar la aplicación de las normas establecidas por el MEF y SERVIR . Se ha cumplido al 100%.

CENTRO DE COSTO: SUBGERENCIA DE ESTUDIOS DE TRANSITO Y TRANSPORTE

Tabla 88 – Avance de ejecución de las AOI relacionadas a la AEI.08.03

AOI	U.M	PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE %
AOI30132702621	Resolución	360	1138	100%
AOI30132702622	Resolución	3	92	100%
AOI30132702623	Resolución	3	9	100%
AOI30132702620	Certificación	3	5	100%
AOI30132702614	Numero	1	1	100%
AOI30132702615	Numero	2	5	100%
AOI30132702616	Documento	3	140	100%
AOI30132702617	Informe Técnico	2	12	100%
EJECUCION FISICA POR AEI.08.03				91%

A continuación, se describen las acciones realizadas para cada AOI:

AOI30132702621 - Habilitación vehicular del servicio de transporte público de personas y carga (regular, auto colectivo, taxi independiente, escolar, turístico, personal, carga). En relación con esta actividad, se precisa que se programó realizar 360 resoluciones durante el año 2024, de lo cual se ha ejecutado 1138 resoluciones, llegando a cumplir con la META programada, lo cual representa un esfuerzo significativo y una ejecución por encima de lo programado. La finalidad de esta actividad es formalizar el transporte público de personas y de carga tal como se menciona en la ORDENANZA MUNICIPAL N°019-2016-MPH. Sin embargo, se han presentado algunas dificultades en la escasez de recursos como papel bond para realizar las resoluciones e informes.

AOI30132702622 - Autorización / renovación de autorización de permiso de operación a empresas de transporte público de personas y carga (regular, auto colectivo, auto independiente, escolar, turístico, personal, carga). En relación con esta actividad se había programado realizar tres (3) resoluciones en el periodo 2024, de lo cual se llegó a realizar noventa y dos (92) resoluciones logrando un avance del 100% en la autorización y renovación del servicio de transporte publico superando el objetivo programado, todo ello con la finalidad de que las empresas del transporte público de personas y carga puedan

realizar sus actividades con total normalidad cumpliendo con las normas que regulan el transporte público. Tal como lo indica la ORDENANZA MUNICIPAL N°019-2016-MPH.

AOI30132702623 - Autorización / renovación de autorización de permiso de operación a empresas de transporte público especial de pasajeros y carga en vehículos menores. En relación con esta actividad se tenía programado para el año 2024 un total de tres (03) resoluciones, sin embargo, se realizó nueve (09) resoluciones superando así la meta programada, cabe mencionar que para cumplir con esta meta se presentaron algunas dificultades como la inadecuada conservación de documentos físicos, ya que se extraviaron o se encuentran deteriorados.

AOI30132702614 - coordinación de instalación, operación y mantenimiento de semáforos vehiculares y peatonales. En relación con esta actividad se tenía programado para el año 2024, una (01) acción de coordinación para la instalación de semáforos vehiculares y peatonales, respecto a ello se ha cumplido con lo programado. La actividad se realizó en coordinación con la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural en el cual se remitió la propuesta técnica para la elaboración del expediente e instalación de 16 intersecciones semaforizadas, así como el mantenimiento de las 10 intersecciones existentes en el distrito de Huaral.

AOI30132702615 - coordinación de instalación, operación y mantenimiento de reductores de velocidad y/o similares. En relación con esta actividad se tenía programado para el año 2024, dos (02) acciones de coordinaciones para la instalación y mantenimiento de reductores de velocidad, respecto a ello se ha cumplido con lo programado con 5 acciones, los mismos, que fueron coordinados y desarrollado con la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural en el cual se remitieron las propuestas para la instalación de los reductores, el cumplimiento obedece a que los administrados solicitan su instalación debido a la falta de dispositivos de control de tránsito, y que del resultado de la evaluación se consideró factibles, los mismos que fueron remitidos a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural para su instalación.

AOI30132702616 - elaboración y ejecución de planes de contingencia vinculado al tránsito y transporte. En relación con esta actividad se tenía programado para el año 2024, tres (03) acciones respecto a la elaboración y ejecución de planes de contingencia vinculado al tránsito y transporte, respecto a ello se ha cumplido con lo programado con 140 acciones. Sobre el cumplimiento de lo programado obedece a las diversas actividades que se han desarrollado en las vías que conforman el distrito de Huaral, por lo cual se ha tomado las medidas correctivas en materia de tránsito y transporte, asimismo, las actividades desarrolladas por parte de las personas naturales y jurídicas del distrito por motivos de pasacalles, procesiones, celebraciones, deportivas entre otros.

AOI30132702617 - elaboración de informes técnicos de transporte - proponer, proyectar, emitir opinión técnica y/o actualizar las políticas, normas, planes y programas de trabajo, directivas, manuales, ordenanzas, en materia de transporte, tránsito y seguridad vial. En relación con esta actividad se tenía programado para el año 2024, dos (02) acciones respecto a la elaboración de informes técnicos de transporte, opinión técnica sobre normas, planes y programas de trabajo, respecto a ello se ha cumplido con lo programado con 12 acciones. Sobre el cumplimiento de lo programado obedece a las diversas a las metas que se ha propuesto esta Subgerencia, respecto al mejoramiento de las condiciones del tránsito y al servicio de transporte, la emisión de informes técnicos corresponde a las propuestas de alternativas técnicas el cual contribuyen con su ordenamiento, tales como la propuesta de directiva de paraderos urbanos e interurbanos, propuesta de reductores de velocidad, propuesta de las condiciones de las zonas rígidas y otros.



CENTRO DE COSTO: SUBGERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA

Tabla 89 – Avance de ejecución de las AOI relacionadas a la AEI.08.03

AOI	U.M	PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE ACUMULADO %
AOI30132702115	Campaña	2	3	100%
AOI30132702116	Acción	120	298	100%
EJECUCION FISICA POR AEI.08.03				56.32%

A continuación, se describen las acciones realizadas para cada AOI:

AOI30132701062: Realización de campañas de sensibilización y formación de conciencia tributaria dirigidas a contribuyentes del ámbito. En esta actividad, se cumplió con la meta programada (02), el valor obtenido de esta actividad durante el año 2024, se han ejecutado tres (03) CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN DE CONCIENCIA TRIBUTARIA DIRIGIDAS A CONTRIBUYENTES DEL ÁMBITO, sobre el impuesto predial como formación de conciencia tributaria que se llevó a cabo en los meses de mayo, junio y setiembre del año 2024 en el Centro Poblado Macatón, Centro Poblado La Huaca y Centro Poblado El Trébol, logrando incentivar a los contribuyentes en formalizar el registro de sus predios ante la Administración Tributaria, con el objetivo de fortalecer el conocimiento y la cultura tributaria responsable. Como resultado final se ha cumplido al 100% de acuerdo a lo programado.

AOI30132701063: Ejecución del proceso de verificación y/o fiscalización y determinación a los contribuyentes del impuesto predial. En esta actividad, se logró con la meta programada (120) acciones durante el año 2024. Se han ejecutado (298) PROCESOS DE VERIFICACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN Y DETERMINACIÓN A LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL, superando lo programado en el Plan Operativo Institucional 2024. Como resultado final se ha cumplido al 100% de acuerdo a lo programado. Que, la base imponible declarada era de S/ 95'450,430.98 soles. Que, producto del proceso de fiscalización tributaria realizado a los 152 contribuyentes se determinó la nueva base imponible de S/ 122'847,759.01 soles. De esta manera se logró aumentar la base imponible obteniendo un incremento de S/ 27'397,328.03 (diferencia detectada), así como la evasión de los tributos detectados a la fecha ha alcanzado un índice de 22.30% con respecto a lo declarado en el Sistema integrado Titania. El impuesto predial anual declarado era de S/ 869,517.27 soles. Que, producto del proceso de fiscalización tributaria se logró aumentar el impuesto predial anual a S/ 224,860.28 soles, que representa el 20.55% del monto anterior, logrando una deuda total por impuesto predial anual de S/ 1'094,377.46 soles, de la deuda del impuesto predial anual ampliado producto de las 152 RDS emitidas, se ha confirmado a través de nuestro sistema Integrado Titania que el monto cancelado asciende a S/ 963,849.25 soles.

CENTRO DE COSTO: OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA.

Tabla 90 – Avance de ejecución de las AOI relacionadas a la AEI.08.03

AOI	Unidad Medida	Programado	Ejecutado	Avance %
AOI30132701967	Acción	405	626	100
AOI30132701970	Acción	3	3	100
AOI30132701972	Acción	12	12	100
AOI30132701977	Acción	36	37	100
EJECUCION FISICA POR AEI.08.03:				81.52

A continuación, se describen las acciones realizadas para cada AOI:

AOI30132701967 - Elaboración de normativas de la institución. La Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, inciso d) "Elaborar y/o adecuar los proyectos de ordenanzas, acuerdos de concejo y resoluciones de alcaldía en estricta sujeción a las decisiones adoptadas por el Concejo Municipal, a las normas legales vigentes y disponer su publicación de los dispositivos que legalmente correspondan", por lo que de acuerdo a la función antes mencionada, y a fin de asegurar la eficacia y logro de objetivos en la institución, se implementó la actividad denominada: "Elaboración de Normativas de la Institución encargada de proyectar documentos Normativos", en donde básicamente se realiza la proyección de Resoluciones de Alcaldía, Acuerdos de Concejo, Ordenanzas Municipales y Decretos. La ejecución de esta Actividad Operativa, se puede observar se ha tenido un incremento de lo ejecutado con lo programado, con un total de (405) programado y (626) ejecutado, teniendo como resultado un avance acumulado del 100%, por lo que, de acuerdo al histórico del 2024, para este año se ha tenido a bien elevar la programación.

AOI30132701970 - realizar sesiones solemnes. Dentro de las funciones de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, inciso b) "Organizar y concurrir a las Sesiones de Concejo Municipal, citando a los regidores de acuerdo con los plazos establecidos en el RIC" c) "Elaborar y custodiar las actas de las sesiones de Concejo, así como difundir los acuerdos de concejo", por lo que de acuerdo a estas funciones, y a fin de asegurar la eficacia y logro de objetivos en la institución, se implementó la actividad denominada: "Realizar sesiones solemnes", estas se realizan tres veces al año como un acto ceremonial, protocolario o diplomático en marco a las celebraciones del Aniversario de Huaral como Provincia (mayo), la Celebración del Mes Patrio en el mes de (Julio), y la celebración de Huaral como Distrito en el mes de (Octubre), sin embargo por error se registró en la programación que se iba a desarrollar el mes de abril. Respecto a la ejecución de esta Actividad Operativa, se puede observar que hay cierto equilibrio de lo ejecutado con lo programado, con un total de (3) programado y (3) ejecutado, teniendo como resultado un avance acumulado del 100%.

AOI30132701972 - Certificación de documentaria. Que, dentro de las funciones de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, inciso i) "Emitir copias Certificadas de los documentos que obran en el Archivo Central de la Municipalidad", por lo que de acuerdo a estas funciones, y a fin de asegurar la eficacia y logro de objetivos en la institución, se implementó la actividad denominada: "Certificación de Documentaria", acto consistente en hacer constar mediante un apostillado la existencia de los documentos que obran en los archivos de la Municipalidad Provincial de Huaral. Respecto a la ejecución de esta Actividad Operativa, se puede observar que hay cierto equilibrio de lo ejecutado con lo programado, con un total de (12) programado y (12) ejecutado, teniendo como resultado un avance acumulado del 100%.

AOI30132701977 - Transcripción de actas ordinarias y extraordinarias. Que, dentro de las funciones de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, inciso c) "Elaborar y custodiar las actas de las sesiones de Concejo, así como difundir los acuerdos de concejo", por lo que de acuerdo a esta función, y a fin de asegurar la eficacia y logro de objetivos en la institución, se implementó la actividad denominada: "Transcripción de Actas Ordinarias y Extraordinarias", dentro de esta actividad se toman en cuenta la elaboración de las Actas en cada sesión. Las Actas de Sesiones de Concejo se redactan con una relación sucinta del despacho, informes, pedidos, debate y textualmente los Acuerdos tomados por el Concejo Municipal, en cada sesión realizada. Con respecto a la ejecución de esta Actividad Operativa, se puede observar que hay cierto equilibrio de lo ejecutado con lo programado, con un total de (36) programado y (37) ejecutado, teniendo como resultado un avance acumulado del 100%.



CENTRO DE COSTO: OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y SISTEMAS.

Tabla 91 – Avance de ejecución de las AOI relacionadas a la AEI.08.03

AOI	U.M	PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE %
AOI30132701900	Capacitación	3	3	100
AOI30132701901	Acción	1	4	100
AOI30132701903	Acción	2	8	100
AOI30132701906	Acción	1	1	100
AOI30132701907	Acción	3	4	100
AOI30132701908	Acción	1	1	100
AOI30132701911	Acción	6	12	100
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.08.03:				83.3

A continuación, se describen las acciones realizadas para cada actividad operativa institucional:

AOI30132701900 Capacitación al personal en temas de TICS, normas ISO, NTP, gobierno digital, entre otros. En esta actividad se cumplió con la meta programada, ya que se programó tres (03) capacitaciones durante el 2024 y se logró ejecutar tres (03) capacitaciones mediante La Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado realizado por el Oficina de Planeamiento y Presupuesto en el I Semestre del año, lo cual tiene como objetivo que los servidores públicos puedan utilizar de manera eficiente los recursos humanos y financieros disponibles orientándolos a proyectos que respondan las necesidades de la población. Se tuvo capacitación sobre el uso y administración del servicio de seguridad de Antivirus ofrecido por el proveedor del servicio y capacitación sobre la implementación y uso del Sistema de Gestión Documental realizado por la secretaria de gobierno digital. En ese orden, estas capacitaciones tienen, así como garantizar la seguridad y respaldo de la información como también el uso de tecnologías que permitan la automatización y eficiencia en procesos administrativos.

AOI30132701901 Administración e implementación de servicios de seguridad en los equipos de cómputo, redes y comunicación. Referente a esta actividad, se programó un (01) actividad primordial que asegure el resguardo de la información de la entidad, por ello; se ejecutó hasta cuatro (04) actividades mediante la renovación e instalación del servicio de antivirus en los diversos equipos del parque informático de la entidad. Aplicaciones de filtros de seguridad de la información, el servicio de almacenamiento en CLOUD para el respaldo de la información como también realización de copias de seguridad (BACKUP) en discos duros externos. Todas estas actividades y/o acciones se ejecutan con el objetivo de proteger los datos e información de municipalidad provincial de Huaral y de los administrados. Con ello, se concluye que se cumplió con la meta correspondiente a esta actividad.

AOI30132701903 Realizar mantenimiento del parque informático (Incluido periférico). Esta actividad corresponde al mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos de cómputo e impresoras de la entidad, se ha realizado de forma continua y activa ya que gran parte del parque informático son muy antiguos. Por ello, para el 2024 se programó dos (02) actividades de mantenimiento del parque informático, sin embargo, esta oficina, en pro de la mejora continua, realizó ocho (08) acciones de mantenimiento del parque informático mediante la repotenciación y optimización de los recursos tecnológicos de las diversas áreas y sedes de la Municipalidad Provincial de Huaral por el personal de soporte técnico y especializado de la Oficina de Tecnologías de la Información y Sistemas. Por lo expuesto, se cumplió con la meta programada para esta actividad.

AOI30132701906 Renovación para la administración de los correos institucionales y hosting. Se cumplió con la meta programada para esta actividad, ya que la programación fue de un (01) en todo el año 2024, dicha acción fue ejecutada en el II semestre del 2024 y corresponde en gestionar las cuentas de correo electrónico de los funcionarios y empleados de la entidad, asegurando que se mantenga la seguridad, el acceso adecuado y una estructura eficiente para la comunicación dentro municipalidad Provincial de Huaral.

AOI30132701907 Monitoreo, evaluación e implementación de equipos tecnológicos ubicados en el data center". En lo que respecta a esta actividad operativa, la meta programada durante el 2024 fue tres (03) acciones para el correcto funcionamiento de los equipos de TI con los que cuenta el centro de datos, no obstante; esta oficina realizó cuatro (04) acciones y/o actividades, 02 en el I Semestre y 02 en el II Semestre. Las acciones ejecutadas se realizaron debido a fallas de dispositivos de red (Servidor, Switch, Router, reordenamiento de los cables de Red y otros) ubicados en el data center, generando lentitud en la red y/o caídas de internet entre sedes de la Municipalidad Provincial de Huaral. Por lo expuesto, se concluye haber cumplido con la meta para esta actividad.

AOI30132701908 Proyección de emisión masiva del impuesto predial y arbitrios municipales". Está actividad, la programación fue de un (01) ejecución durante todo el 2024 y corresponde al proceso planificado para emitir, de forma eficiente, los recibos y boletas de pagos de los tributos que están destinados a la financiación de servicios y obras de la entidad el cual incluye impuesto predial y arbitrios municipales. Esta actividad ha sido ejecutada en la Oficina de Tecnologías de la Información y Sistemas en el I Semestre del 2024 mediante el INFORME N° 003-2024-OTIS/OGA/MPH con el objetivo de mejorar la recaudación de la Municipalidad Provincial de Huaral. Por lo expuesto, se cumplió con la meta para esta actividad.

AOI30132701911 Monitorear el adecuado funcionamiento de las TICS". Esta actividad operativa, la cantidad programada fue de seis (06) acciones durante el año 2024, se han ejecutado 12 actividades con el fin de asegurar que los sistemas tecnológicos de la entidad funcionen de manera eficiente y sin interrupciones. Por ello, esta actividad se realizó de forma mensual por el personal especializado y técnico de la Oficina de Tecnologías de la Información y Sistemas. El monitoreo constante y la implementación de procesos y herramientas adecuadas permiten que los colaboradores de la entidad municipal sigan contando con una óptima conectividad en relación al servicio de internet, red como también contar con herramientas tecnológicas adecuadas, la cual permitirá dar cumplimiento a sus funciones.

CENTRO DE COSTO: OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS

Tabla 92 – Avance de ejecución de las AOI relacionadas a la AEI.08.03

AOI	Unidad Medida	Programado	Ejecutado	Avance % Acumulado
AOI30132701944	Planilla	246	275	100
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.08.03				100

A continuación, se describen las acciones realizadas para cada AOI:

AOI30132701944 – Elaboración de planillas mensuales por modalidad (D.L 276, 728, 1057, pensionistas, apertura cierre, aguinaldo, gratificaciones, bonificaciones) y emisión de expedientes varios. En esta actividad se ha cumplido con la META programada de 246, teniendo el valor obtenido de esta actividad durante el año 2024, habiéndose ejecutado 275 planillas MENSUALES POR MODALIDAD (D.L 276, 728, 1057, pensionistas, apertura cierre, aguinaldo, gratificaciones, bonificaciones) Como resultado se ha superado el 100% de lo que se ha programado.

CENTRO DE COSTO: OFICINA DE PRESUPUESTO

Tabla 93 – Avance de ejecución de las AOI relacionadas a la AEI.08.03

AOI	UNIDAD MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE %
AOI30132701953	Informe	12	12	100
AOI30132701954	Informe	4	4	100
AOI30132701955	Informe	4	4	100
AOI30132701956	Informe	1	1	100
AOI30132701957	Documento	2000	2585	100
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.08.03:				100.00%

A continuación, se describen las acciones realizadas para cada AOI:

AOI30132701953: Elaboración de notas de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático e institucional en el SIAF. En esta actividad se cumplió con la meta programada (12), logrando este valor durante el año 2024. En esa línea se informa que, se realizaron doce (12) Informes de Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático mediante Créditos y Anulaciones Presupuestales. Asimismo, es preciso señalar que, en virtud a lo establecido en la Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, se establece que la Oficina de Presupuesto efectúa el seguimiento de la disponibilidad de los créditos presupuestarios para realizar los compromisos, con sujeción a la Programación de Compromisos Anual (PCA) a que hace referencia el artículo 7 de la Directiva en mención, y, de ser el caso, proponer las modificaciones presupuestarias necesarias, teniendo en cuenta las prioridades de gasto establecidas por el Titular del pliego. Asimismo, estas modificaciones presupuestarias se formalizaron mensualmente dentro de los diez (10) días calendario siguientes de vencido el respectivo mes.

AOI30132701954: Realizar seguimiento y evaluación presupuestales de ejecución de ingresos y gastos. Esta actividad, se programó cuatro (04) informes técnicos durante el año 2024 y se han elaborado cuatro (04) informes técnicos durante el año 2024. Se elaboraron estos Informes de Avance de Ejecución Presupuestal de las Unidades Orgánicas de la MPH durante el año 2024, con la finalidad de que se tomen las medidas necesarias para el cumplimiento en la ejecución de sus metas físicas y financieras. Dicho proceso se dio en el marco del artículo 8° del D.L. N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, que establece que, la Oficina de Presupuesto es responsable de conducir el Proceso Presupuestario de la Entidad, sujetándose a las disposiciones que emita la Dirección General de Presupuesto Público, para cuyo efecto, organiza, consolida, verifica y presenta la información que se genere en sus respectivas unidades ejecutoras y en sus centros de costos, así como coordina y controla la información de ejecución de ingresos y gastos autorizados en los Presupuestos y sus modificaciones, los que constituyen el marco límite de los créditos presupuestarios aprobados.

AOI30132701955 - Realizar la conciliación presupuestal en el marco de la normatividad legal vigente. Esta actividad se cumplió con la meta programada, se programó cuatro (04) informes técnicos durante el año 2024 y se elaboraron los cuatro (04). Respecto a esta Actividad Operativa, cabe señalarse que es el Decreto Legislativo N° 1436, Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del Sector Público, entre otros, el que lo rige y señala que la conciliación del Marco Legal del Presupuesto, tanto de ingresos como de gastos, permite verificar la información del PIA y del PIM de las Entidades, con los dispositivos legales o administrativos que aprueban modificaciones presupuestarias en el nivel institucional o funcional programático.

AOI30132701956 - Elaboración del presupuesto institucional de apertura - PIA 2024. Respecto a esta Actividad Operativa, la Oficina de Presupuesto ha cumplido con la

elaboración del INFORME N° 0778-2024-OP-OGPP-MPH, para la aprobación del Presupuesto Inicial de Apertura, el mismo que posteriormente fue aprobado mediante acto resolutivo, acorde a la normativa vigente referida al Sistema Nacional de Presupuesto Público.

AOI30132701957 -Atender los requerimientos de disponibilidad y/o certificación presupuestal. Respecto a esta actividad se programaron dos mil (2,000) documentos y se ejecutaron dos mil quinientos ochenta y cinco (2,585) documentos, cumpliéndose así incluso por encima del 100% de lo programado, elaborándose los documentos de Disponibilidad Presupuestal y/o Memorándum de Certificación de Crédito Presupuestal respecto a los requerimientos de las diferentes unidades orgánicas y en mérito a lo establecido en sus actividades operativas y la priorización respectiva y la Ley N° 31953, Ley de presupuesto de sector público para el año fiscal 2024.

CENTRO DE COSTO: OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y ARCHIVO

Tabla 94 – Avance de ejecución de las AOI relacionadas a la AEI.08.03

AOI	Unidad Medida	Programado	Ejecutado	Avance % Acumulado
AOI30132701959	ACCIÓN	1810	5309	100
AOI30132701960	ACCIÓN	4965	13091	100
AOI30132701961	ACCIÓN	3	3	100
TOTAL, DE EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.08.03:				80.99%

A continuación, se describen las acciones realizadas para cada AOI:

AOI30132701959: Atención y orientación al ciudadano. Esta actividad durante el año 2024 se ha recepcionado (ejecutado) 5309 expedientes administrativo cumpliendo con una de nuestras funciones establecidas en el Reglamento de Organizaciones y Funciones que es la función de atender y orientar al administrado en los procedimientos administrados a solicitud ante la entidad edil. Asimismo, contamos con la plataforma virtual con el correo: mesadepartesevirtual@munihualar.gov.pe para el envío de documentos el cual está habilitado las 24 horas y siendo monitoreado constantemente durante el día para la recepción y atención correspondiente de igual manera si hay algunas observaciones hacer de conocimiento al remitente. En conclusión, quiere decir que se ha cumplido con la meta programada a esta actividad.

AOI30132701960: Entrega de documentos internos y externos. Esta actividad durante el año 2024 se ha hecho la entrega de 13091 notificaciones cumpliendo con una de nuestras funciones establecidas en el Reglamento de Organizaciones y Funciones que es la entrega de documentos internos (diversas sedes de la Municipalidad Provincial de Hualar) y externos (diversas entidades pública y privadas) ya que esta oficina cuenta con 01 encargado, 01 secretaria, 01 personal motorizado el cual conduce el vehículo de placa EU-0706 y 01 personal de apoyo encargados de la central de notificaciones.

AOI30132701961: Monitoreo del archivo central (Elaboración de directivas, Elaboración del plan de control archivístico 2024 y transferencia de documentos)-brindar taller de capacitación. Esta actividad se ha logrado la construcción de una nueva infraestructura para la oficina del Archivo Central por ello en la actualidad ya obra todo el acervo documental en el edificio ubicado en el Mercado Carlos Mora Parra mantener una adecuada custodia del acervo documental de las diversas unidades orgánicas para una posterior búsqueda y remisión en atención a los expedientes administrativos presentados por los administrados, así como también de las áreas.

CENTRO DE COSTO: OFICINA DE ABASTECIMIENTO, CONTROL PATRIMONIAL Y MAESTRANZA

Tabla 95 – Avance de ejecución de las AOI relacionadas a la AEI.08.03

AOI	Unidad Medida	Programado	Ejecutado	Avance % Acumulado
AOI30132702058	Acción	94	94	100%
AOI30132702465	Acción	4	4	100%
AOI30132702466	Acción	12	12	100%
AOI30132702064	Acción	6	6	100%
AOI30132702067	Acción	139	139	100%
AOI30132702464	Acción	1	1	100%
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.08.03:				92.46%

A continuación, se describen las acciones realizadas para cada AOI:

AOI30132702058 - Elaborar las actuaciones preparatorias y convocatoria de procedimientos de selección. La Oficina de Abastecimiento, Control Patrimonial y Maestranza en el marco a sus competencias funcionales continuo sus actividades de elaboración de las actuaciones preparatorias y las Convocatorias de Procesos de Selección, a fin de cumplir con la ejecución del Plan Anual de Contrataciones – PAC del año fiscal 2024 en el cual se llegaron a convocar el 100% de lo programado.

AOI30132702465 – Conciliación contable de bienes. Esta actividad que corresponde realizar la conciliación contable de Bienes el cual alcanzó el 100% de ejecución respecto a lo programado (04 acciones). Esta actividad consiste en el proceso de comprobar la precisión de los datos de inventario físico y el registro contable de inventario que posee la entidad. Es decir, se cumplió de manera total con la actividad de conciliar con el área contable de la Municipalidad Provincial de Huaral.

AOI30132702466 – Atención de servicios básicos agua potable y energía eléctrica. La Oficina de Abastecimiento, Control Patrimonial y Maestranza dio cumplimiento al pago de los servicios básicos durante los 12 meses del año fiscal 2024 logrando alcanzar el 100% de lo programado (12 acciones), el fin de que los servicios son fundamentales para el desarrollo social y económico de la entidad.

AOI30132702064 – Adquisición y dotación de materiales para la operatividad. La Oficina de Abastecimiento, Control Patrimonial y Maestranza en el marco a sus competencias funcionales cumplió con la ejecución programada (6 acciones) en lo que respecta a la adquisición de bienes tales como útiles, herramientas, materiales e insumos para la continuidad de la operatividad institucional.

AOI30132702067–Realizar el mantenimiento preventivo de las unidades vehiculares. El área de Maestranza encargado del mantenimiento en general de los vehículos e infraestructura de la entidad, continuó ejecutando su labor en el semestre II del año fiscal 2024 de acuerdo a lo programado cumpliendo en su totalidad (100%) con su actividad operativa que abarca el mantenimiento en general de vehículos de las diferentes áreas usuarias.

AOI30132702464 – Elaboración del plan anual de contrataciones- PAC. Para el año 2024, se cumplió con la elaboración del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Huaral que constituye un instrumento de gestión para planificar y ejecutar las contrataciones y poder realizar la adquisición de bienes, servicios, obras y consultorías necesarias para desarrollar y cumplir con sus actividades de manera eficiente.

CENTRO DE COSTO: ALCALDIA

Tabla 96 – Avance de ejecución de las AOI relacionadas a la AEI.08.03

AOI	Unidad Medida	Programado	Ejecutado	Avance % Acumulado
AOI30132702486	Acción	60	60	100
AOI30132702487	Acción	120	120	100
AOI30132702013	Convenio	60	60	100
AOI30132702014	Audiencia	120	120	100

A continuación, se describen las acciones realizadas para cada AOI:

AOI30132702486 - Celebrar los actos, contratos y convenios necesarios para el ejercicio de sus funciones. Se programaron llevar a cabo actos, contratos y convenios con la finalidad de atender las necesidades de la población y que se encuentren direccionadas a las brechas sociales; ejecutados al 100% y culminados.

AOI30132702487 - Presidir los comités, consejos y/o plataformas municipales. Se programaron llevar a cabo las sesiones comités, consejos y/o plataformas municipales con la finalidad de atender las necesidades de la población y que se encuentren direccionadas a las brechas sociales; ejecutados al 100%.

AOI30132702013 - Supervisar la recaudación municipal, el buen funcionamiento y los resultados económicos y financieros de los servicios públicos municipales. En base a ello, se programaron diversas acciones entre ellas se tuvo programado reuniones con funcionarios municipales y supervisiones a diversas áreas con la finalidad de supervisar los resultados planificados respecto a los servicios públicos municipales cumplidos al 100%.

AOI30132702014 - Realizar audiencias vecinales. En ese sentido se programaron llevar a cabo audiencias con la finalidad de atender las necesidades de la población y que se encuentren direccionadas a las brechas sociales; ejecutados al 100%; cumpliendo con una de nuestras funciones establecidas en el Reglamento de Organizaciones y Funciones.

CENTRO DE COSTO: SUB GERENTE DE CONTROL DE SANCIONES.

Tabla 97 – Avance de ejecución de las AOI relacionadas a la AEI.08.03

AOI	Unidad Medida	Programado	Ejecutado	Avance % Acumulado
AOI30132702625	Resolución	60	114	100.00
AOI30132702626	Resolución	1800	1917	100.00
AOI30132702627	Documento	180	509	100.00
AOI30132702628	Documento	300	337	100.00
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.08.03:				91.9%

A continuación, se describen las acciones realizadas para cada AOI.

AOI30132702625 - Resolver recursos de reconsideración en materia de procedimiento administrativo sancionador. En esta actividad se programó la resolución de 60 procedimientos administrativos sancionadores. Sin embargo, como resultado obtenido, se logró resolver un total de 114 recursos de reconsideración relacionados con dichos procedimientos. Estos recursos, presentados a través de la Oficina de Atención al Ciudadano y Archivo, fueron atendidos y resueltos por el mismo órgano que emitió los actos impugnados, conforme al numeral 218.2 del artículo 218 de la Ley N.º 27444 y sus modificaciones introducidas por el artículo 2 del Decreto Legislativo N.º 1272. Es importante destacar que, aunque la programación contemplaba la resolución de 60 recursos, esta unidad orgánica superó significativamente las expectativas, alcanzando un 14% más de lo previsto, lo que refleja un alto nivel de eficiencia y compromiso en la atención a los ciudadanos. En consecuencia, se logró un avance acumulado del 100%.

AOI30132702626 - Emitir resoluciones de sanción y resoluciones sub gerenciales en materia de procedimiento administrativo sancionador. En relación con esta actividad operativa, esta unidad orgánica tenía programada la emisión de 1,800 resoluciones, distribuidas entre resoluciones de sanción y resoluciones Sub Gerenciales, en materia de procedimiento administrativo sancionador. Sin embargo, gracias al compromiso y esfuerzo del personal administrativo, se logró ejecutar un total de 1,917 resoluciones, lo que representa un incremento del 6.5% respecto a la meta inicial. Este resultado refleja una gestión eficiente, la cual se llevó a cabo en conformidad con el artículo 6° del Reglamento de Aplicación de Sanciones (RAS), aprobado mediante la Ordenanza Municipal N.º 031-2023-MPH-CM, en el que se establece que la Subgerencia de Control de Sanciones es el órgano competente para aplicar sanciones no pecuniarias según el Cuadro Único de Infracciones y Sanciones, concluyendo así con la emisión de la Resolución de Sanción y su medida Complementaria de ser el caso, asimismo, el archivamiento del procedimiento mediante Resoluciones Sub Gerenciales. Es importante resaltar que, como avance acumulado, se alcanzó el 100%, superando ampliamente la meta programada.

AOI30132702627 - Emitir cartas de cumplimiento voluntario de la sanción. En relación con esta actividad operativa, se había programado la emisión de 180 cartas de cumplimiento voluntario en relación con la medida pecuniaria y la medida complementaria establecida en la sanción. No obstante, se logró emitir un total de 509 cartas, superando en un 182.78% la meta inicial. Este resultado se ajusta a lo establecido en el artículo 33° de la Ordenanza Municipal N.º 031-2023-MPH-CM, el cual dispone que, una vez firme la resolución de sanción, la Subgerencia de Control de Sanciones debe notificar al sancionado mediante carta simple, instándolo a cumplir de inmediato con la medida complementaria impuesta y a cancelar íntegramente la multa en un plazo de diez (10) días calendario, bajo apercibimiento de ejecutar forzosamente dichas obligaciones a través del Ejecutor Coactivo adscrito a la Subgerencia de Ejecutoria Coactiva. Este logro se debe a la adecuada gestión de las notificaciones de las Resoluciones de Sanción y a la dedicación del personal administrativo, quienes priorizaron la elaboración y emisión de estos documentos. Como resultado, se alcanzó un avance acumulado del 100%.

AOI30132702628 - Emitir constancia de consentimiento, respecto a las resoluciones de sanción notificadas. En esta actividad operativa, la Subgerencia de Control de Sanciones tenía programada la emisión de 300 constancias de consentimiento respecto a las resoluciones de sanción notificadas. No obstante, se logró emitir un total de 337 constancias, superando la meta inicial en un 12.33%. Este resultado refleja una gestión eficiente y proactiva, fruto del compromiso y esfuerzo del personal administrativo. La emisión de las constancias se llevó a cabo conforme al artículo 222° de la Ley N.º 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y son exigibles coactivamente según el numeral 15.1 del artículo 15° del Decreto Supremo N.º 018-2008-JUS, que regula el Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva. Así, se garantizó el cumplimiento de las metas institucionales, alcanzando un avance acumulado del 100%.

CENTRO DE COSTO: PROCURADURIA

Tabla 98 – Avance de ejecución de las AOI relacionadas a la AEI.08.03

AOI	Unidad Medida	Programado	Ejecutado	Avance % Acumulado
AOI30132701980	Documento	160	202	100
AOI30132701983	Audiencia	360	406	100
TOTAL, DE EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.08.03:				83.30%

A continuación, se describen las acciones realizadas para cada AOI:

AOI30132701980 – Contestación de demandas. Depende de las demandas interpuestas contra esta comuna, teniendo por ello el 100%.

AOI30132701983 – Participación en audiencias civiles/penales. La programación de audiencias, está determinada por la agenda judicial, teniendo por ello el 100%.

CENTRO DE COSTO: ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Tabla 99 – Avance de ejecución de las AOI relacionadas a la AEI.08.03

AOI	Unidad Medida	Programado	Ejecutado	Avance % Acumulado
AOI30132702028	Acción	73	131	100
AOI30132702029	Documento	780	1,466	100
TOTAL, DE EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.08.03				83.45%

A continuación, se describen las acciones realizadas para cada AOI:

AOI30132702028 - Ejecutar el servicio de control posterior, simultaneo y servicios relacionados. Con respecto a esta actividad, en virtud del Plan Nacional de Control 2024, aprobado mediante Resolución de Contraloría N°428-2023-CG, de fecha 20.12.2023, a través del cual se programaron servicios de control y servicios relacionados a ser efectuados durante el año 2024, por los órganos del Sistema Nacional de Control, se programó setenta y tres (73) servicios de control simultaneo, posterior y servicios relacionados durante el año 2024. De los cuales se han elaborado ciento treinta y un (131) servicios de control simultaneo y posterior y servicios relacionados durante el año 2024. Como resultado final se ha cumplido al 100% de acuerdo a lo programado.

AOI30132702029 - Emisión de memorando, hojas informativas y oficios emitidos respecto a la labor de control. Para el cumplimiento de las metas establecidas por la Contraloría General de la República, en el Plan Nacional de Control 2024, aprobado mediante Resolución de Contraloría N°428-2023-CG, de fecha 20.12.2023, se programaron la emisión de 780 documentos, entre memorandos oficios, hojas informativas, con el fin de solicitar información la cual sirve de sustento para la realización de los servicios de control, asimismo, tienen el objetivo de informar a las entidades auditadas los servicios de control realizados. Como resultado final se ha cumplido al 100% de acuerdo a lo programado.

CENTRO DE COSTO: SUBGERENCIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y TURISMO

Tabla 100 – Avance de ejecución de las AOI relacionadas a la AEI.08.03

AOI	Unidad Medida	Programado	Ejecutado	Avance %
AOI30132702606	Documento	3	3	100
AOI30132702607	Eventos	5	9	100
AOI30132702609	Eventos	3	3	100
AOI30132702610	Acción	320	320	100
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.08.03:				98.1%

A continuación, se describen las acciones realizadas para cada AOI:

AOI30132702606: Formulación de planes y proyectos. En esta actividad se contempla el Plan de Desarrollo Turístico Local el cual es un instrumento de planificación y gestión que contribuya a impulsar el desarrollo turístico, social y económico de la localidad, en los meses de noviembre y diciembre se realizó la validación de la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local de la Provincia de Huaral 2025 -2029, en presencia de los representantes del Equipo Técnico, en el cual se definió los lineamientos, pautas y recomendaciones de la planificación turística en el ámbito local provincial.

AOI30132702607: Programa de promoción agropecuaria. Esta actividad se realizó dentro de los marcos legales de la Ley que modifica los artículos 1 y 5 de la Ley 29676, Ley de Promoción del Desarrollo de los Mercados de Productores Agropecuarios en la Segunda Modificación de las funciones de los gobiernos locales sobre abastecimiento y comercialización de productos y servicios Artículo 83 – Inciso 2. Funciones específicas compartidas de las municipalidades provinciales Promover y fortalecer la realización de ferias agropecuarias rurales para la promoción de productos locales, facilitando la comercialización, el fomento de la productividad y la transferencia tecnológica, en coordinación con las municipalidades distritales.” respecto a esta actividad, se tenía programado cuatro (05) eventos durante el año 2024. El objetivo principal fue promover el desarrollo de la micro y pequeña empresa a través de ferias, asimismo incrementar la productividad y competitividad del sector agro de la Provincia. Cabe mencionar que esta actividad superó lo programado, logrando realizar (09) nueve eventos del programa de promoción agropecuaria.

AOI30132702609: Actividades de conmemoración festiva. De acuerdo al Artículo 106° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) 2023 de la Municipalidad Provincial de Huaral, la Sub Gerencia de Desarrollo Agropecuario y Turismo es la unidad orgánica encargada de “proponer políticas y estrategias vinculantes con la promoción del desarrollo empresarial, productivo, comercial; promover el empleo productivo de la pequeña y microempresa y el turismo”. Esta actividad, se tenía programado tres (03) eventos durante el año. Esta actividad tuvo como objetivo promover el espíritu festivo, sentido de pertenencia y la integración social de nuestros pobladores. Las festividades provinciales tienen un impacto positivo en la economía local, al atraer turistas y fomentar el comercio y la artesanía regional. Además, estas celebraciones son un medio eficaz para educar a las nuevas generaciones sobre el patrimonio y las tradiciones locales, promoviendo así un vínculo intergeneracional con la historia y cultura de la provincia de Huaral.

AOI30132702610: Ejecución de talleres productivos. De acuerdo al Artículo 106° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) 2023 de la Municipalidad Provincial de Huaral, la Sub Gerencia de Desarrollo Agropecuario y Turismo es la unidad orgánica encargada de “proponer políticas y estrategias vinculantes con la promoción del desarrollo empresarial, productivo, comercial; promover el empleo productivo de la pequeña y microempresa y el turismo”. Esta actividad que corresponde a la ejecución de talleres productivos, se realizó treinta y dos talleres de Reflexología, talleres de Artesanía y Manualidades mensual a partir de (marzo a diciembre), y sumando por los diez meses son (320) talleres. Esta actividad tuvo como propósito brindar oportunidad a los emprendedores locales a obtener conocimientos a base de los talleres y les sirva como una posibilidad de negocio que les permita generar ingresos a sus hogares. Como resultado, esta meta alcanzó el 100 % de ejecución respecto a lo programado.

AEI.08.04 CREACION DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA INTEGRAL Y OPTIMIZADO EN BENEFICIO DE LA POBLACION.

CENTRO DE COSTO: GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA.

Tabla 101 – Avance de ejecución de las AOI relacionadas a la AEI.08.04

AOI	U.M	PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE %
AOI30123701857	Charla	2	3	100
AOI30123701859	Acción	4	58	100
AOI30123701860	Documento	5	24	100
EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO TOTAL:				92,9%

A continuación, se describen las acciones realizadas para cada AOI:

AOI30123701857.- Concientización tributaria y/o brindar charlas informativas a la población. Que, respecto a dicha Actividad Operativa, se tenía programado dos (02) Actividades, por ello en el marco de sus competencias y funciones asignadas conforme al Reglamento de Organización y Funciones (ROF), esta Gerencia, realizó sus actividades tendientes a dirigir políticas, planes y programas que permitan el cumplimiento de las obligaciones tributarias, a efecto de ampliar la base tributaria, impulsar la gestión de cobranza y reducir la morosidad, llevándose a cabo tres (03) charlas tributarias descentralizadas al cierre del año fiscal 2024, con ello se ha alcanzado al 100%.

AOI30123701859.- Supervisión, evaluación y seguimiento de las acciones, gestión de recaudación y cumplimiento de objetivos, metas institucionales o sectoriales ejecutadas. Que, en esta Actividad, se tenía programado cuatro (04) Actividades Operativas, sin embargo, de acuerdo a las funciones y atribuciones de esta Gerencia, se procedió a realizar seguimiento para el cumplimiento de objetivos, consistente en emisión de memorándums, solicitando a las diversas subgerencias y/u oficinas, subsanar observaciones en el Sistema Gestor Integrado Tributario Titania, realizar acciones de fiscalización, actualización de registros de contribuyentes, verificación de obligaciones tributarias, así como solicitar a las diversas subgerencias y/u oficinas, información sobre la estructura de costos de servicio de limpieza pública, mantenimiento de áreas verdes, serenazgo; además de informar el estado actual del procedimiento de fiscalización tributaria, estado de valores tributarios emitidos 2024, así como de informar sobre depuración de base de datos para compromisos de ajustes fiscales, lo que ha conllevado al cumplimiento del Compromiso de Ajuste Fiscal CAF, Compromiso 1 "Incremento de Ingresos de recaudación propia", habiéndose ejecutado (58) Memorándums. Eso quiere decir que al cierre del año el avance porcentual es de 100%.

AOI30123701860.- Evaluar, proponer y/o elaborar documentos normativos de carácter tributario (proyecto de ordenanzas, directivas u otro).

Que, en la presente actividad, se tenía programado cinco (05) Actividades, sin embargo, al cierre del año se efectuaron 24 actividades operativas, habiendo superado la meta de la programación logrando una base porcentual al 100%, dentro de las actividades efectuadas se ha proyectado Ordenanzas que establecen la vigencia los importes de los arbitrios municipales de barrido de calles, recolección de residuos sólidos, parques y jardines, y serenazgo aprobados en el periodo 2023, reajustada con la variación del índice de precios al consumidor del mes de diciembre de 2023, para el ejercicio fiscal 2024 del distrito capital de la provincia de Huaral, así como proyectos de Ordenanza Municipal que establece excepcionalmente beneficios tributarios, como la prórroga al vencimiento de las mismas, además de emitir opiniones sobre ratificación de la Ordenanza Municipales de los distritos de la provincia de Huaral.

Por último, se ha remitido Proyectos de Ordenanza que establecen los últimos beneficios tributarios del año 2024, dirigido a los contribuyentes del distrito de Huaral, además del Proyecto de Ordenanza que regula la presentación de Declaración Jurada al pago anual al contado y el pago de la Primera cuota trimestral del Impuesto Predial, Impuesto al Patrimonio Vehicular y Arbitrios Municipales, ejercicio fiscal 2025, y Beneficios Tributarios Extraordinarios por "Pronto Pago", ejercicio fiscal 2025.



SUBGERENCIA DE EJECUTORIA COACTIVA

Tabla 102 – Avance de ejecución de las AOI relacionadas a la AEI.08.04

AOI	Unidad Medida	Programado	Ejecutado	Avance % Acumulado
AOI30132702093	Acción	4200	6791	100
AOI30132702094	Resolución	7200	7359	100
AOI30132702095	Acción	7200	17600	100
AOI30132702096	Resolución	1200	2619	100
AOI30132702098	Acción	2	6	100
AOI30132702242	Resolución	240	300	100
TOTAL, DE EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.08.03:				99%

A continuación, se describen las acciones realizadas para cada AOI:

AOI30132702093 Verificación de cumplimiento de requisitos de exigibilidad según ley 26979. La presente actividad logra ejecutar (6791) respecto a lo programado (4200) en el POI, teniendo en cuenta la normativa del artículo 9° del TULO de la Ley N°26979- Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva, como factor determinante del desarrollo es la remisión de los títulos valores derivados de las áreas competentes. Es decir, esta actividad cumple su ejecución de la meta en su 100% de la actividad programada por este despacho.

AOI30132702094 Emisión de resolución de inicio de REC. Respecto a esta actividad logra ejecutar (7359) respecto a lo programado (7200), señalando el artículo 14° del TULO de la Ley N°26979- Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva. Por tanto, la ejecución de la meta se realiza al 100% de la actividad programada en el POI, teniendo como factor determinante la emisión de las resoluciones de inicio de ejecución coactiva.

AOI30132702095 – Segmentación, distribución y notificación REC 1. En esta actividad se cumplió al 100 % con la SEGMENTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y NOTIFICACIÓN REC 1, se ejecutaron (17600), en virtud a la Ley 26979 – Ley de Procedimiento de Ejecutoria Coactiva, para el logro de la meta se contrató personal de gestor de notificación para la distribución y notificación del mismo.

AOI30132702096 Emisión y notificación de resoluciones de suspensión. En la presente actividad se ejecutaron (2619), cumpliendo satisfactoriamente con la actividad y superando el 100% de la meta programada, de conformidad con el artículo 16° del TULO de la Ley N°26979- Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva, por cumplimiento de pago de las obligaciones que realizan los ejecutados en forma voluntaria y/o las medidas cautelares para garantizar la deuda con la municipalidad

AOI30132702098 Emisión de resoluciones de embargo en forma de inscripción de inmueble-vehículos. Respecto a esta actividad, se ejecutaron (6) documentos cumpliendo satisfactoriamente con la actividad y superando el 100% de la meta programada, sobre la inscripción de bienes inmuebles (vehículos) en registro público-SUNARP con esta medida cautelar se cumple para garantizar el pago de la deuda conforme lo establece el artículo 33° de la Ley N° 26979 – Ley de procedimiento de ejecución coactiva.

AOI30132702242 Embargo en forma de depósito sin extracción. La presente actividad tuvo una ejecución de (300) resoluciones alcanzando el 100% de la meta programada en el POI, para el cumplimiento del mismo logrando la intervención de los bienes muebles a cargo del propietario o poseedor y proceder con ejecutar las medidas cautelares impuestas por este despacho.



CENTRO DE COSTO: SUBGERENCIA DE SALUD Y SANIDAD

Tabla 103 – Avance de ejecución de las AOI relacionadas a la AEI.08.04

AOI	U.M	Programado	Ejecutado	Avance % acumulado
AOI30132702594	Acción	12	12	100%
AOI30132702595	Acción	36	110	100%
TOTAL, DE EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.08.04				51.5%

A continuación, se describen las acciones realizadas para cada AOI:

AOI30132702594- Fumigación y desratización de las instalaciones de los cementerios municipales. Para el control de plagas de acuerdo a la Norma Técnica de Salud N° 133-MINSA/2017/DIGESA, "Norma Técnica de Salud para la Implementación de la Vigilancia y Control Integrado de Insectos Vectores" así como resguardar la vida y salud de trabajadores y ciudadanos. Se programó 12 acciones de las cuales se ejecutaron 12 acciones, logrando el 100% de cumplimiento.

AOI30132702595- Efectuar sepulturas en los cementerios municipales. Se logró culminar las solicitudes emitidas por los ciudadanos sobrepasando las atenciones que se realizan de forma regular, teniendo como base la Ley de Cementerios y Servicios Funerarios Ley N° 26298. Se programó 36 acciones, logrando ejecutar un total de 110 acciones, consiguiendo un total del 100% de cumplimiento.

AEI.08.05 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**CENTRO DE COSTO: SUBGERENCIA DE REGISTRO TRIBUTARIO Y RECAUDACION.**

Tabla 104 – Avance de ejecución de las AOI relacionadas a la AEI.08.05

AOI	Unidad Medida	Programado	Ejecutando	Avance % Acumulado
AOI30132701032	Acción	12,200.00	31,900.00	100
AOI30132701034	Documento	121.00	560.00	100
AOI30132701035	Documento	360.00	2,074.00	100
AOI30132701036	Acción	8,000.00	43,234.00	100
AOI30132701037	Documento	1200.00	15,128.00	100
AOI30132701038	Acción	125.00	984.00	100
AOI30132701039	Acción	136.00	1,261.00	100
AOI30132701040	Acción	24.00	24.00	100
AOI30132701042	Acción	235.00	8,227.00	100
AOI30132701046	Acción	900	15,529	100
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.08.05				78.65%

A continuación, se describen las acciones realizadas para cada AOI:

AOI30132701032 - Diseñar, elaborar, imprimir, compaginar y distribuir las declaraciones juradas de pago de tributo. En esta Actividad se cumplió con LA META programada (12,200), el valor obtenido de esta Actividad durante el año 2024, se han ejecutado (31,900) cartillas de las declaraciones juradas correspondiente a la Emisión Masiva 2024, en cumplimiento a la Ordenanza Municipal N. ° 032-2023-MPH-CM ORDENANZA MUNICIPAL QUE ESTABLECE LA CAMPAÑA PREDIAL EJERCICIO 2024 Y PRORROGA EL MONTO FIJADO POR LA EMISION MECANIZADA DE TRIBUTOS 2023

PARA EL EJERCICIO 2024, EN LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE HUARAL, y con Ordenanza Municipal N.º 002-2024-MPH-CM Ordenanzas Municipal que "Establece la vigencia los importes de los arbitrios municipales de barrido de calles, recolección de residuos sólidos, parques y jardines, y serenazgo aprobados en el periodo 2023, reajustada con la variación del índice de precios al consumidor del mes de diciembre de 2023, para el ejercicio fiscal 2024 del Distrito Capital de la Provincia de Huaral, así mismo con DECRETO DE ALCALDIA N°003-2024-MPH, este decreto que Prorroga la fecha de vencimiento del Pago Anual al Contado, así como la fecha de vencimiento para la presentación de la declaración jurada de Impuesto Predial correspondiente al Ejercicio 2024; Prorroga la fecha de vencimiento del pago de los Arbitrios Municipales.; de acuerdo a su cumplimiento de las mismas se realizó las acciones correspondiente para diseñar, imprimir, compaginar y distribuir las declaraciones juradas. Como resultado final se ha cumplido al 100%.

AOI30132701034 - Emisión de proyecto de resolución sub gerencial en materia a expedientes de (compensación/ devolución/ prescripción/ inafectación/ generación de tributos a la gerencia de rentas y administración tributaria. En esta Actividad se cumplió con LA META programada (121), el valor obtenido de esta Actividad durante el año 2024, se han ejecutado (560) informes emitidos para dar atención a los expedientes ingresados por las distintas causales tales como: Compensación, inafectación, prescripción en los plazos correspondiente. Como resultado final se ha cumplido al 100%.

AOI30132701035-Emisión de constancias de no adeudos/ registro de contribuyente. En esta Actividad se cumplió con LA META programada (360), el valor obtenido de esta Actividad durante el año 2024, se han ejecutado (2,074.00), Constancias emitidos para dar atención a los expedientes ingresados por las distintas causales tales como: Constancia de no adeudo y Constancia de contribuyente que solicitan los administrados que ya no registran deuda en el Sistema. Como resultado final se ha cumplido al 100%.

AOI30132701036 - Emisión y notificación de órdenes de pago. En esta Actividad se cumplió con LA META programada (8,000.00), el valor obtenido de esta Actividad durante el año 2024, se han ejecutado (43,234.00) emisión de Orden de Pago correspondiente al Impuesto Predial, habiendo culminado el plazo que fue prorrogado con el Decreto de Alcaldía N°003-2024-mpH, se da inicio a la emisión de las órdenes de pago por vencimiento del pago Anual al Contado, así como la fecha de vencimiento para la presentación de la declaración jurada de Impuesto Predial correspondiente al Ejercicio 2024; a los Contribuyentes. Como resultado final se ha cumplido al 100% de acuerdo a lo programado.

AOI30132701037 - Emisión y notificación de resoluciones de determinación. En esta Actividad se cumplió con LA META programada (1,200.00), el valor obtenido de esta Actividad durante el año 2024, se han ejecutado (15,128.00) emisión de resoluciones de determinación correspondiente a la Emisión Masiva 2024, en cumplimiento a la Ordenanza Municipal N.º 002-2024-MPH-CM Esta ordenanza "Establece la vigencia los importes de los arbitrios municipales de barrido de calles, recolección de residuos sólidos, parques y jardines, y serenazgo aprobados en el periodo 2023, reajustada con la variación del índice de precios al consumidor del mes de diciembre de 2023, para el ejercicio fiscal 2024 del Distrito Capital de la provincia de Huaral.", según el artículo tercero .- PERIODICIDAD Y VENCIMIENTO DE LA OBLIGACION, habiendo culminado el plazo de DECRETO DE ALCALDIA N°003-2024-MPH la cancelación se da inicio a la emisión de resoluciones de determinación por el concepto de Arbitrios Municipales. Como resultado final se ha cumplido al 100% de acuerdo a lo programado.

AOI30132701038 - Declaración jurada del impuesto vehicular. En esta Actividad se cumplió con LA META programada (125), el valor obtenido de esta Actividad durante el año

2024, se han ejecutado (984) se realizó de manera manual de la base de datos la Emisión Masiva 2024, Como resultado final se ha cumplido al 100% de acuerdo a lo programado.

AOI30132701039- Liquidación de alcabala. En esta Actividad se cumplió con LA META programada (136), el valor obtenido de esta Actividad durante el año 2024, se han ejecutado (1,261.00), liquidación de alcabala emitidos por el ser merecido al Impuesto de la transferencia. Como resultado final se ha cumplido al 100%.

AOI30132701040 - Liquidación de EPND. En esta Actividad se cumplió con LA META programada (24), el valor obtenido de esta Actividad durante el año 2024, se han ejecutado (24), liquidación del Impuesto de Espectáculo Publico No Deportivo emitidos a los promotores de eventos con su licencia de autorización respectivo otorgada por la Subgerencia de Licencia y Comercio. Como resultado final se ha cumplido al 100%

AOI30132701042 - Ordenamiento y actualización de datos de contribuyentes en el archivo de rentas. En esta Actividad se cumplió con LA META programada (235), el valor obtenido de esta Actividad durante el año 2024, se han ejecutado (8227.00), registros ingresados a la base de datos de la data de las carpetas prediales que están en custodia para su resguardo de cada uno del contribuyente. Como resultado final se ha cumplido al 100% de acuerdo a lo programado.

AOI30132701046 - Traslado de valores tributarios a la sub gerencia de ejecutoria coactiva. En esta Actividad se cumplió con LA META programada (900), el valor obtenido de esta Actividad durante el año 2024, se han ejecutado (15,529.00), Traslados emitidos para dar atención a las órdenes de pago que ya cumplieron con el plazo establecidos para dar inicio a la cobranza coactiva y de esta manera continuar con el proceso de cobranza a la vez interrumpir la prescripción.

AEI.08.07 ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD.

CENTRO DE COSTO: OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.

Tabla 105 – Avance de ejecución de las AOI relacionadas a la AEI.08.05

AOI	Unidad Medida	Programado	Ejecutado	Avance (%)
AOI30132702183	Acción	2	2	100
AOI30132702184	Acción	12	12	100
AOI30132702185	Acción	12	12	100
AOI30132702518	Documento	6	6	100
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.08.07:				100 %

A continuación, se describen las acciones realizadas para cada AOI:

AOI30132702183 - Conducción del proceso del presupuesto participativo. De acuerdo a lo programado en la actividad operativa, se ha cumplido con la conducción del proceso del Presupuesto Participativo 2025, de la MPH, obteniendo proyectos de priorización a nivel de la provincia y las Municipalidades Distritales; Asimismo se ha realizado el Presupuesto Participativo para Niñas, Niños y Adolescentes 2025, logrando la priorización de 11 proyectos de los centros educativos del Distrito de Huaral, de igual forma se ha otorgado la disponibilidad presupuestal para las transferencia presupuestaria, a fin de que inicien con la ejecución de los proyectos programados.

AOI30132702184 - Supervisar y monitorear las acciones de planeamiento. En la meta de esta actividad, se efectuaron coordinaciones con CEPLAN y con las unidades orgánicas, para el desarrollo del taller de capacitación y asistencia técnica para el desarrollo de la

formulación del PDL, PEI Y POI; Asimismo, se realizaron todas las gestiones para el desarrollo de la primera y segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, logrando contar con la participación del público en general y funcionarios de nuestra entidad Edil; por otro lado, se realizó el seguimiento y monitoreo a los expedientes de opiniones técnicas a los convenios y a los proyectos de Ordenanza Municipal.

AOI30132702185 - Supervisar y monitorear las acciones del presupuesto público

Esta gerencia ha venido efectuando el seguimiento y monitoreando a la ejecución del presupuesto a nivel de gasto corriente y de las Inversiones, a través de los reportes de Ejecución por fuente, rubro, genérica y específica del gasto, por categoría presupuestal, información que fue remitido semanalmente a la máxima autoridad administrativa, así como a los funcionarios de esta entidad edil, ello ha contribuido a tomar conocimiento del gasto y mejorar la calidad del gasto en la MPH. Seguimiento y monitorea a la Oficina de Presupuesto en la emisión de reporte y análisis del gasto a nivel de certificado, compromiso y devengado con cada centro de costo para mejorar e identificar los nudos críticos en el avance de la ejecución al cierre del ejercicio presupuestal 2024.

AOI30132702518 - Conducir el proceso de cooperación técnica. Que, de acuerdo a la programación, de la actividad operativa de Conducir el proceso de cooperación técnica, se realizaron las siguientes acciones: Proyecto de directiva que establece los lineamientos para la elaboración, suscripción y ejecución de convenios de colaboración interinstitucional y/o cooperación técnica.

- Relación de convenios suscritos y por suscribirse
- Seguimiento y evaluación de convenios propuestos por los Órganos y Unidades Orgánicas
- Coordinaciones con el Gobierno Regional de Lima y como también con la Agencia Peruana de Cooperación Internacional
- Apoyo en las gestiones para el desarrollo de las Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL

Tabla 106 – Avance de ejecución de las AOI relacionadas a la AEI.08.07

AOI	Unidad Medida	Programado	Ejecutado	Avance %
AOI30132702218	Documento	600	1354	100
AOI30132702219	Acción	300	637	100
AOI30132702447	Acción	360	360	100
AOI30132702449	Nota Informativa	2	3	100
AOI30132702463	Monitoreo	240	253	100
AOI30132702490	Acción	3	6	100
AOI30132702460	Acción	60	60	100
AOI30132702451	Acción	60	169	100
AOI30132702452	Acción	180	180	100
AOI30132702455	Acción	60	60	100
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.08.07				100 %

A continuación, se describen las acciones realizadas para cada Actividad Operativa.

AOI30132702218: Desarrollar notas de prensa. En cumplimiento de las actividades se elaboraron notas de prensa o notas informativas por cada evento realizado, contemplándose la programación de 600 documentos, sin embargo, debido a las actividades previas y de convocatoria por actividad se superó ampliamente las programadas, logrando ejecutar (emitirse) 1354 notas. Eso quiere decir que se logró la meta programa de 100%.

AOI30132702219: Desarrollar videos institucionales. En cumplimiento con la planificación, en la que se considera en el programado 300 videos, pero debido a la demanda de publicación y refuerzo de las informaciones, se ha logrado ejecutar 637 acciones de producción audio visual Como resultado final se ha cumplido al 100% de acuerdo a lo programado.

AOI30132702447: Realizar audio de perifoneo. Según la característica de la actividad, esta Oficina tenía programado la elaboración de 360 diversos audios de perifoneo para ejecución de las campañas, siendo esta según las necesidades y público objetivo, resaltándose las de fechas de aniversario provincial y distrital, matrimonios masivos, incentivos tributarios, etc. En esta actividad se logró ejecutar (elaborar) 360 audios para el respectivo perifoneo. Como resultado final se ha cumplido al 100% de acuerdo a lo programado.

AOI30132702449: Elaborar boletín informativo y revista municipal. Para el cumplimiento de esta actividad, si bien es cierto en la primera etapa no se ha realizado material impreso, se realizó la emisión del Programa Informativo Televisivo "Tu Muni Te Informa"; a modo de boletín informativo, por el espacio de 02 meses, en la que se consideró como 01 actividad. Posteriormente, en el mes de julio y diciembre se ejecutó informativo en versión impresa (Revista Municipal), en la que se informa sobre las actividades realizadas por la corporación edil de Huaral durante el 2024, contabilizándose un total de (03) actividades ejecutadas. Debe tenerse en cuenta que la programación solo consideraba 02 acciones en programación. Se ha cumplido al 100% de acuerdo a lo programado.

AOI30132702463: Actividades de monitoreo de medios. La oficina de imagen institucional, debe realizar seguimiento sobre el cumplimiento de los servicios publicitarios que brindan los medios de comunicación en sus diversas plataformas. Se consideró para esta actividad la programación de 240 acciones. Pero, dada la aparición de programas sabatinos, en algunos meses se tuvo que realizar el monitoreo respectivo, ejecutándose en total 253 monitoreos. De la misma manera, se debe tener en cuenta que los monitoreos también se debe dar a sectores comunicacionales que no están en buena relación con la gestión para determinar planteamientos y disuadir toda corriente que afecte la buena imagen de la institución. Como resultado final se ha cumplido al 100% de acuerdo a lo programado.

AOI30132702490: Elaborar el plan de comunicaciones de la oficina de imagen institucional. Con la finalidad de plantear las diversas campañas de fortalecimiento institucional y de desarrollo social, resultó necesario la elaboración del plan de trabajo (Plan de Comunicaciones), a fin de plasmar las necesidades económicas, los objetivos y finalidades del trabajo a realizar durante el presente año. En este rubro había una programación de 03 acciones, pero dada la necesidad de replantear y ampliar la necesidad de trabajo informativo se tuvo que ejecutar un total 06 actividades. La aprobación del Plan de Comunicaciones, resulta necesario, porque en ella se registra las propuestas de compañías a ejecutar y define las partidas presupuestales para la ejecución de las mismas. Eso quiere decir que, Como resultado final se ha cumplido al 100% de acuerdo a lo programado.

AOI30132702460: Efectuar diversas actividades por el día de la bandera. Por ser una fecha de carácter conmemorativa cívico-militar, la municipalidad provincial de Huaral, coordina acciones con el Ejército Peruano para realizar la ceremonia central provincial, por lo que es necesario disponer de la logística necesaria y efectuar actos ceremoniales con participación de las autoridades locales. Asimismo, es necesario programar eventos y actividades de carácter festivo. Para el presente año, se programó (60), y como valor

obtenido se ejecutó 60 actividades turísticas y festivas. En conclusión, quiere decir que se ha cumplido con la meta correspondiente a esta actividad.

AOI30132702451: Participación en las ceremonias de Inauguración. Según lo coordinado con las Gerencias, subgerencias y oficinas se han programado (60) ceremonias de inauguración, tanto de carácter social como de infraestructura. En todas participa la Oficina de Imagen Institucional, para coordinar los protocolos y cobertura en medios. Hasta el cierre del año 2024 se ejecutó (169) actos ceremoniales. Como resultado final se ha cumplido al 100% de acuerdo a lo programado.

AOI30132702452: Participación en las Ceremonias de Fechas Cívicas. Se debe tener en cuenta que la entidad edil tiene un calendario festivo turístico y efemérides de fechas de reflexivas, por lo que esta oficina tiene la obligación de participar de manera directa o indirecta en la organización de los eventos en el marco de las fechas festivas y conmemorativas. En esta actividad se programó (180) participaciones, ejecutándose similar cantidad (180) de eventos. Como resultado final se ha cumplido al 100% de acuerdo a lo programado.

AOI30132702455: Apoyo en diversas actividades por fiestas patrias. Esta actividad corresponde a la programación de (60) actividades por del mes de celebración del 203° aniversario de la Proclamación de la Independencia del Perú. Ejecutándose (60) emotivas ceremonias y actividades protocolares. El cumplimiento de estas acciones se logró alcanzar un 100% de avance acumulado. Eso quiere decir que se cumplió la meta programada.

CENTRO DE COSTO: OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA.

Tabla 107 – Avance de ejecución de las AOI relacionadas a la AEI.08.07

AOI	U.M	PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE %
AOI30132701963	Documento	720	988	100
AOI30132701964	Acción	60	179	100
AOI30132701965	Acción	144	423	100
TOTAL, DE EJECUCION FÍSICA POR AEI.08.07				100 %

A continuación, se describen las acciones realizadas para cada AOI:

AOI30132701963 – Emisión de Informes legales, memorándum y/o otros propios. Esta actividad consiste en los documentos propiamente emitidos por la Oficina General de Asesoría Jurídica; ya sea que ingresen al área por: Petición, consulta o por materia de controversia; buscando cumplir con el plazo establecido en el TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N. °27444, en su Art. N. °143, que establece que: Para emisión de dictámenes, peritajes, informes y similares; dentro de siete días después de solicitados". Se cumplió de esta manera la meta de forma anual; siendo la cantidad de 720 documentos programados y 988 documentos ejecutados; obteniendo como resultado final, un avance acumulado del 100% al haberse emitido más documentos de acuerdo a lo programado en el POI 2024.

AOI30132701964 – Efectuar los procedimientos separación convencional y divorcio ulterior. Esta actividad, consiste en el Procedimiento No Contencioso de Separación Convencional y Divorcio Ulterior, que está contemplado como una de las funciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, dentro del Reglamento de Organización y Funciones, de la Municipalidad Provincial de Huaral, aprobado por Ordenanza Municipal N°023-2023-MPH-CM; en el artículo 45, de dicho reglamento menciona en el literal f) Revisar, evaluar, conducir y emitir opinión legal en los procedimientos No Contenciosos de la Separación Convencional y Divorcio Ulterior (Ley N° 29227), en la cual brindamos los requisitos correspondientes, dirigimos la audiencia y

emitimos el informe legal. Se cumplió de esta manera la meta programada de forma anual; siendo la cantidad de 60 acciones programadas y 179 ejecutadas; obteniendo como resultado final, un avance acumulado del 100% al haberse emitido más acciones de acuerdo a lo programado en el POI 2024.

AOI30132701965 – Efectuar al revisión y visado de resoluciones, convenios, directivas y/o instrumentos de gestión. Sobre esta actividad, el área de Asesoría Jurídica, revisa y visa documentos, cuando se ha omitido una opinión legal, según el Reglamento de Organización y Funciones, de la Municipalidad Provincial de Huaral, aprobado por Ordenanza Municipal N°023-2023-MPH-CM; en su artículo N°45, de dicho reglamento menciona en el literal e) Emitir opinión legal y/o visar los proyectos de convenios, ordenanzas, acuerdos, Decretos de Alcaldía, contratos, normas y toda documentación de gestión institucional en concordancia con la normatividad vigente. Se cumplió de esta manera la meta programada de forma anual; siendo la cantidad de 144 acciones programadas y 423 ejecutadas; obteniendo como resultado final, un avance acumulado del 100% al haberse emitido más acciones de acuerdo a lo programado en el POI 2024.

4.2.2 ANALISIS DE LA EJECUCION OPERATIVA EN LAS AEI CRITICAS.

En este acápite analizare la ejecución de las AOI e inversiones programadas para el año 2024, que se vincula a las AEI criticas es decir con un bajo rendimiento. Son en total 125 AO que presentan bajo cumplimiento o sin ejecución.

Tabla 108- Semaforización por nivel de avance



Año 2024	Desempeño			Total, de Indicadores de AEI
	Bajo [0%-75%>	Medio [75%-95%>	Alto ≥95%	
Actividad Operativas AO (Ejecución Física)	125	42	514	681

En este apartado se analiza los indicadores con bajo rendimiento y sin ejecución, en este punto se evidenciará evaluando las AO y AEI criticas:

AEI.02.07 CAMPAÑAS PREVENTIVAS PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS DIRIGIDOS EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DE LA PROVINCIA.

Está conformado por ocho (08) actividades de los cuales cuatro (04) tuvo un bajo cumplimiento, en el área que se encarga de efectuar estas AO del área de la Subgerencia de Salud y Sanidad.

Tabla 109- AO con bajo nivel de cumplimiento de las AEI.02.07



AOI	U.M	% avance fisico	calificación
AOI30132702408	Acción	40	Bajo Cumplimiento
AOI30132702410	Acción	0	Bajo Cumplimiento
AOI30132702411	Acción	20	Bajo Cumplimiento
AOI30132702412	Acción	27.27	Bajo Cumplimiento

A continuación, se describen las acciones realizadas para cada AOI:

AOI30132702408 - Ejecutar campañas de esterilización y control de población de canes y otros. En esta actividad ayuda a reducir la sobrepoblación de canes y gatos en la localidad, según (En Perú, la Ley 31311, también conocida como "Ley 4 patas", prioriza la esterilización de perros y gatos como parte de la política de salud pública) la cual contribuye a mantener el ornato de la ciudad y concientizar sobre la importancia de la esterilización en

canes y/o gatos. Se programó (05) acciones de las cuales se ejecutó (02) acciones, obteniendo un cumplimiento del 40% de lo programado para el año 2024.

AOI30132702410 - Equipamiento y asistencia técnica para el desarrollo de las actividades de registro e identificación de canes y mascotas domésticas. La falta de un sistema para recopilar información, así como personal, equipos, material y otros que ayuden a mantener y resguardar la información que ayude a continuar con las acciones de identificación de canes, que permitirá tener una base de datos para accionar el cumplimiento de las normativas vigentes. por ello se programó 5 de las cuales no se ejecutaron ninguna, teniendo como resultado el avance de 0% de cumplimiento.

AOI30132702411 - Mantenimiento e implementación del centro de control canino municipal. se realizó el expediente y se solicitó la ejecución del expediente para el mantenimiento, reparación y mejoramiento del centro canino, para brindar servicios gratuitos y otros en beneficio de los animales de compañía. Se programó 5 acciones y se ejecutó una acción obteniendo un avance total del 20% para el año 2024

AOI30132702412 - Adquisición de insumos, herramientas y equipos para el centro de control canino municipal. debido a la falta de infraestructura adecuada no se requirió herramientas y equipos que podrían dañarse por no contar con un ambiente adecuado para su resguardo y uso. Se programó 11 acciones de las cuales se ejecutaron 3 acciones, teniendo como resultado un avance del 27.27% de cumplimiento.

AEI.03.02 ORDENAMIENTO INTEGRAL DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA.

Está conformado por veinticuatro (24) actividades de los cuales dos (02) tuvo un bajo cumplimiento, en el área que se encarga de efectuar estas AO del área de la Subgerencia de Regulación y Fiscalización de Transporte.

Tabla 110– AO con bajo nivel de cumplimiento de las AEI.03.02

AOI	U.M	% avance físico	calificación
AOI30132701768	Acción	0%	Bajo Cumplimiento
AOI30132701777	Resolución	20%	Bajo Cumplimiento

A continuación, se describen las acciones realizadas para cada AOI:

AOI30132701768 - Control de infraestructura complementaria de transporte terrestre (paraderos, terminales y otros). Respecto a la fiscalización a las infraestructura complementarias, en esta actividad no se cumplió con la meta programada (20) el valor obtenido durante el año 2024 fue de (0), así mismo mencionar que no se cumplió con esta actividad ya que en la ordenanza N° 019-2016-MPH no existe un formato (ACTA DE CONTROL) aprobado para la realización de esta actividad, el cual dificulta la labor para el cumplimiento de esta AOI, así mismo mencionar que ya se viene trabajando para la actualización de la ordenanza que regula el servicio de transporte público de pasajeros y la aprobación de nuevos formatos.

AOI30132701777 -Emisión de resoluciones subgerencia, oficios, cartas, etc. De acuerdo a lo programada la meta física fue (3600), el valor obtenido de esta actividad durante el año 2024, emitidos (731), documentos el cual, el cual por no tener el personal imposibilitó el registro en el primer semestre los datos correspondientes a esta actividad. Así mismo mencionar que esta actividad se realiza de acuerdo a las funciones de esta sub

Gerencia establecida en la ordenanza Municipal N°23-2023-MPH y la ley General de Procedimientos administrativos, LEY 27444 y sus modificatorias.

AEI.05.04 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO QUE AGREGAN VALOR PRODUCTIVO A LOS AGENTES ECONOMICOS DE LA PROVINCIA.

Está conformado por uno (01) actividades de los cuales uno (01) tuvo un bajo cumplimiento, en el área que se encarga de efectuar estas AO del área de la Gerencia de Desarrollo Económico.

Tabla 111– AO con bajo nivel de cumplimiento de las AEI.05.04

AOI	U.M	% avance físico	calificación
AOI30132702374	Acción	50%	Bajo Cumplimiento

A continuación, se describen las acciones realizadas para cada AOI:

AOI30132702374 - Gestión Operativa. En esta actividad se ha cumplido de manera parcial con la meta debido a que para su cumplimiento es necesario la contratación de locadores de servicio para la oficina, entonces, como el año 2024 está oficina ha tenido personal laborando bajo la modalidad de locación de servicios a partir del segundo semestre. Su ejecución es de 50%, es decir se ha cumplido de manera parcial con la meta programada.



4.3 APLICACIÓN DE RECOMENDACIONES

En esta sección se describe la aplicación de las recomendaciones obtenidas de la evaluación anual 2024.



- Se realizaron actividades de coordinación permanente con los responsables del registro, seguimiento y evaluación del PEI y POI, manteniendo un nivel de comunicación horizontal y abierta de manera presencial y mediante la utilización de plataformas virtuales para conllevar al cumplimiento de los indicadores de los objetivos y acciones estratégicas.
- Se monitoreo mensualmente las actividades operativas, a fin de encontrar desviaciones respecto de los programado versus lo ejecutado en la programación física mensual, orientando a aquellas unidades orgánicas a solicitar la reprogramación de las actividades operativas que presentaban este comportamiento.
- La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, en base a los resultados obtenidos de las metas físicas de los indicadores de los OEI y de las AEI, tiene previsto elaborar, en el año 2024, el Plan Estratégico Institucional PEI 2025 - 2030, a fin de modificar y/o incorporar algunos indicadores que permitan medir, de forma más precisa, la eficiencia y eficiencia de estos.
- Los Órganos y Unidades Orgánicas deberán seguir los lineamientos establecidos por la oficina general de Planeamiento y Presupuesto a fin de elaborar la evaluación de su PEI-POI al cierre del año 2024, dentro de los plazos establecidos.

4. CONCLUSIONES

La Municipalidad Provincial de Huaral cuenta con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2026 Ampliado, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N°276-2023, con fecha 17 Julio 2023 y el Plan Operativo Institucional POI Modificado 2024, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 237-2024-MPH, de fecha 21 de junio de 2024.

Se ha evaluado el avance del logro de los indicadores de los establecidos en el Plan Estratégico Institucional PEI Ampliado 2019 al 2026, la entidad alcanzo un buen porcentaje de cumplimiento a nivel de OEI y AEI. Logrando como entidad un Índice de Gestión Institucional del 95.63%, en el periodo 2024.

En relación con el indicador AEI.06.03 "Número de niños que se inscriben en los Centros de Estimulación Temprana", no se logró alcanzar la meta programada al 2024, su bajo cumplimiento ya que no es posible su desarrollo debido a la falta de la Implementación del Proyecto del Policlínico Municipal, Asimismo en el indicador AEI.06.04 "Número de pacientes atendidos en el Policlínico Municipal". No fue posible su desarrollo debido a que no se cuenta con un Policlínico Municipal en la provincia.

El resultado del nivel de cumplimiento físico del Plan Operativo Institucional POI 2024 al finalizar el año fue 85.71%. En lo que respecta a la parte financiera, para el año 2024 luego de las modificatorias presupuestales realizadas se tuvo un PIM de S/ 133,028,578, Asimismo, se indica que se han realizado recomendaciones a las unidades de organización a fin de mejorar el cumplimiento de objetivos del PEI y la implementación del POI para el periodo 2024.

El resultado obtenido se debe en gran parte a los indicadores AEI críticas, las cuales en su mayoría no cuentan con una adecuada actividad operativa que permita su cumplimiento al cierre del año 2024.

Es necesario formular un nuevo Plan Estratégico Institucional PEI, para re priorizar los objetivos, acciones y principalmente para reajustar los indicadores de los objetivos y acciones estratégicas y en función al nuevo PEI 2025 al 2030.



5. RECOMENDACIONES

Se recomienda lo siguiente:

Tabla 112- Matriz de Recomendaciones del Año 2024

N°	ASPECTO DE MEJORA	RECOMENDACIÓN	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN RESPONSABLE	PLAZO
1	Operación	Coordinar con los centros de costos responsable del seguimiento y registro en el aplicativo CEPLAN, con la finalidad de mejorar la ejecución de metas.	Oficina de Planeamiento y Modernización	2024
2	Operación	Hacer cumplir la metodología y plazos para el alineamiento de las Actividades Operativas con las Acciones Estratégicas Institucionales.	Oficina de Planeamiento y Modernización	2024
3	Operación	Continuar en el desarrollo de las capacitaciones y reuniones técnicas con los especialistas responsables del Aplicativo CEPLAN	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y Oficina de Planeamiento y Modernización.	2024
4	Producto	Mejorar el alineamiento estratégico y programático de las Actividades Operativas AO con las acciones estratégicas institucionales AEI para el cumplimiento de los OEL.	Oficina de Planeamiento y Modernización	2024
5	Resultados	Establecer mecanismo de coordinación entre los centros de costos, presupuesto, inversiones y abastecimiento, con la finalidad de agilizar los procesos y procedimientos administrativos que limitan la ejecución de las AO e inversiones alineadas a las AEI	Oficina de Planeamiento y Modernización, Oficina de Abastecimiento, control de patrimonio y Maestranza, Oficina de Presupuesto y las Unidades Organizacionales de la MPH.	2024
6	Seguimiento	Mejorar el registro de metas físicas para obtener información de calidad y exacta sobre las Actividades Operativas.	Unidades Organizacionales de la MPH	2024

Elaboración: Equipo POI MPH.



6. ANEXOS

- ✓ Reporte de seguimiento de PEI o enlace de publicación en PTE

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/7831429/4547624-reporte-de-seguimiento-pej-anual-del-periodo-2024.pdf?v=1743001214>

- ✓ Reporte de seguimiento de POI o enlace de publicación en PTE

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/7831418/5915382-reporte-de-seguimiento-poi-anual-del-periodo-2024.pdf?v=1743001190>

